



Invertir en la población rural

## Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA

Tercer período de sesiones  
Roma, 2 y 3 de noviembre de 2023

---

### Observaciones y respuestas sobre el proyecto de informe de la Consulta sobre la FIDA13 publicado antes del tercer período de sesiones

---

Signatura: IFAD13/3/INF.3

Fecha: 27 de octubre de 2023

Distribución: Pública

Original: Inglés

#### Para información

**Referencias útiles:** Proyecto de informe de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA: fomentar la resiliencia rural en pro de un futuro con seguridad alimentaria ([IFAD13/3/R.X](#))

---

---

#### Preguntas técnicas:

**Satu Santala**

Vicepresidenta Adjunta  
Departamento de Relaciones Exteriores y  
Gobernanza  
Correo electrónico: [s.santala@ifad.org](mailto:s.santala@ifad.org)

**Katherine Meighan**

Vicepresidenta Adjunta y Asesora Jurídica  
Oficina de Asesoría Jurídica  
Correo electrónico: [k.meighan@ifad.org](mailto:k.meighan@ifad.org)

**Ronald Hartman**

Director  
División de Participación Activa, Asociación  
y Movilización de Recursos a Nivel Mundial  
Correo electrónico: [r.hartman@ifad.org](mailto:r.hartman@ifad.org)

**Leon Williams**

Oficial Superior de Asociaciones (Reposición)  
División de Participación Activa, Asociación  
y Movilización de Recursos a Nivel Mundial  
Correo electrónico: [l.williams@ifad.org](mailto:l.williams@ifad.org)

---

## Observaciones y respuestas sobre el proyecto de informe de la Consulta sobre la FIDA13 publicado antes del tercer período de sesiones

**Cuadro 1. Observaciones recibidas sobre el proyecto de informe de la Consulta sobre la FIDA13**

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
<b>Indonesia</b>	<p>A continuación figuran las observaciones de Indonesia sobre el proyecto de informe sobre la FIDA13:</p> <p>Como ya se señaló en las consultas celebradas la semana pasada, Indonesia agradece las labores realizadas para elaborar este primer proyecto de informe. A fin de que todos los Estados Miembros lo acepten, queremos hacer hincapié en la necesidad de emplear en el informe un lenguaje que haya sido acordado de manera multilateral, y que resulte aceptable para todos los Estados Miembros.</p> <p>Consolidación de la paz: cuando se hace alusión a la organización de la consolidación de la paz o las iniciativas conexas, se debería hablar de "organizaciones de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz" o de "iniciativas de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz", ya que, de esta forma, se garantiza el poder aprovechar la participación del FIDA en los esfuerzos humanitarios y de consolidación de la paz en aquellas situaciones en que exista una complementariedad evidente entre los esfuerzos y misiones que despliegan las Naciones Unidas en la zona y la labor y el mandato específicos del FIDA, como ha quedado demostrado con la asociación existente entre el FIDA y el Fondo para la Consolidación de la Paz (FCP).</p> <p>Programación con una perspectiva transformadora de género: no queda del todo claro qué es la "programación con una perspectiva transformadora de</p>	<p>La Dirección agradece a Indonesia sus observaciones.</p> <p>Tomamos nota y apreciamos estos comentarios sobre la necesidad de garantizar que el lenguaje que se emplee haya sido acordado de manera multilateral y que resulte aceptable para todos los Estados Miembros.</p> <p>En todo el documento, las referencias a la "consolidación de la paz" se han actualizado para hacer referencia a "las Naciones Unidas para la consolidación de la paz", tal como se ha sugerido.</p> <p>Las referencias a la "programación con una perspectiva transformadora de género" y a "transformar las normas de género" también se han revisado en consonancia con las sugerencias de armonizarlas con las Directrices voluntarias sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) y utilizar la terminología acordada multilateralmente para garantizar una interpretación uniforme.</p> <p>Las referencias a la intersección de los aspectos de género y de nutrición se han sustituido por "el nexo entre los aspectos de género y la nutrición".</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>género". De momento no se ha convenido ninguna definición (en un documento negociado) a nivel de las Naciones Unidas, ni en Nueva York ni en Ginebra. En cambio, pueden utilizarse los términos acordados recientemente en Roma en el marco de las Directrices voluntarias sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), que está previsto aprobar durante el 51.º período de sesiones del CSA (y en cuyo proceso de negociación el FIDA participó activamente). Sobre la base de dicho documento, quisiéramos proponer los siguientes conceptos:</p> <p>Programas con perspectiva de género en los distintos sectores con un enfoque transformador; o programas que logran cambios transformadores en pro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (sobre la base del párrafo 16 del informe de la FIDA12) Transformar las normas de género: este término tampoco se ha acordado previamente en ningún documento negociado de las Naciones Unidas, ni en Nueva York ni en Ginebra. Además, es la primera vez que se utiliza en un documento del FIDA, ya que tampoco se empleó en la FIDA12. No está claro en qué consiste la "transformación de las normas de género", ya que los programas del FIDA no deberían transformar las normas de los países. No obstante, proponemos lo siguiente:</p> <p>El programa debería promover la adopción de enfoques innovadores en materia de igualdad de género, que aborden y combatan tanto los síntomas como las causas estructurales de la desigualdad de género, incluidas las leyes, políticas, normas sociales y actitudes discriminatorias, las prácticas consuetudinarias perjudiciales y los estereotipos de género, a fin de lograr sistemas alimentarios</p>	<p>Con respecto al término "interseccionalidad", el concepto de interseccionalidad se ha incorporado en la revisión aprobada de la Política del FIDA de Focalización de la Pobreza (EB 2023/138/R.3). La definición de grupo objetivo en la Política del FIDA de Focalización de la Pobreza se articula en torno al concepto de interseccionalidad, que se refiere a la intersección de múltiples factores de pobreza, como el género, la edad, la discapacidad, el origen étnico, la lejanía, la degradación ambiental, etc. También se hace referencia a este término en la Estrategia del FIDA para la Inclusión de la Discapacidad (2022-2027). La referencia a un "enfoque interseccional" se ha actualizado para ajustarse más a la política aprobada.</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>sostenibles para todos sobre la base del respeto por la cultura y la legislación nacional y local.</p> <p>Intersección de los aspectos de género y de nutrición: no está clara la intersección entre los aspectos de género y la nutrición, ya que este concepto aún está siendo objeto de amplias deliberaciones en Nueva York o Ginebra. Nos gustaría proponer una reformulación menos controvertida y más neutral, como “el nexo entre los aspectos de género y la nutrición y el papel crucial de las mujeres para mejorar los resultados en la nutrición”.</p> <p>Enfoque interseccional: este término no se ha acordado previamente en ningún documento negociado de las Naciones Unidas, ni en Nueva York ni en Ginebra. Además, es la primera vez que se utiliza en un documento del FIDA, ya que tampoco se empleó en la FIDA12. Proponemos utilizar un término con mayor consenso a nivel de las Naciones Unidas, como “enfoque sistémico”, “enfoque holístico” (Plataforma de Acción de Beijing) o “estrategia de inclusión”.</p> <p>Muchas gracias por su atención.</p>	
<p><b>Nueva Zelandia</b></p>	<p>A continuación figuran las observaciones iniciales de Nueva Zelandia sobre el proyecto de informe de la Consulta sobre la FIDA13:</p> <p>Nueva Zelandia agradece al FIDA por haber elaborado el proyecto de informe, y reitera su apoyo al Fondo, a la labor que desempeña y al proceso de la Decimotercera Reposición. Aunque, por lo general, estamos satisfechos con el contenido y la dirección del proyecto de informe, quisiéramos formular una serie de observaciones y sugerencias, que exponemos a continuación.</p> <p>Pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID)</p> <p>Si bien Nueva Zelandia acoge con satisfacción que en el proyecto de informe se haga alusión a los PEID y a la</p>	<p>La Dirección agradece a Nueva Zelandia sus observaciones.</p> <p>Con respecto a los PEID, los párrafos mencionados se han ajustado en consonancia con las propuestas para integrar mejor a los PEID en el discurso general, y se ha incluido en el documento un nuevo párrafo específico sobre los PEID.</p> <p>Con respecto a la discapacidad, la Dirección confirma que, en consonancia con la Estrategia para la Inclusión de la Discapacidad, el FIDA extraerá enseñanzas e integrará gradualmente la inclusión de la discapacidad en toda su cartera, además de complementar este enfoque</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>estrategia conexas del FIDA, creemos que podría hacerse más por destacar esta importante esfera de trabajo del Fondo.</p> <p>Por ejemplo, aunque en el párrafo 34 se hace referencia a los PEID y a la estrategia del FIDA sobre la materia, consideramos que convendría incluir en el informe un párrafo dedicado a la estrategia relativa a los PEID y a la manera en que esta se ejecutará a lo largo del período de la FIDA13 (al igual que se hace alusión a la Estrategia del FIDA para la Inclusión de la Discapacidad en el párrafo 66).</p> <p>En el párrafo 18 del resumen también convendría añadir una referencia a los PEID, habida cuenta de que muchos de ellos también se encuentran en situaciones de fragilidad (como se reconoce en el anexo IV). Es posible que este párrafo (junto con el párrafo 10) sea también el lugar idóneo para hacer referencia a la capacidad del FIDA para conceder financiación mediante donaciones y a la consiguiente necesidad de apoyo por parte de los donantes.</p> <p>Asimismo, en el párrafo 4 del informe principal debería añadirse una referencia a los PEID, de modo que el texto diga lo siguiente “[...] en su actuación en contextos de fragilidad y vulnerables, incluidos los PEID, [...]”.</p> <p>Asimismo, convendría aludir a los PEID en los párrafos 32 y 33 del informe principal. En efecto, aquí estaría justificado añadir una referencia específica al Pacífico, que contribuiría, además, a concienciar sobre la valiosa labor que desempeña el FIDA en los países de la región. La referencia a los PEID y la estrategia conexas que figura en el párrafo 34 podría integrarse mejor en esta sección para reflejar que los conceptos de vulnerabilidad y fragilidad también pueden aplicarse a los PEID.</p>	<p>transversal con intervenciones orientadas específicamente a las personas con discapacidad. Además, la Dirección confirma que, si bien el FIDA ha asumido compromisos específicos en torno al desarrollo de cinco nuevos proyectos en la FIDA12 y cinco nuevos proyectos en la FIDA13 cuyo grupo objetivo prioritario son las personas con discapacidad, la posibilidad de recopilar datos desglosados sobre los resultados de las personas con discapacidad está disponible para todos los proyectos, y se alentará a los proyectos nuevos o en curso a que recopilen esos datos siempre que sea pertinente. Se ha revisado la redacción del anexo 1 con respecto al desglose de los indicadores expresados en número de personas para reflejar mejor este aspecto.</p> <p>Con respecto a la MOPAN, a fecha de octubre de 2023 las conclusiones de la MOPAN todavía deben considerarse preliminares. En consecuencia, el FIDA se abstendrá de citar extractos específicos del proyecto de informe de la MOPAN. No obstante lo anterior, el FIDA mantiene su compromiso de basarse en los hallazgos y las enseñanzas que surjan de la evaluación de la MOPAN, una vez finalizada, y ha incluido una referencia a ello en el proyecto de informe de la consulta, al tiempo que ha destacado cuestiones específicas que se espera que figuren en la versión final de la evaluación, como la asignación presupuestaria a los programas en los países y el bienestar del personal.</p> <p>En referencia al párrafo 11 del resumen, se ha aclarado indicando que el Grupo Banco Mundial es el otro único organismo de las Naciones Unidas que opera en los mercados de capitales.</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>Discapacidad</p> <p>A Nueva Zelanda le complace la referencia a la Estrategia para la Inclusión de la Discapacidad, así como la propuesta del FIDA de diseñar cinco nuevos proyectos que tengan como grupo objetivo prioritario a las personas con discapacidad. A este respecto, nos gustaría que se aclarara si la recopilación de datos desglosados relativos a las personas con discapacidad se aplicará tan solo a los cinco proyectos nuevos y a los cinco ya existentes (como se deduce del lenguaje empleado en el anexo I) o si la intención es recopilar datos desglosados sobre las personas con discapacidad en todo el conjunto de la cartera del FIDA. Habida cuenta de la gran proporción de personas con discapacidad entre las personas pobres de las zonas rurales, quisiéramos alentar al FIDA a adoptar un enfoque amplio para atender las necesidades de este colectivo. Animamos al FIDA a recopilar datos desglosados sobre las personas con discapacidad en el marco de toda su cartera. Asimismo, alentamos al FIDA a utilizar las enseñanzas extraídas de los cinco proyectos ya existentes y de los cinco proyectos nuevos que se proponen como trampolín para mejorar la transversalización y la inclusión de las cuestiones ligadas a la discapacidad en toda su labor, teniendo como objetivo último la inclusión de estas cuestiones en el diseño de todos sus programas.</p> <p>Otras cuestiones</p> <p>Aunque somos conscientes de que la MOPAN aún no ha concluido su informe, creemos que algunos de los temas que se plantearon en el informe preliminar podrían mencionarse en el proyecto de informe, sobre todo cuando se trata de cuestiones preexistentes que ya se han reconocido en el pasado. Por ejemplo, en el párrafo 6 del proyecto de informe convendría añadir una referencia a las medidas que se adoptarán en</p>	

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>respuesta a la evaluación de la MOPAN, sobre todo en lo que respecta al aumento de la eficacia en la ejecución de los proyectos con miras a aumentar las tasas de desembolsos.</p> <p>En el párrafo 11 del resumen en inglés, se hace referencia al FIDA como "It is one of the only United Nations agencies to operate on capital markets". Proponemos cambiar esta frase a "It is the only United Nations agency to operate on capital markets," o "It is one of the [few/insert number here] United Nations agencies to operate on capital markets,".</p> <p>Próximos pasos</p> <p>En caso de que el FIDA precise cualquier tipo de aclaración sobre las observaciones formuladas, estaremos encantados de reunirnos para examinar toda cuestión que pueda surgir.</p> <p>Nueva Zelanda quisiera agradecer, una vez más, al FIDA por la oportunidad de contribuir a este importante proceso y aguarda con interés seguir participando en las próximas etapas.</p>	
<b>Austria</b>	<p>A continuación figuran las observaciones iniciales de Austria sobre el proyecto de informe de la Consulta sobre la FIDA13.</p> <p>Observaciones generales</p> <p>Austria quisiera felicitar a todos los equipos involucrados por la excelente redacción y la alta calidad del documento presentado, el cual está muy bien fundamentado y respaldado y describe certeramente el contexto en que se desarrollará la FIDA13, así como la singular función del FIDA y su ventaja comparativa.</p> <p>También quisiéramos agradecer a la Dirección y al personal del Fondo por el enfoque actualizado y convincente de las intervenciones en situaciones de fragilidad, el cual figura como anexo al proyecto de informe y lo hace aún más valioso.</p>	<p>La Dirección agradece a Austria sus observaciones. A continuación se ofrecen las respuestas a las distintas cuestiones planteadas:</p> <p>La selección de los proyectos del PSFP se basará en los principios y criterios de selección que se describen en el Marco para las operaciones del FIDA sin garantía soberana con el sector privado (EB/2020/129/R.11/Rev.1) aprobado por la Junta Ejecutiva del FIDA, a saber: pertinencia, adicionalidad, impacto en el desarrollo, riesgos y normas ambientales y sociales. En términos más generales, el principio rector de la utilización de los recursos seguirá siendo la priorización de los países más necesitados, en particular los países de ingreso bajo, los países de ingreso mediano bajo y los países en situaciones de fragilidad, y todos los recursos básicos dedicados al</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>Del mismo modo, quisiéramos agradecer a la Dirección y al personal del Fondo por la propuesta actualizada del Programa de Participación del Sector Privado en la Financiación, incluida la información adicional sobre el uso que se prevé dar a los recursos. No obstante, nos gustaría entender mejor cómo se seleccionan los distintos proyectos, así como la manera en que se determina qué países necesitan más los recursos, como se menciona en el texto.</p> <p>El informe refleja adecuadamente la solicitud de los Estados Miembros de que se siguiera reforzando el programa de transversalidad en el marco de la FIDA13. No obstante, creemos que sería conveniente que el texto reflejara el debate que mantuvimos sobre la manera en que la transversalidad puede aumentar la complejidad de los proyectos —y las consecuencias que esto podría tener a la hora de lograr los efectos directos previstos—, sobre todo en contextos de fragilidad, así como la forma en que se dará respuesta a esta cuestión en la FIDA13.</p> <p>Acogemos con satisfacción la atención prestada a la participación efectiva de la gente joven, y aprobamos el grado de ambición actual. No obstante, agradeceríamos saber si el hecho de que un proyecto “tenga en cuenta las cuestiones relacionadas con la juventud” significa que incluirá a la gente joven como grupo objetivo prioritario (compromiso: que el 60 % de los proyectos con garantía soberana aprobados en la FIDA13 tengan en cuenta las cuestiones relacionadas con la juventud).</p> <p>Celebramos la especial atención prestada al impacto nutricional. Asimismo, agradeceríamos que el informe incluyera un breve descriptor de la escala de experiencia de inseguridad alimentaria, sobre todo en</p>	<p>PSFP en la FIDA13 se utilizarán para proyectos en países de ingreso bajo y países de ingreso mediano bajo, en consonancia con lo acordado para el programa de préstamos y donaciones más amplio.</p> <p>En general, el PSFP tratará de ajustarse a la distribución actual de los recursos por regiones o grupos de países. Hasta la fecha, de las siete operaciones sin garantía soberana aprobadas por la Junta Ejecutiva, cuatro corresponden a países de ingreso bajo y tres a países de ingreso mediano bajo. No obstante, la selección final dependerá del cumplimiento de los criterios de selección de las operaciones sin garantía soberana antes mencionados y de las limitaciones derivadas de las fuentes de financiación. Por ejemplo, los recursos suplementarios o la financiación combinada a través del paquete de donaciones solicitado que no se destinan a los países se priorizarán para las operaciones de mayor impacto y riesgo en los países con las mayores necesidades.</p> <p>Con respecto a la transversalidad, se ha añadido un texto adicional al párrafo 56 que refleja este importante punto.</p> <p>Con respecto a los jóvenes, se ha incluido una nota a pie de página en el párrafo 65 en la que se explica que en el <a href="#">Plan de Acción del FIDA para los Jóvenes del Medio Rural (2019-2021)</a> se definen los proyectos que tienen en cuenta a los jóvenes como aquellos proyectos: i) cuyo análisis del diseño se ocupa de los jóvenes y los desafíos y oportunidades que enfrentan en función del contexto; ii) que establecen una estrategia de focalización centrada explícitamente en los jóvenes, con objetivos y actividades concretos con miras a lograr un impacto en los ámbitos prioritarios, expresados como parte de la teoría del cambio, el enfoque y el marco de resultados, y iii) que</p>



País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>lo que respecta a sus implicaciones a la hora de medir el impacto de las intervenciones del FIDA en el ámbito de la nutrición.</p> <p>Habida cuenta de lo constatado, por ejemplo, en la evaluación de la MOPAN, acerca de la presión que soporta el FIDA por lograr mejores resultados al tiempo que se enfrenta a una complejidad cada vez mayor en muchos aspectos de su labor, acogemos con satisfacción el creciente empeño del FIDA por crear asociaciones en el marco de la FIDA13. Estamos convencidos de que, de esta forma, podrá lograr un mayor impacto y, al mismo tiempo, seguir prestando especial atención a su mandato, sobre todo en ámbitos como la colaboración con el sector privado y las intervenciones en países que se encuentran en situaciones de fragilidad.</p> <p>Agradecemos la determinación del FIDA de incrementar su impacto en todo el ciclo de las políticas —un aspecto cada vez más importante de su mandato—. Habida cuenta de lo constatado en la evaluación de la MOPAN, por ejemplo, en lo que respecta a la preparación del personal del FIDA para lograr los resultados deseados, nos gustaría saber si la Dirección del FIDA considera que la organización va por buen camino para aumentar sus capacidades a nivel nacional en lo referente a la colaboración en el ámbito de las políticas nacionales y alcanzar así el objetivo, y también cómo pretende garantizar que sea así.</p> <p>Quisiéramos agradecer a la Dirección por tener en cuenta las observaciones de los Estados Miembros al reajustar las hipótesis financieras y, de ese modo, mejorar el equilibrio entre los objetivos y la adopción de una perspectiva realista para la mayoría de los donantes.</p>	<p>asignan recursos para llevar adelante actividades orientadas a los jóvenes. En la FIDA12, esta definición se actualizó para exigir que los proyectos que tienen en cuenta a los jóvenes incluyeran un indicador de efectos directos específico sobre el empleo: Indicador básico 2.2.1: Número de beneficiarios con nuevas oportunidades empresariales y laborales.</p> <p>Con respecto a la nutrición, tal como se ha solicitado, se ha añadido una descripción de la escala de experiencia de inseguridad alimentaria como nota a pie de página en la que se indica que: “la escala de experiencia de inseguridad alimentaria es una escala de seguridad alimentaria basada en la experiencia que se utiliza para medir el acceso a los alimentos en distintos niveles de gravedad que pueden compararse en todos los contextos. Se apoya en las respuestas directas de las personas a preguntas acerca de la presencia de condiciones y comportamientos que se sabe que reflejan limitaciones en el acceso a los alimentos”.</p> <p>No obstante, es importante aclarar que la escala de experiencia de inseguridad alimentaria mide la inseguridad alimentaria, no la nutrición. El FIDA mide el impacto en la nutrición mediante el puntaje de diversidad alimentaria en el hogar (HDDS) desarrollado por la FAO. El HDDS es una medida cualitativa del consumo de alimentos que refleja el acceso de los hogares a diversos alimentos. La mejora de la nutrición, medida por el aumento de la diversidad de la dieta, es diferente de la seguridad alimentaria.</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>También queremos agradecer a la Dirección por presentar un informe independiente sobre la reposición de los recursos, como ya comenzó a hacer en la FIDA12. Estamos convencidos de que este tipo de informe tendrá un gran valor añadido tanto para los Estados Miembros como para la organización.</p> <p><u>Compromisos en materia de políticas</u></p> <p>Nos complace observar que se ha reducido el número de compromisos estratégicos u operacionales, al tiempo que se ha aumentado la atención que se les presta. Asimismo, observamos favorablemente que, en muchas esferas, los compromisos que se proponen en materia de políticas en el marco de la FIDA13 se basan en los compromisos ya logrados durante la FIDA12 o en otros avances institucionales.</p> <p>En líneas generales, estamos de acuerdo con el grado de ambición que se ha fijado para el período de la FIDA13 —el cual queda reflejado en los compromisos en materia de políticas—, y agradecemos especialmente que se aumenten los objetivos relacionados con la financiación para el clima (el 45 % del programa de préstamos y donaciones), la actuación en países en situaciones de fragilidad (el 30 % de los recursos básicos) y la nueva meta relativa a los recursos básicos que se destinarán a los países de ingreso bajo (el 45 %).</p> <p>Tras las deliberaciones mantenidas hasta la fecha entre el FIDA y los Estados Miembros sobre las contribuciones adicionales para el clima, nos gustaría saber si se tiene pensado reforzar —y tal vez aumentar progresivamente— el objetivo global relativo a la financiación para el clima (45 %) en función del volumen total de promesas de contribuciones adicionales para el clima que se reciban.</p>	<p>Con respecto a las asociaciones, les agradecemos su apoyo al compromiso del FIDA con las asociaciones. En la FIDA13, esta labor seguirá rigiéndose por el Marco de Asociación del FIDA, sobre cuyos progresos se informará periódicamente a la Junta Ejecutiva.</p> <p>Con respecto a la colaboración en el ámbito de las políticas nacionales, tal como se informó recientemente a la Junta Ejecutiva en el RIDE de 2023 (<a href="#">EB/2023/139/R.14</a>), si bien la actuación en materia de políticas a nivel nacional sigue siendo una de las esferas con peores resultados del FIDA, se están adoptando medidas para solucionar este problema y, en términos más generales, se están constatando mejoras en las actividades no crediticias en los resultados de las autoevaluaciones y en la encuesta a las partes interesadas del FIDA de 2022. Recientemente, el FIDA ha mejorado sus herramientas de orientación con respecto a la colaboración en el ámbito de las políticas nacionales y ha actualizado su estrategia de gestión de los conocimientos con el fin de centrar la atención en los siguientes aspectos: i) la recopilación sistemática de datos y pruebas empíricas; ii) el uso de los conocimientos, y iii) la mayor vinculación con los programas en los países, en particular para colaborar en el ámbito de las políticas nacionales. El FIDA también tiene previsto establecer servicios de asesoramiento experimentales en siete países en 2023 y 2024 para ofrecer datos e investigaciones específicas que permitan fundamentar la colaboración en el ámbito de las políticas nacionales. Además, el FIDA sigue invirtiendo en la descentralización y en aumentar la proximidad con los asociados a fin de mejorar el apoyo no crediticio ofrecido en los países.</p> <p>Con respecto a las hipótesis financieras, la Dirección agradece este reconocimiento de la mejora del equilibrio entre los objetivos y la adopción de una perspectiva</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>También acogemos con especial satisfacción el nuevo compromiso en materia de políticas de que el 100 % de los COSOP sean coherentes con las estrategias nacionales de desarrollo y las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica; estén alineados con las vías de transformación de los sistemas alimentarios adoptadas a nivel nacional, y señalen oportunidades para la participación del sector privado.</p> <p>Habida cuenta del que el continente africano se ve especialmente perjudicado por las crisis imperantes, consideramos conveniente aumentar el objetivo actual de destinar el 55 % de los recursos a África. No obstante, comprendemos también las dificultades que esto entraña a raíz de la situación de endeudamiento de muchos países africanos y la limitada capacidad del FIDA para conceder donaciones con arreglo al MSD, lo cual está directamente relacionado con el volumen de recursos básicos.</p> <p>En general, Austria encomia el firme compromiso del FIDA con la inclusividad. Teniendo en cuenta que el Fondo ya ha superado con creces la meta de que el 35 % de los proyectos con garantía soberana contribuyan a transformar las relaciones de género, nos preguntamos si esa meta no debería aumentarse de cara a la FIDA13.</p> <p><u>Marco de Gestión de los Resultados</u></p> <p>Quisiéramos agradecer a la Dirección y al personal del Fondo por la exhaustiva nota sobre el MGR de la FIDA13, en la que se explican en detalle la lógica y el razonamiento tras su composición, así como los cambios propuestos con respecto al MGR de la FIDA12. Gracias a esa nota, nuestras observaciones serán más breves.</p>	<p>realista en todas las hipótesis financieras. La Dirección insta a los Estados Miembros a que apoyen las hipótesis de mayor nivel a fin de maximizar los recursos destinados a los países más pobres y acelerar la adopción de medidas en materia de seguridad alimentaria y transformación de los sistemas alimentarios de cara a 2030.</p> <p>Con respecto a la idea de un informe final independiente sobre la reposición de los recursos, la Dirección agradece la sugerencia de Austria de introducir este informe y está de acuerdo en que debería tener un valor añadido tanto para los Estados Miembros como para el FIDA.</p> <p>Con respecto a los compromisos, la Dirección ha tratado de garantizar un conjunto ambicioso de compromisos que se basen en el mandato básico y las prioridades del FIDA, y de aprovechar las recientes reformas y la labor realizada en la FIDA12 como base para la FIDA13. Como se señaló en las reuniones de consulta, el objetivo relativo al clima del 45 % se considera ambicioso pero alcanzable y refleja la necesidad urgente de ampliar la financiación para el clima destinada a los productores en pequeña escala y a las zonas rurales. Con respecto al punto sobre las contribuciones adicionales para el clima, se propone que el objetivo del 45 % del programa de préstamos y donaciones siga siendo el objetivo principal de la financiación para el clima, pero las contribuciones adicionales para el clima se incluirán en los informes generales sobre la financiación para el clima en el programa de préstamos y donaciones, por lo que el resultado final podría superar el 45 % dependiendo del nivel de contribuciones adicionales para el clima que se movilicen. No obstante, no se considera adecuado en este momento plantearse aumentar ese objetivo. Cabe señalar que, además de la financiación para el clima relacionada con el propio programa de préstamos y donaciones del</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>Si bien consideramos que es necesario mantener cierta continuidad y coherencia entre los distintos ciclos en lo que respecta a los indicadores del MGR, estamos a favor de simplificarlos cuando resulte oportuno y armonizarlos con las prioridades para la FIDA13 y los valores de referencia externos.</p> <p>Celebramos y respaldamos totalmente la introducción de un nuevo indicador a nivel del impacto para medir el empoderamiento de las mujeres, que refleja la firme y cada vez mayor participación del FIDA en esta esfera, así como la importancia que revisten la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres para cumplir el mandato del FIDA.</p> <p>Existen varios indicadores cuyo valor de referencia es superior al objetivo de la FIDA13 (como el desempeño de los Gobiernos o la eficacia de las estrategias del FIDA en los países) o, en ocasiones, notablemente superior (como los proyectos transformadores en materia de género). Cabe preguntarse, por tanto, si no convendría aumentar los objetivos en aquellos casos en que, a lo largo de los últimos años, se hayan obtenido sistemáticamente buenos resultados.</p>	<p>FIDA, el Fondo también moviliza cantidades considerables de financiación para el clima procedentes de fondos mundiales para el clima, como el Fondo Verde para el Clima y el FMAM. Estos recursos se incluyen en la cofinanciación sobre la que ha informado el FIDA.</p> <p>Los objetivos relacionados con la asignación de recursos a los países en situación de fragilidad y de ingreso bajo reflejan el compromiso conjunto de los Estados Miembros de maximizar los recursos para los países más pobres sin dejar de ser universales. Las contribuciones a las reposiciones son decisivas para que el FIDA pueda mantener su importante nivel de concesionalidad en favor de los países con una elevada vulnerabilidad asociada a la deuda.</p> <p>En cuanto al nuevo compromiso en materia de políticas de que el 100 % de los COSOP sean coherentes con las contribuciones determinadas a nivel nacional, estos compromisos tienen por objeto respaldar nuestro enfoque programático en los países mejorado y permitir que los programas del FIDA en los países sirvan de plataforma para que el Fondo, los gobiernos y los asociados apoyen la ejecución de estos programas prioritarios.</p> <p>Con respecto a la proporción de los recursos básicos asignados a África, esta es el resultado de varios factores, entre ellos los componentes de "resultados" y "necesidades" de la fórmula del PBAS y, en particular, del nivel general de la reposición y del volumen de fondos que pueden asignarse de manera sostenible para la financiación mediante donaciones a los países con problemas de endeudamiento o en situación de alto riesgo de endeudamiento. De los 43 países africanos que recibieron financiación en la FIDA12, 12 necesitaron donaciones con arreglo al</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
		<p>MSD. En la actualidad, esta cifra ha aumentado a 15 y es posible que siga aumentando durante la FIDA13. De este modo, la proporción de los recursos básicos destinados a África y África Subsahariana está estrechamente relacionada con el volumen de financiación con arreglo al MSD disponible en la FIDA13, que a su vez viene determinado por el nivel de las contribuciones a la reposición.</p> <p>Asimismo, hay que tener en cuenta los posibles cambios en los valores de las variables de la fórmula del PBAS que pueden afectar adicionalmente a los resultados regionales del PBAS.</p> <p>En consecuencia, si bien en la FIDA12 se han superado los porcentajes mínimos para África y África Subsahariana, es prudente mantener esos niveles mínimos en la FIDA13 para tener en cuenta estos factores, reconociendo que se trata de mínimos y no de límites superiores. El primer informe sobre la proporción real de recursos básicos destinados a África y África Subsahariana tendrá lugar a través del informe sobre los progresos realizados que se presentará a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones que se celebrará en diciembre de 2024, en el que se incluirá la distribución de los recursos de la FIDA13. Con respecto a los objetivos en materia de género, tal como se debatió durante el examen de mitad de período de la FIDA12, la Dirección está tratando de gestionar los riesgos derivados de la creciente complejidad de los proyectos. Además, el FIDA está tratando de reforzar su apoyo a la ejecución de los proyectos transformadores en materia de género en curso durante los próximos años para garantizar que se logre un impacto pleno, por lo que prefiere mantener el mismo objetivo en el diseño. También cabe señalar que las cifras actuales que indican que</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
		<p>el 53 % de los proyectos aprobados en el marco de la FIDA12 se clasifican como transformadores en materia de género en el momento del diseño se refieren solamente a las aprobaciones correspondientes a 2022. Es posible que en 2023 y 2024, cuando todavía queda un número considerable de proyectos nuevos previstos en tramitación, los resultados finales, de los que se informará en el RIDE de 2025, se acerquen más al objetivo establecido. También debe tenerse en cuenta la propuesta en respuesta a otras observaciones de cambiar la terminología de la FIDA12 para armonizarla con la terminología acordada por el CSA y referirse a "proyectos con resultados transformadores para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres".</p> <p>Agradecemos el comentario positivo. En cuanto a aumentar los objetivos de los indicadores en aquellos casos en que se hayan obtenido buenos resultados, en consonancia con la práctica habitual de otras IFI, las metas del 80 % al 90 % establecidas en los marcos de gestión de los resultados ya son elevadas. Aumentarlos aún más no favorecería necesariamente nuevas mejoras, sobre todo en indicadores sujetos a una variedad de influencias, ni en indicadores temáticos en los que también debe dejarse un margen para responder a la demanda de los países. Algunas esferas, como el desempeño de los gobiernos o la ampliación de escala, presentaban deficiencias durante la FIDA10 y han ido mejorando en la FIDA11 y la FIDA12, de ahí que los objetivos se mantengan realistas.</p>
<b>Argentina</b>	- La Argentina quisiera agradecer al FIDA la oportunidad de formular observaciones sobre el proyecto de informe con ocasión del tercer período de sesiones de la Consulta sobre la FIDA13.	La Dirección agradece a la Argentina sus observaciones.

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>- Tal y como se examinó en el anterior período de sesiones de la Consulta, nos siguen preocupando los criterios de admisibilidad que se describen en la propuesta para crear las contribuciones adicionales para el clima. A ese respecto, reafirmamos nuestra convicción de que este tipo de contribuciones deberían estar disponibles para todos los países de ingreso mediano, incluidos los países de ingreso mediano alto. Estamos totalmente convencidos de que debería proponerse un mecanismo que permita que los países de ingreso mediano alto opten a dichos fondos y que, de ese modo, promueva una participación equitativa en las iniciativas relacionadas con el clima. Esperamos que el nuevo documento incorpore las opiniones y observaciones formuladas por los Estados Miembros.</p> <p>- Agradeceríamos recibir más información sobre la estrategia para promover la implantación efectiva del BRAM en el transcurso de las deliberaciones sobre la FIDA13.</p> <p>- Somos firmes partidarios de utilizar el lenguaje acordado multilateralmente en el seno de las Naciones Unidas, pues aporta claridad, coherencia y previsibilidad a nuestras deliberaciones.</p> <p>- Respalamos la propuesta de Francia relativa al multilingüismo, así como la creación de indicadores que permitan evaluar su correcta implantación en el seno del FIDA.</p>	<p>La Dirección desea transmitir la seguridad de que los países de ingreso mediano alto se beneficiarán de la creación de las contribuciones adicionales para el clima, ya que el aumento de los recursos básicos se traduce en un mayor apalancamiento y, por tanto, en una mayor disponibilidad de financiación a través del BRAM, que esos países también pueden utilizar con flexibilidad para financiar inversiones relacionadas con el clima.</p> <p>Es importante destacar que con las contribuciones adicionales para el clima no se produce una transferencia directa de la financiación, como sería el caso de los recursos suplementarios, en que las contribuciones están vinculadas a proyectos y desembolsos específicos. Las contribuciones adicionales para el clima pasan a formar parte de los recursos básicos del FIDA y se integran en el marco financiero general de la reposición. El aumento de la financiación permitirá al FIDA proporcionar "complementos climáticos" a los países que puedan optar al PBAS por un importe equivalente al nivel de contribuciones adicionales para el clima que reciban, así como un aumento de la financiación con arreglo al BRAM por un importe estimado, a título indicativo, del 30 % del valor de las contribuciones adicionales para el clima que reciban. La razón por la que los complementos climáticos se distinguen de las asignaciones ordinarias con arreglo al PBAS es permitir que el FIDA se asegure de que el monto de la financiación para el clima programada como resultado de las contribuciones adicionales para el clima es por lo menos equivalente al valor de las contribuciones adicionales para el clima, y pueda informar en consecuencia.</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
		<p>El impulso al BRAM resultante de las contribuciones adicionales para el clima ya está integrado en las hipótesis financieras, basándose en el nivel previsto de contribuciones adicionales para el clima en cada hipótesis. Los países que reúnen las condiciones exigidas para optar al BRAM podrán acceder a este aumento de la financiación con menos restricciones en cuanto a su utilización, en comparación con los complementos climáticos para los países que puedan optar al PBAS, que deben utilizarse en su totalidad para inversiones relacionadas con el clima.</p> <p>No obstante, reconocemos que esto puede no haber quedado suficientemente claro en versiones anteriores del documento y se han incluido aclaraciones adicionales en él para hacer hincapié en que los países de ingreso mediano alto podrán acceder a mayores fondos derivados de las contribuciones adicionales para el clima, a través del BRAM existente y sin necesidad de asignaciones adicionales.</p> <p>Con respecto a la solicitud de información más detallada sobre la aplicación del BRAM, la Dirección confirma que el PBAS y el BRAM seguirán siendo los dos mecanismos clave de distribución de recursos para los préstamos al sector público en la FIDA13. Desde que se estableció el BRAM, se ha aplicado el plan de financiación anual del FIDA a fin de garantizar una financiación adecuada para cumplir los objetivos del BRAM (con presentación de informes anuales a la Junta Ejecutiva), y existe una sólida cartera de proyectos de inversión que se financiarán a través de los recursos del BRAM. La Dirección confía en que todo el volumen de recursos disponibles se programará al final del ciclo.</p>



País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
		<p>La Junta Ejecutiva recibe cada mes de diciembre información actualizada sobre la aplicación del PBAS y el BRAM, y la próxima actualización se debatirá en el 140.º período de sesiones de la Junta, que se celebrará en diciembre de 2023. Al final del ciclo de la FIDA12 se ofrecerá un panorama completo de la aplicación del PBAS y el BRAM, lo que brindará la oportunidad de debatir las enseñanzas extraídas de la aplicación de este nuevo mecanismo una vez que se haya completado todo el ciclo.</p> <p>Con respecto al uso del lenguaje acordado multilateralmente en el seno de las Naciones Unidas, la Dirección agradece la observación y reconoce la importancia de utilizar un lenguaje acordado multilateralmente siempre que exista. Se han introducido actualizaciones en el texto del informe a este respecto, y en respuesta a observaciones específicas formuladas también por otros Estados Miembros.</p> <p>En lo relativo al tema del multilingüismo, véase la respuesta a la observación conjunta de la Argentina y otros Estados Miembros sobre esta cuestión.</p>
<b>Irlanda</b>	<p>El FIDA ha presentado una propuesta de reposición muy sólida, en la que aboga sin ambages y de manera convincente por aumentar los recursos básicos, y propone enfoques innovadores que se ajustan al contexto fiscal actual.</p> <p>Encomiamos que se aumente la proporción de los recursos básicos que se destinarán a los países de ingreso bajo, así como la concesionalidad con respecto a la FIDA12 al incrementar el componente de donación del 44 % al 47 %. Junto con las demás medidas para dar respuesta al sobreendeudamiento, esta decisión ayudará a garantizar que los recursos del FIDA respalden la prioridad de Irlanda de</p>	<p>La Dirección agradece a Irlanda sus observaciones.</p> <p>En cuanto al principio de prolongar la colaboración, se ha incluido material adicional en el párrafo 33 del informe principal, en el que se reflejan algunos de los puntos principales del anexo sobre la fragilidad, al tiempo que se deja claro que el FIDA no es una organización humanitaria y que coordina estrechamente sus actividades con los asociados pertinentes a lo largo del nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz.</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>beneficiar, en primer lugar, a las personas más rezagadas. Quisiéramos hacer una serie de observaciones relativas a tres ámbitos:</p> <p>1. Las evaluaciones llevadas a cabo recientemente han demostrado la fortaleza y el valor de la capacidad del FIDA para seguir colaborando en situaciones en las que muchos otros actores externos han optado por centrarse en la respuesta humanitaria. Si bien nos complace ver que en el párrafo 16 se destaca el principio de prolongar la colaboración, consideramos que es una importante ventaja comparativa a la que podría prestarse más atención a lo largo del documento. No se trata solo de aumentar la resiliencia frente a las futuras crisis, sino de contar con la capacidad necesaria para mantener las colaboraciones y los programas en las crisis actuales y en curso.</p> <p>2. Nos complace comprobar el aumento de la meta relativa a la relación deuda-capital (del 31 % en la FIDA12 a entre el 35 % y el 39 % en la FIDA13), así como el compromiso de desarrollar de manera gradual el apalancamiento y la revisión prevista de la suficiencia de capital. Nos gustaría que el FIDA contribuyera activamente a la reforma de la financiación de los bancos multilaterales de desarrollo como parte de su función en la movilización y recaudación de recursos a favor de los sistemas alimentarios y la agricultura.</p> <p>3. Acogemos con satisfacción la mejora de la oferta en materia de nutrición, así como la mayor integración de la nutrición y la seguridad alimentaria que se refleja en el nuevo indicador propuesto a nivel del impacto relativo a la seguridad alimentaria, el cual complementará el indicador sobre la diversidad alimentaria. Nos complace observar que dos de los cuatro puntos de entrada principales para aumentar la resiliencia en los Estados frágiles se basan en</p>	<p>En cuanto a la reforma de la financiación de los bancos multilaterales de desarrollo, el FIDA sigue de cerca las deliberaciones sobre las reformas de los bancos multilaterales de desarrollo y continúa trabajando para maximizar los beneficios de las reformas financieras que se han emprendido en los últimos años, así como de las posibilidades de obtener préstamos con arreglo al Marco Integrado para la Obtención de Préstamos y gracias a la sólida calificación crediticia del FIDA. Está previsto seguir debatiendo este tema con la Junta Ejecutiva durante 2024.</p> <p>En cuanto a la nutrición, la Dirección confirma que los informes sobre los resultados se presentarán anualmente a la Junta Ejecutiva, mientras que los informes sobre el impacto se presentan al final de cada ciclo de reposición. Los resultados de las evaluaciones del impacto realizadas sobre los proyectos que se han cerrado durante la FIDA12 se presentarán a la Junta Ejecutiva en 2025 y constituirán una importante oportunidad para evaluar los progresos realizados en materia de nutrición.</p> <p>En el informe de evaluación del impacto de la FIDA11 que se presentó a la Junta Ejecutiva en su 136.º período de sesiones se puso de manifiesto que los proyectos que se cerraron durante el período de la FIDA11 dieron lugar a una mejora de la nutrición en 0,6 millones de personas, por debajo del objetivo de 12 millones. Los proyectos incluidos en las evaluaciones del impacto de la FIDA11 duraron una media de ocho años, por lo que se diseñaron antes de que la nutrición se incorporara sistemáticamente a los proyectos. En ese informe se ponía de relieve que si bien se había logrado mejorar la seguridad alimentaria, resultaba difícil generar los cambios de comportamiento necesarios para mejorar la nutrición si no se contaba con una teoría del cambio específica.</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>aumentar la seguridad alimentaria y nutricional mejorando los sistemas alimentarios y en impulsar la función que desempeñan las mujeres.</p> <p>Para reducir la malnutrición en las zonas rurales es preciso invertir en distintas esferas, como el aumento de los ingresos, la seguridad alimentaria o las intervenciones en materia de nutrición, entre otras.</p> <p>En consecuencia, resulta sorprendente que, aunque se estima que para finales de la FIDA13 103 millones de personas habrán aumentado sus ingresos y 78 millones habrán mejorado su seguridad alimentaria, tan solo se prevea que 5 millones de personas —menos del 5 %— vayan a mejorar su nutrición; sobre todo si se tiene en cuenta el requisito impuesto desde la FIDA12 de que el 60 % de las nuevas inversiones tengan en cuenta la nutrición.</p> <p>Reconocemos que se trata, en parte, de un error de medición, y acogemos con satisfacción la propuesta de dejar de hacer el seguimiento de los resultados con respecto a metas establecidas y comenzar a hacer un seguimiento de los resultados a lo largo del tiempo.</p> <p>Aun así, nos gustaría que, de manera sostenida, se diera prioridad a las distintas vías adaptadas a cada contexto específico entre la transformación económica rural y los resultados en materia de nutrición y alimentación, que combinan una alimentación suficiente a la par que nutritiva, en consonancia con el ODS 2. La próxima evaluación de las escuelas de nutrición para agricultores contribuirá en gran medida a este respecto.</p> <p>En segundo lugar, como parte del cambio para hacer un seguimiento de los resultados a lo largo del tiempo, esperamos que se presente información a la Junta Ejecutiva sobre los progresos realizados cada año. De esa forma, se mitigará el riesgo de que los escasos objetivos disminuyan la ambición.</p>	<p>Esto no significa que las inversiones en los proyectos del FIDA no produzcan efectos directos en materia de nutrición, sino que es más probable que se produzca un impacto cuando la nutrición se incorpora en la fase de diseño.</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
<p><b>Países Bajos (Reino de los)</b></p>	<p>En primer lugar, al Reino de los Países Bajos le gustaría felicitar a la Dirección por el excelente proyecto de informe de la Consulta sobre la FIDA13. Agradecemos la oportunidad de examinar el informe de manera virtual y de formular observaciones por escrito antes de que se celebre el tercer período de sesiones de la Consulta sobre la FIDA13. Nos gustaría hacer las siguientes observaciones y preguntas en lo que respecta al proyecto de informe:</p> <p>General:</p> <p>El Reino de los Países Bajos sigue respaldando las tres esferas prioritarias de la FIDA13, a saber, la fragilidad, el clima y la biodiversidad, y el sector privado. El documento está en plena consonancia con la política neerlandesa de cooperación para el desarrollo. Quisiéramos agradecer a la Dirección por haber ajustado las hipótesis financieras. Agradecemos también la colaboración con los principales asociados, como las organizaciones de productores, los Pueblos Indígenas y la gente joven. La participación de los beneficiarios resulta fundamental para establecer un enfoque impulsado por la demanda. El Reino de los Países Bajos aguarda con interés la estrategia combinada en materia de clima, medio ambiente y biodiversidad.</p> <p>¿Qué entrañará la atención prestada a la biodiversidad? ¿Afectará a las actividades de la cartera de proyectos del FIDA?</p> <p>Por otro lado, nos gustaría aclarar las cifras que figuran en el informe, ¿cuál es la correspondencia entre las hipótesis y las cifras utilizadas en el informe? En el informe MOPAN también se recomienda la simplificación. ¿Cómo está previsto equilibrar los temas transversales con la simplicidad (ambición frente a complejidad)?</p>	<p>La Dirección agradece a los Países Bajos sus observaciones.</p> <p>Con respecto a las preguntas específicas:</p> <p>En primer lugar, por lo que respecta a la atención prestada a la <b>biodiversidad</b>, los PESAC son las normas que rigen actualmente el tema de la biodiversidad y el uso de insumos, y proporcionan un marco para garantizar la identificación y la prevención de cualquier riesgo de pérdida de biodiversidad en los proyectos financiados por el FIDA, así como para promover el uso sostenible de los recursos naturales. Esto garantiza la armonización con al menos las metas 7 y 10 del Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica. La gestión integrada y la restauración de los espacios naturales (metas 1 y 2 del Marco) son también aspectos importantes de la cartera actual del FIDA y hay muchos solapamientos entre la labor del FIDA en materia de biodiversidad y las inversiones que tienen en cuenta la nutrición y la resiliencia al cambio climático, lo que demuestra el fuerte nexo que existe entre la biodiversidad, el clima y la nutrición.</p> <p>De cara al futuro, el FIDA aprovechará sus puntos fuertes y defenderá un enfoque de la biodiversidad transformador y centrado en las personas que aproveche los vínculos con el clima, la naturaleza, la nutrición y los sistemas alimentarios. En la estrategia del FIDA son fundamentales el compromiso con las inversiones en agricultura sostenible y la promoción de un desarrollo favorable a la biodiversidad, como la mejora de la agrobiodiversidad y el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos de los espacios naturales a través de la agroecología y otros enfoques innovadores.</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>Fragilidad: Agradecemos el documento adicional sobre la fragilidad, en el que se explica con mayor claridad el enfoque del FIDA en las situaciones de fragilidad. ¿Podría explicar la Dirección en qué se diferencian los conceptos de “países frágiles” y “situaciones de fragilidad”? No todos los proyectos que se ejecutan en países frágiles se llevan a cabo en situaciones de fragilidad. ¿Se hará una distinción en el enfoque que se adopte a este respecto? ¿Podría la Dirección indicar en qué factores causantes de la fragilidad se centrará el FIDA en el informe?</p> <p>Clima: El Reino de los Países Bajos es partidario de aumentar la proporción de la financiación para el clima del 40 % al 45 %, así como de poner en marcha las contribuciones adicionales para el clima. Quisiéramos animar a la Dirección a que determine la ventaja comparativa de las actividades del FIDA en el ámbito de la adaptación al clima. Actualmente, en el informe se mencionan una gran variedad de actividades. Nos gustaría comprender mejor el proceso de armonización con el Acuerdo de París que se menciona en el informe. ¿Qué implicaciones tendrá?</p> <p>Sector privado: El Reino de los Países Bajos respalda la integración del sector privado en las contribuciones a los recursos básicos del FIDA, pues constituye un elemento fundamental para reducir el déficit de financiación. No obstante, el enfoque aplicado, sobre todo en lo que respecta a la recaudación de fondos, se antoja demasiado ambicioso para este ciclo de reposición (2025-2027).</p>	<p>Para ello, es esencial determinar y maximizar los beneficios colaterales de los aspectos climáticos y nutricionales, así como mejorar los incentivos de mercado para la biodiversidad mediante la promoción de los mercados locales, la integración de la biodiversidad en las normas de la cadena de valor y la creación de oportunidades de empleo verde a lo largo de las cadenas de suministro de la biodiversidad. Además, el FIDA pretende fortalecer los entornos propicios y aumentar la financiación público-privada que potencie los incentivos para los Pueblos Indígenas y las comunidades locales y los agentes privados en el sector de la biodiversidad, mediante el desarrollo de intervenciones favorables a la biodiversidad y mecanismos de financiación innovadores, así como la movilización de financiación específica para la biodiversidad.</p> <p>En cuanto a la correspondencia entre las <b>hipótesis</b> y las cifras utilizadas en el informe, las estimaciones del impacto en cada hipótesis se basan en proyecciones de los resultados de la evaluación del impacto en el marco de la FIDA11 y en supuestos para tener en cuenta el contexto de crisis mundial en el que opera el FIDA. Los resultados de la evaluación del impacto en el marco de la FIDA11 se presentaron a la Junta Ejecutiva en su 136.º período de sesiones. Los objetivos de impacto incluidos en el MGR propuesto para la FIDA13 son los mínimos basados en la hipótesis A.</p> <p>En lo que respecta a la <b>transversalidad</b>, la Dirección está equilibrando la ambición con la complejidad, al mantener las mismas metas para la integración de los objetivos de transversalidad en el diseño de los nuevos proyectos. Esto permitirá que se dediquen más recursos a apoyar los temas</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>¿Podría aclarar el FIDA si la inclusión del sector privado en los recursos básicos conllevará una reducción de las actividades que se ejecutan en otros sectores? (¿Habrán un efecto de sustitución?)</p> <p>¿Cómo se armonizará el enfoque relativo al sector privado con el proceso de descentralización en curso?</p> <p>Compromisos en materia de políticas y Marco de Gestión de los Resultados</p> <p>En cuanto a los indicadores a nivel del impacto que se valoran a través de las evaluaciones del impacto del FIDA, nos gustaría preguntar al Fondo sobre la posibilidad de examinar si esos impactos persisten, por ejemplo, cinco años después de que haya concluido su labor.</p> <p>Como se ha señalado en el ARIE de 2023, la eficiencia sigue siendo una importante esfera de interés. ¿Cómo ha incorporado el FIDA la mejora de la eficiencia en el informe?</p> <p>¿Cómo tiene previsto el FIDA lograr un equilibrio entre la eficacia en función de los costos (en la financiación de proyectos de gran envergadura) y el impacto y la eficacia de los proyectos?</p> <p>Exhortamos al FIDA a ser más ambicioso y a no limitarse únicamente a las contribuciones determinadas a nivel nacional y la armonización con el Acuerdo de París.</p> <p>Muchas gracias por su atención.</p>	<p>transversales durante la ejecución de los proyectos, y preservará la flexibilidad de los equipos de diseño de los proyectos y de los propios prestatarios para elegir los temas transversales en los que se centrará cada proyecto en función de su evaluación de la idoneidad de estos temas para el contexto y de los vínculos con las prioridades y los objetivos generales del programa en el país, y evitará que la atención se centre excesivamente en la oferta, lo que no está en consonancia con el modelo operacional ni con el mandato del FIDA.</p> <p>Es importante destacar que esto no implica que el FIDA esté reduciendo la ambición de que todos los proyectos incorporen consideraciones relativas al género, el clima, la juventud o la nutrición, o que la Dirección esté reduciendo la ambición de lograr un impacto en estos temas a nivel de la cartera. Más bien, reconoce que no todos los proyectos pueden dar la misma prioridad a todos los temas, independientemente del contexto o del carácter del proyecto específico. Esto permite a la Dirección centrarse en el cumplimiento de estos objetivos a nivel de cartera, preservando al mismo tiempo la flexibilidad a nivel de proyectos individuales.</p> <p>Con respecto a la <b>fragilidad</b>, desde la aprobación de la Estrategia del FIDA de actuación en países con situaciones de fragilidad (EB 2016/119/R.4), el FIDA ya no utiliza las expresiones "países frágiles" o "Estados frágiles", sino que reconoce que los países pueden verse afectados por diferentes formas y situaciones de fragilidad o vulnerabilidad a nivel nacional, subnacional o regional, con factores desencadenantes y consecuencias específicos de cada contexto. Además, es correcto subrayar que no</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
		<p>todos los proyectos financiados por el FIDA en países con situaciones de fragilidad se llevan a cabo realmente en las zonas más afectadas. Así, por ejemplo, en los países que se encuentran en situaciones de conflicto activo, los proyectos del FIDA suelen ejecutarse en las zonas menos afectadas del país, lo que supone un importante apoyo para sostener los sistemas alimentarios de esos países y crear oportunidades para los desplazados internos y sus comunidades de acogida en las zonas no afectadas por el conflicto.</p> <p>Al mismo tiempo, el FIDA opera a menudo en las zonas <u>más</u> frágiles de países que <u>no</u> figuran en la lista del Banco Mundial. Los grupos objetivo del FIDA suelen encontrarse en las regiones más remotas y vulnerables de los países en los que trabaja. Normalmente, se trata de las zonas más pobres y con menos recursos del país, donde las comunidades rurales pueden estar especialmente marginadas o en situación de vulnerabilidad, y donde el contexto es, en muchos aspectos, similar al de los países incluidos oficialmente en la lista del Banco Mundial.</p> <p>De ahí que el objetivo del FIDA de asignar como mínimo el 30 % de los recursos básicos a los países definidos por el Banco Mundial como afectados por la fragilidad y el conflicto no deba considerarse representativo de todo el alcance de la labor del FIDA con relación a la fragilidad y la vulnerabilidad en un sentido más amplio.</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
		<p>También se ha añadido una nota a pie de página en el párrafo 31 relativa a los factores determinantes de la fragilidad que atañen al mandato y la ventaja comparativa del FIDA.</p> <p>En relación con el <b>clima</b>, el FIDA fue uno de los primeros en adoptar medidas de adaptación al clima, a través del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala establecido en el marco de la FIDA9 (2013-2015), y a través del compromiso del FIDA de incorporar sistemáticamente el cambio climático en toda su cartera y del aumento constante de la proporción del total del programa de préstamos y donaciones del FIDA que se dedica específicamente a inversiones relacionadas con el clima. La ventaja comparativa específica en materia de adaptación se pone de manifiesto en la proporción del 90 % destinada a la financiación para la adaptación en el conjunto de la financiación para el clima del FIDA, y en su compromiso actual de que el 90 % de los proyectos financiados por el FIDA incluyan actividades que fomenten la capacidad de adaptación.</p> <p>El impacto de las inversiones centradas en la adaptación aún no ha terminado de manifestarse, y seguirá haciéndolo durante muchos años a medida que los efectos del cambio climático se hagan más evidentes. Con todo, el FIDA ya ha generado pruebas y enseñanzas importantes sobre el diseño y la financiación de medidas de adaptación eficaces en el sector de la agricultura en pequeña escala, y ha adquirido una considerable experiencia interna y una sólida reputación como asociado clave para otros interesados en invertir en la adaptación en el ámbito de la agricultura en pequeña escala y el medio rural,</p>



País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
		<p>y sus vínculos con la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y otras cuestiones como la nutrición, el género y la fragilidad.</p> <p>Es importante destacar que las medidas de adaptación eficaces dependen extremadamente del contexto. Lo que funciona en un contexto local puede tener efectos negativos en otro. Por ello, no existe una lista estandarizada de actividades de adaptación eficaces (como en el caso de la mitigación del cambio climático). El FIDA solo puede ofrecer ejemplos de lo que se ha probado y ensayado sobre el terreno hasta la fecha. Desde que comenzó a trabajar en este tema, el FIDA también ha defendido la importancia de los enfoques sumamente participativos que parten de la base para encontrar posibles respuestas a las principales vulnerabilidades detectadas en las evaluaciones de los riesgos climáticos, reconociendo la importancia de los conocimientos locales y de la apropiación local de las soluciones. De este modo, los enfoques de múltiples beneficios que el FIDA ha programado durante más de un decenio han sido flexibles e incluyen una gama bastante amplia de actividades (por ejemplo, el desarrollo de sistemas de alerta temprana, el suministro de variedades de cultivos tolerantes a la sequía, la formación de agentes de extensión y el acondicionamiento de instalaciones de almacenamiento posterior a la cosecha para protegerlas del clima). La presencia de personal técnico especializado y altamente cualificado para apoyar el proceso de diseño de los proyectos, junto con la disponibilidad de financiación mediante donaciones para el ensayo sin riesgo de nuevas actividades, son también aspectos clave del plan operacional y la ventaja del FIDA.</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
		<p>Con respecto a la <b>armonización con el Acuerdo de París</b>, la elaboración de una hoja de ruta aportará claridad sobre el papel clave que puede desempeñar el FIDA a la hora de apoyar a los países en la realización de sus planes de acción climática en el ámbito de la agricultura en pequeña escala y el medio rural, de conformidad con el Acuerdo de París, basándose en los principios metodológicos conjuntos de los bancos multilaterales de desarrollo para la evaluación de la armonización con el Acuerdo de París<sup>1</sup>, e incluyendo medidas específicas, plazos y repercusiones en materia de recursos.</p> <p>En la hoja de ruta del FIDA se expondrían claramente las futuras medidas específicas, que comprenderían:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• iniciar la transición mediante un análisis detallado de las emisiones de gases de efecto invernadero de todos los proyectos financiados por el FIDA, en especial durante la fase de conceptualización, a fin de determinar las opciones óptimas de inversión agrícola en función de su armonía entre adaptación al clima y la mitigación de sus efectos y de sus perspectivas de mitigación; este proceso también se llevará a cabo una vez finalizado el proyecto;</li> <li>• mejorar la integración entre las contribuciones determinadas a nivel nacional y las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad dentro de nuestros propios planes de proyectos;</li> </ul>

<sup>1</sup> <https://www.worldbank.org/en/publication/paris-alignment/joint-mdb-paris-alignment-approach>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• promover el conocimiento del personal del Acuerdo de París y del Marco Mundial de la Diversidad Biológica, dilucidando las formas en que podemos ayudar;</li> <li>• amplificar las ventajas combinadas de la adaptación, la mitigación y la biodiversidad en nuestras inversiones;</li> <li>• perfeccionar nuestro enfoque de la evaluación de los riesgos climáticos en el diseño de los proyectos y potenciar la determinación de estrategias de adaptación al clima sostenibles, adecuadas al contexto e imaginativas, adaptadas a la población objetivo del FIDA;</li> <li>• aumentar el volumen de financiación para el clima procedente de diversos contribuyentes, especialmente del sector privado;</li> <li>• intensificar nuestro apoyo a los Estados Miembros para que aumenten sus contribuciones determinadas a nivel nacional y sus planes nacionales de adaptación y formulen iniciativas invertibles para alcanzar los objetivos climáticos, específicamente en lo que concierne al sector agrícola y a la transformación del sistema alimentario, y</li> <li>• seguir avanzando en la evaluación y documentación de los resultados en materia de resiliencia al cambio climático logrados por los proyectos.</li> </ul> <p>En cuanto al <b>sector privado</b>, el FIDA ha seguido hasta ahora un enfoque prudente a la hora de fomentar sus actividades de inversión del sector privado, y así seguirá siendo. La ambición de catalizar y aunar las inversiones se estableció en consonancia con lo siguiente:</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
		<p>i) la experiencia pasada del FIDA: por ejemplo, el FIDA ha invertido más de USD 1 000 millones en actividades de financiación rural a través de sus inversiones con garantía soberana, y existe la posibilidad de potenciar el efecto catalizador de esas operaciones para la financiación del sector privado. El FIDA también ha aunado financiación para el Fondo de Inversión para Agroempresas (Fondo ABC), el fondo de inversión Yield Uganda Investment Fund y la Iniciativa de Financiación Verde Inclusiva (Igreefin), y</p> <p>ii) próximos proyectos en tramitación: los proyectos en tramitación incluyen actualmente varias plataformas que el FIDA podría dirigir o apoyar. Entre ellas se encuentra la plataforma del Mecanismo Africano de Financiación para la Adaptación al Cambio Climático en las Zonas Rurales (ARCAFIM), que se presentará a la Junta Ejecutiva en el seminario oficioso que se celebrará el 30 de octubre.</p> <p>En cuanto al efecto de sustitución, la labor del FIDA se basa en la demanda y una de las principales prioridades de muchos programas en los países es aumentar la participación del sector privado. El objetivo y el enfoque enunciados en el PSFP están en consonancia con la misión general del FIDA de prestar servicios a la población rural pobre, aprovechando y complementando las soluciones que ya ofrece el FIDA a través de su programa de préstamos y donaciones. De hecho, se espera que los beneficiarios finales del PSFP sean las personas pobres, los agricultores en pequeña escala y los hogares que viven en zonas rurales desfavorecidas y pobres de los Estados Miembros en desarrollo que participan activamente en los sistemas alimentarios</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
		<p>locales a través de actividades agrícolas y no agrícolas. El PSFP se centra especialmente en los grupos desatendidos, en particular las mujeres y los jóvenes. En última instancia, estos recursos beneficiarán a los Estados Miembros y grupos objetivo del FIDA, con la sola diferencia de que se canalizarán a través de una entidad del sector privado y no de un gobierno. Hay que tener también en cuenta que, dada la creciente presión fiscal que impide a los países obtener préstamos y la escasez de recursos del MSD, la canalización de recursos a través del sector privado para apoyar el mandato del FIDA puede ser la única opción, o la más viable, cuando la capacidad de endeudamiento de los gobiernos es reducida.</p> <p>En el total del programa de préstamos y donaciones de la FIDA13, la parte asignada al PSFP representa aproximadamente el 3 %, mientras que los recursos básicos de USD 18 millones suponen el 0,5 % del total del programa de préstamos y donaciones. Sin embargo, se espera que esta cantidad limitada de financiación tenga un gran efecto catalizador en términos de apalancamiento de una cofinanciación muy superior a la de las inversiones con garantía soberana, y los vínculos con las inversiones con garantía soberana también aumentarán su impacto.</p> <p>En materia de descentralización, ya se ha destinado un oficial de inversiones de la Unidad de Colaboración con el Sector Privado – Asesoramiento y Apoyo (PAI) a la oficina de Nairobi. En la ejecución general del PSFP también participa personal del FIDA de diversos departamentos ubicados tanto en Roma como en oficinas descentralizadas.</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
		<p>En cuanto a la propuesta de llevar a cabo <b>evaluaciones de impacto</b> una vez transcurrido un período más largo tras la finalización del proyecto, la realización de nuevas evaluaciones del impacto de este tipo requeriría recursos financieros y humanos adicionales, y los resultados podrían ser menos fiables debido a factores de contaminación difícilmente discernibles y a los efectos indirectos de variables como la ejecución de otros proyectos en las zonas seleccionadas, así como a los riesgos asociados a la identificación de los beneficiarios a quienes entrevistar.</p> <p>La <b>eficiencia a nivel de proyecto</b> es un ámbito en el que los resultados son inferiores en comparación con otras esferas, pero ha mejorado desde la FIDA10 (el 67 % de los proyectos alcanzaron una calificación de moderadamente satisfactorio o superior en la FIDA10, frente al 76 % en la FIDA11 y la FIDA12 hasta la fecha). El MGR de la FIDA13 sigue midiendo la eficiencia de los proyectos en el momento de su finalización (véase el indicador 2.2.3), y el plan de acción para aumentar la eficiencia elaborado como compromiso de la FIDA12 se está aplicando actualmente y continuará en la FIDA13. Esto incluye medidas para mejorar la planificación en el diseño de los proyectos, permitir correcciones oportunas durante la ejecución y mejorar la evaluación a su finalización. El FIDA también ha invertido en mejorar el proceso de adquisición y contratación, un factor fundamental para la eficiencia de los proyectos, así como en agilizar la tramitación de los desembolsos. Por último, también se espera que la consolidación de la cartera mejore la eficiencia gracias a un mayor uso de enfoques programáticos de fases múltiples y a la reducción a aproximadamente 200 del número de proyectos de inversión con garantía soberana en curso.</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
Francia	<p>Francia agradece a la Dirección del FIDA por haber elaborado un documento completo y exhaustivo que engloba el conjunto de cuestiones que han ido planteando los Estados Miembros desde el comienzo de la Consulta. Tras haber leído y analizado dicho documento, quisiéramos formular las siguientes observaciones.</p> <p>1. Hipótesis y modalidades de financiación</p> <p>En cuanto a las hipótesis financieras, agradecemos al FIDA por la descripción clara y detallada de las cuatro hipótesis financieras seleccionadas, así como de sus repercusiones. Respaldamos la petición de fondos con miras a movilizar USD 2 000 millones de nueva financiación a favor del FIDA. La FIDA13 representa una oportunidad única para impulsar de manera significativa y coordinada la consecución de los ODS 1 (fin de la pobreza) y 2 (hambre cero). En consecuencia, Francia ha decidido renovar su apoyo aportando una suma de USD 150 millones a este nuevo ciclo de reposición, esto es, un aumento que está en consonancia con la hipótesis C. Asimismo, celebramos los ambiciosos anuncios formulados por España y Noruega, que permitirán acercarse al objetivo.</p> <p>Observamos con interés el incremento gradual del coeficiente de apalancamiento a lo largo de la FIDA12, el cual está previsto mantener en la FIDA13 y la FIDA14, de conformidad con el objetivo de movilizar más recursos obtenidos en préstamo, principalmente, préstamos con garantía soberana. Alentamos al FIDA a actuar con prudencia a ese respecto, a fin de que la movilización vaya aumentando de manera progresiva sin que el modelo del FIDA se vea trastocado.</p> <p>En cuanto a la cofinanciación, acogemos con satisfacción que el objetivo se incremente a 1:1,6 para la FIDA13. No obstante, lamentamos que esta</p>	<p>La Dirección agradece a Francia sus observaciones y aprecia su firme apoyo a una ambiciosa reposición de los recursos en el marco de la FIDA13.</p> <p>En lo que respecta al aumento gradual del coeficiente de <b>apalancamiento</b>, es importante destacar que éste se compone de préstamos de asociados en condiciones favorables, que son fundamentales para respaldar los préstamos en condiciones favorables del FIDA, así como de préstamos soberanos y colocaciones privadas. La Dirección seguirá aplicando un enfoque gradual y prudente a la toma de préstamos que refleje su sostenibilidad financiera y la demanda de los países en desarrollo. Al mismo tiempo, el FIDA seguirá garantizando su pertinencia para los países con una elevada vulnerabilidad asociada a la deuda, proporcionando una parte considerable de sus recursos financieros en condiciones favorables.</p> <p>Con respecto a la <b>cofinanciación</b>, dado el entorno económico actual y los elevados niveles de deuda, la Dirección considera que será difícil conseguir mayores niveles de cofinanciación nacional en la FIDA13 y propone mantener la propuesta actual de aumentar el objetivo de 1:1,5 en la FIDA12 a 1:1,6 en la FIDA13, previéndose que el aumento se derive de una mayor cofinanciación internacional. El FIDA ya está observando el impacto inicial del contexto económico actual, como puede comprobarse en el coeficiente de cofinanciación recogido en el RIDE de 2023 para el período 2020-2022, que se situó en 1:1,63, frente a 1:1,95 en 2019-2021.</p> <p>La tasa de cofinanciación de las operaciones sin garantía soberana se situó por encima del objetivo en 2022, pero se basó en un número limitado de</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>meta esté por debajo del nivel recaudado a lo largo de la FIDA12. Por consiguiente, alentamos al FIDA a revisar al alza el objetivo relativo a la tasa de cofinanciación, sobre todo a través de un mejor desempeño en la esfera de la cofinanciación nacional, con miras a aumentar de manera gradual las inversiones nacionales a favor de las explotaciones agrícolas familiares, mejorar la sostenibilidad de algunas inversiones y producir un mayor impacto. Además, constatamos que ocurre lo mismo en lo que respecta al efecto de apalancamiento de las inversiones sin garantía soberana, cuyo objetivo podría incrementarse —sobre todo en el contexto de la ampliación del PSFP—.</p> <p>En cuanto a las fuentes de financiación, nos parece que la introducción de las emisiones públicas en el modelo de financiación debería someterse a la consideración de la Junta Ejecutiva, tal y como anunció el Presidente Lario durante el retiro que celebró la Junta Ejecutiva en mayo de 2023. Por lo tanto, seríamos partidarios de suprimir la primera frase del párrafo 115, a fin de dejar un margen de tiempo suficiente para que los miembros de la Junta Ejecutiva analicen esta cuestión y reflexionen al respecto.</p> <p>2. Esferas temáticas y prioridades transversales a. Clima y biodiversidad</p> <p>Quisiéramos encomiar a la Dirección por haber tenido en cuenta la opinión de numerosos Estados Miembros sobre el aumento de la ambición climática tras los debates que se celebraron en febrero. A ese respecto, somos partidarios de incrementar de manera incondicional el objetivo climático del 40 % al 45 % del programa de préstamos y donaciones,</p>	<p>operaciones. A medida que se amplíe la cartera de operaciones sin garantía soberana, el FIDA también podrá hacer un seguimiento de las tendencias y extraer más enseñanzas sobre este aspecto.</p> <p>Con relación al <b>párrafo 115</b>, confirmamos que la nueva redacción propuesta por Francia está en consonancia con la visión estratégica de la Dirección, y el párrafo se ha revisado de acuerdo con la observación, con la supresión de la primera frase.</p> <p>En cuanto a la proporción de la <b>financiación para el clima</b> en el programa de préstamos y donaciones, dado que el objetivo del 45 % ya es ambicioso, y dado el carácter conservador de la metodología de los bancos multilaterales de desarrollo, se propone mantener el objetivo en el 45 %. No obstante, los informes que se presenten durante la FIDA13 tendrán en cuenta las contribuciones adicionales para el clima, y es posible que se supere el objetivo del 45 %. Se estima que entre USD 300 millones y USD 350 millones en contribuciones adicionales para el clima podrían ser suficientes para alcanzar un nivel total del 50 % del programa de préstamos y donaciones.</p> <p>En cuanto a la <b>cláusula de sustitución de las contribuciones adicionales para el clima</b>, se han recibido observaciones en las que se sugieren diversas alternativas para evitar el riesgo de sustitución. Parece existir un firme consenso en torno a la siguiente opción: para que un Estado Miembro acceda a los derechos de voto con relación a las contribuciones adicionales para el clima, el Miembro debe hacer una promesa de contribución a los recursos básicos para la FIDA13 por un monto de al menos el 100 % de su contribución a los recursos</p>



País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>independientemente del volumen de contribuciones adicionales para el clima que se reciban.</p> <p>Quisiéramos recordar nuestra propuesta de establecer un "superobjetivo" del 50 %, que se aplicaría de manera automática en caso de que las contribuciones adicionales para el clima alcanzaran un umbral predeterminado (por ejemplo, USD 100 millones, como se menciona en la anterior versión del documento).</p> <p>Del mismo modo, consideramos que podría establecerse una cláusula más estricta de no sustitución, sobre todo en el caso de la opción 1 relativa a los derechos de voto, en virtud de la cual solo podrían beneficiarse de estos derechos los Estados Miembros que hicieran una promesa de contribución a los recursos básicos por un monto equivalente, como mínimo, al 100 % de su "contribución más elevada", en lugar de al 100 % de su "última" contribución.</p> <p>Si bien acogemos con satisfacción el objetivo de destinar el 30 % de la financiación para el clima a soluciones basadas en la naturaleza, nos gustaría recibir más información sobre la forma que adoptarían estas soluciones en la práctica.</p> <p>Asimismo, acogemos con beneplácito la elaboración de una hoja de ruta para armonizar la labor del FIDA con el Acuerdo de París, y velaremos por que se tengan en cuenta de manera integral los tres objetivos conexos, a saber: la adaptación, la resiliencia y la mitigación del cambio climático.</p> <p>Por último, en lo que respecta a las cuestiones ligadas al clima, el medio ambiente, la biodiversidad y también la nutrición, con el apoyo del FIDA, el desarrollo de las cadenas de valor de las proteínas vegetales (en especial la producción de leguminosas) podría ser una esfera de trabajo que convendría examinar con más detalle, pues ayudaría a fortalecer las cadenas de valor agrícolas locales y a promover prácticas</p>	<p>básicos más reciente en términos nominales y en moneda local. Este umbral, combinado con la asignación de un nivel inferior de derechos de voto (el 50 %) en comparación con las contribuciones a los recursos básicos, se propone como mecanismo suficiente para gestionar el riesgo de sustitución.</p> <p>Tomamos buena nota también de las observaciones sobre la elaboración de una <b>hoja de ruta para armonizar la labor del FIDA con el Acuerdo de París</b>. Los detalles sobre el enfoque para integrar soluciones basadas en la naturaleza en las intervenciones del FIDA se desarrollarán como parte de la estrategia integrada sobre el clima y la biodiversidad que se preparará durante la FIDA13.</p> <p>Con respecto al <b>sector privado</b>, la Dirección confirma que la financiación de las operaciones sin garantía soberana en los países de ingreso bajo, los países de ingreso mediano bajo y los países con situaciones de fragilidad no dependerá de la movilización de recursos suplementarios adicionales. En estos contextos nacionales, las operaciones sin garantía soberana solo pueden llevarse a cabo con recursos básicos y recursos obtenidos en préstamo, en caso necesario. De hecho, existen tres formas de financiarlas, mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. los recursos tomados en préstamo por el FIDA, que se combinarían, en su caso, con recursos en condiciones favorables (procedentes de los recursos básicos en forma de donaciones de hasta USD 18 millones o de fondos suplementarios si estuvieran disponibles);</li> </ol>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>agroecológicas, al tiempo que reduciría la dependencia de las importaciones (aceite alimentario, pienso animal, fertilizantes).</p> <p>b. Sector privado En líneas generales, Francia respalda el deseo del FIDA de colaborar con el sector privado para reforzar la capacidad de acción de los pequeños agricultores. En consecuencia, para lograr ese objetivo se antoja esencial crear un nuevo modelo de financiación para el PSFP.</p> <p>En cuanto al reparto de los nuevos fondos, nos gustaría tener la certeza de que este estará en consonancia con los objetivos generales del programa de préstamos y donaciones del FIDA. En particular, entendemos que únicamente los recursos complementarios permitirán financiar las operaciones privadas a favor de los países más pobres y en situación de fragilidad, incluso si son quienes más precisan que se les facilite el acceso a la financiación privada (sobre todo en aquellos países donde el sector público es débil). Por lo tanto, hay que determinar de manera más precisa el marco para la asignación de recursos básicos disponibles (USD 18 millones).</p> <p>Por otro lado, nos gustaría aclarar algunas cuestiones ligadas al cambio en la gobernanza del programa: ¿el antiguo comité consultivo perderá todas sus funciones? ¿El Departamento de Estrategia y Conocimientos (SKD) pasará a ser el único responsable del funcionamiento del programa?</p> <p>c. Cuestiones de género Felicitamos al FIDA por aumentar al 45 % la meta vinculada al número de mujeres en puestos de categoría P-5 y categorías superiores, frente a los objetivos del 40 % en la FIDA12 y del 35 % en la FIDA11. Nos parece primordial que los objetivos ligados al género queden reflejados en el modelo</p>	<p>ii. las inversiones del PSFP canalizadas a través de entidades del sector privado situadas en lugares que no se encuentren en situación de fragilidad o de alto riesgo y que tengan filiales en países de ingreso bajo y con situaciones de fragilidad, al tiempo que se circunscriben los beneficios de la financiación al país con las mayores necesidades. Este es el enfoque que han seguido varios bancos multilaterales de desarrollo para conciliar el riesgo con el impacto, o</p> <p>iii. los recursos suplementarios canalizados a través del Fondo Fiduciario para el Sector Privado.</p> <p>En cuanto a la gobernanza y las operaciones del PSFP, actualmente la Junta Ejecutiva es la máxima autoridad de adopción de decisiones relativas al PSFP y aprueba todas las propuestas de proyectos y las estrategias y políticas pertinentes. Esto está en consonancia con la Estrategia del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado (2019-2024), el Marco para las operaciones del FIDA sin garantía soberana con el sector privado y la Política del FIDA de Divulgación de Documentos para las Operaciones sin Garantía Soberana con el Sector Privado aprobados por la Junta. El comité asesor, formado por donantes de recursos suplementarios al Fondo Fiduciario para el Sector Privado, también se encarga de supervisar la tramitación y proporciona orientación sobre la coherencia de los proyectos propuestos con relación a los objetivos del PSFP. Hasta la fecha, la Junta ha aprobado ocho operaciones sin garantía soberana en Bolivia, Camboya, Madagascar, Malawi, Mozambique, Nigeria y Uganda, además de una inversión en capital social en el Fondo ABC. En septiembre de 2023, la Junta autorizó la presentación de operaciones sin garantía soberana hasta</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>operativo del FIDA, y que las intervenciones en el ámbito de la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres se traduzcan en actuaciones concretas en el seno de la institución.</p> <p>d. Jóvenes Sugerimos que se aclare el indicador “60 % de los proyectos con garantía soberana tengan en cuenta las cuestiones relacionadas con la juventud”.</p> <p>e. Fragilidad Aprobamos la propuesta de aumentar al 30 % los recursos básicos que se destinan a países en situación de fragilidad. Asimismo, quisiéramos señalar que, en este tipo de contextos, la calidad de la inversión —es decir, su carácter específico— importa tanto como su cuantía.</p> <p>f. Países de ingreso bajo Celebramos los esfuerzos desplegados por el FIDA en relación con la propuesta de aumentar la proporción de los recursos básicos que se destinan a los países de ingreso bajo (al 45 %, frente al 42 % de la FIDA12) —será la primera vez que se establezca un objetivo vinculante en un ciclo de reposición—. De conformidad con la versión actualizada de nuestra política de asistencia para el desarrollo (CICID 2023), abogamos por que, en los foros multilaterales, el esfuerzo financiero en beneficio de los países menos adelantados equivalga al 50 % de los recursos. Además, nos surgen dudas sobre el mantenimiento de los objetivos relativos a África y África Subsahariana (del 55 % y el 50 %, respectivamente), habida cuenta de que se ha aumentado la meta asociada a los países en situación de fragilidad (conformados principalmente por países africanos), pero también en vista de que el continente africano es el más afectado por las consecuencias de las crisis imperantes.</p>	<p>un límite máximo de USD 25 millones para su aprobación por el procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo.</p> <p>En lo que respecta al funcionamiento del programa, si bien la coordinación del PSFP se ha integrado en el Departamento de Estrategia y Conocimientos (SKD), todos los proyectos del PSFP están gestionados y apoyados por un equipo interdepartamental de elaboración de proyectos formado por el oficial de inversiones, el director en el país, un oficial de gestión del riesgo, un abogado de proyectos, un oficial de riesgos de delitos financieros, un oficial de finanzas y un oficial de gestión financiera, así como un especialista en medio ambiente, clima y género.</p> <p>Las evaluaciones independientes de la Oficina de Gestión del Riesgo Institucional del FIDA se incorporan al proceso para garantizar que la Junta Ejecutiva y los responsables internos de la toma de decisiones dispongan de una evaluación rigurosa de los riesgos que entraña cada operación. Del mismo modo, en el proceso de examen se incorpora una evaluación independiente de los principios de la financiación combinada, que se presenta a la Junta, cuando procede, para demostrar el rigor en la utilización de las operaciones de financiación combinada.</p> <p>Como parte del marco de aplicación de las nuevas modalidades de financiación del PSFP, cuya presentación a la Junta Ejecutiva está prevista para el tercer trimestre de 2024 (compromiso 1.4, medida objeto de seguimiento 14), la Dirección examinará estas disposiciones basándose en las enseñanzas extraídas y en las mejores prácticas de otras organizaciones, y presentará a la Junta Ejecutiva medidas actualizadas de gobernanza del PSFP. El principio rector seguirá siendo una estrecha supervisión por parte de la Junta Ejecutiva.</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>3. En cuanto a las referencias y las sugerencias de adición</p> <p>Agradecemos y tomamos nota de la referencia a la Cumbre para un Nuevo Pacto Financiero Mundial, que tuvo lugar en París en junio de 2023. Esta cumbre representa un importante balance en la consecución de determinados objetivos relacionados con la financiación de la lucha contra la pobreza y la conservación del planeta, así como con la evolución de la estructura financiera internacional.</p> <p>Asimismo, encomiamos al FIDA por la revisión de su Política de Suficiencia de Capital, en consonancia con las recomendaciones del informe del G20 sobre los marcos de suficiencia de capital, formuladas bajo la presidencia italiana del G20 y retomadas posteriormente por las presidencias indonesia e india. Francia respalda plenamente las recomendaciones dirigidas a buscar nuevas modalidades de financiación, teniendo siempre presentes la viabilidad financiera y la calificación crediticia de los bancos multilaterales de desarrollo. Lamentamos que en el informe no se haga ninguna mención a la Política relativa a la Graduación de los Países, aprobada durante la última reposición (FIDA12). Convendría que en el informe se explicaran las próximas etapas que permitirán aplicar dicha política, así como los medios previstos para poder ajustarla de manera flexible y, de ese modo, reflejar fielmente el nivel real de ingresos de cada país. Consideramos que debería añadirse un anexo sobre el documento estratégico para la FIDA13. Lamentamos también que se suprima el objetivo de reducir el desfase temporal entre la aprobación de los proyectos y el primer desembolso a nivel de las operaciones del FIDA, y nos gustaría que este se volviera a incorporar en el Marco de Gestión de los Resultados.</p>	<p>Con respecto a la <b>juventud</b>, se ha incluido una nota a pie de página en el párrafo 65 en la que se explica que en el <a href="#">Plan de Acción del FIDA para los Jóvenes del Medio Rural</a> (2019-2021) se definen los proyectos que tienen en cuenta a los jóvenes como aquellos proyectos: i) cuyo análisis del diseño se ocupa de los jóvenes y los desafíos y oportunidades que enfrentan en función del contexto; ii) que establecen una estrategia de focalización centrada explícitamente en los jóvenes, con objetivos y actividades concretos con miras a lograr un impacto en los ámbitos prioritarios, expresados como parte de la teoría del cambio, el enfoque y el marco de resultados, y iii) que asignan recursos para llevar adelante actividades orientadas a los jóvenes. En la FIDA12, esta definición se actualizó para exigir que los proyectos que tienen en cuenta a los jóvenes incluyeran un indicador de efectos directos específico sobre el empleo: IB 2.2.1: Número de beneficiarios con nuevas oportunidades empresariales y laborales.</p> <p>En cuanto a la <b>fragilidad</b>, se toma buena nota de esta observación y, como se indica en el anexo IV, todos los programas e intervenciones financiados por el FIDA en países con situaciones de fragilidad deben basarse en un profundo conocimiento del contexto. Los elementos fundamentales del enfoque actualizado del FIDA en esos contextos son reforzar el diagnóstico para adaptar las intervenciones al contexto local específico, centrarse en zonas geográficas limitadas para facilitar lo mismo, y adoptar un enfoque gradual y acumulativo a lo largo del tiempo para permitir la integración de las enseñanzas extraídas. Esto también está en consonancia con el principio de garantizar que las</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>Quisiéramos reiterar la importancia de que el FIDA respalde la creación de sistemas alimentarios sostenibles vinculados a los programas de alimentación escolar, teniendo presente que es una de las organizaciones que conforman la Coalición por la Alimentación Escolar. A ese respecto, observamos que en el primer documento para el debate previo a la Consulta sobre la FIDA13, elaborado por el Fondo en noviembre de 2022, se incluyó una referencia específica a la provisión de alimentos a los sistemas alimentarios (párr. 30). En vista de lo anterior, proponemos lo siguiente:</p> <p>Añadir en el proyecto de informe un nuevo párrafo 65, que diga lo siguiente: "En cuanto miembro de la Coalición por la Alimentación Escolar, el FIDA es consciente de la importancia que reviste la alimentación escolar para la nutrición, la salud y la educación de los niños, después de que la crisis de la COVID-19 impidiera que millones de niños tuvieran acceso a una comida saludable y nutritiva al día. La inversión en los programas de alimentación escolar puede impulsar de manera considerable la consecución de numerosos Objetivos de Desarrollo Sostenible, pues lucha contra el hambre y la malnutrición, ayuda a los agricultores locales, mejora las oportunidades de empleo, contribuye a la salud y al bienestar de los niños, refuerza el acceso a la educación y reduce el abandono escolar, sobre todo entre las niñas. El FIDA se esforzará por prestar un mayor apoyo a las cadenas de producción locales que permiten a los agricultores suministrar alimentos saludables y nutritivos para los menús escolares que se elaboran a nivel local".;</p> <p>En el anexo II, que contiene el Marco de Gestión de los Resultados, añadir un indicador 3.1.9 titulado "Proyectos concebidos para reforzar los programas de alimentación escolar de ámbito local".</p>	<p>intervenciones financiadas por el FIDA no ocasionen daños. También se ha añadido texto adicional al párrafo 33 para reflejar el punto sobre la calidad de la financiación.</p> <p>Con respecto a la proporción de los recursos básicos asignados a <b>África</b>, esta es el resultado de varios factores, entre ellos las variables de la fórmula del PBAS y, en particular, del nivel general de la reposición y del volumen de fondos que pueden asignarse de manera sostenible para la financiación mediante donaciones a los países con problemas de endeudamiento o en situación de alto riesgo de endeudamiento.</p> <p>De los 43 países africanos que recibieron financiación en la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA, 12 necesitaron donaciones con arreglo al MSD. En la actualidad, esta cifra ha aumentado a 15 y es posible que siga aumentando durante la FIDA13. La proporción de recursos básicos destinados a África y África Subsahariana está estrechamente relacionada con el volumen de financiación con arreglo al MSD disponible en la FIDA13, que a su vez viene determinado por el nivel de las contribuciones a la reposición. Los cambios en los valores de las variables de la fórmula del PBAS pueden afectar adicionalmente a los resultados regionales del PBAS.</p> <p>En consecuencia, si bien en la FIDA12 se han superado los porcentajes mínimos para África y África Subsahariana, es prudente mantener esos niveles mínimos en la FIDA13 para tener en cuenta los factores mencionados anteriormente, reconociendo que se trata de mínimos y no de límites superiores.</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>Asimismo, nos gustaría señalar a la atención del FIDA la importancia de aplicar plenamente el multilingüismo —en cuanto uno de los valores fundamentales de las Naciones Unidas— a lo largo del trienio de la reposición (2025-2027). A tal efecto, se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el proyecto de informe, añadir un párrafo 108 bis, que diga lo siguiente: “El Fondo actuará con resolución a fin de garantizar y desarrollar el multilingüismo. Para tal fin, se basará en las mejores prácticas y normas en vigor en el sistema de las Naciones Unidas y las demás organizaciones internacionales pertinentes. Diseñará un conjunto de indicadores básicos de resultados en torno al multilingüismo con ocasión de la puesta en marcha de la Estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión. Asimismo, incluirá elementos relacionados con la percepción del respeto al multilingüismo en la encuesta general del personal, y nombrará a un Coordinador o Coordinadora en materia de Multilingüismo entre los miembros del cuadro directivo”;</li> <li>- En el anexo I, en el que figuran los compromisos y medidas objeto de seguimiento para la FIDA13, añadir la medida 25bis titulada “Diseñar un conjunto de indicadores relativos al multilingüismo con ocasión de la puesta en marcha de la Estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión”, cuyo plazo de ejecución sea el cuarto trimestre de 2024;</li> <li>- En el anexo II, en el que figuran los indicadores del Marco de Gestión de los Resultados, añadir el indicador 3.6.4 titulado “Porcentaje del personal que domina al menos dos de los idiomas oficiales del Fondo”, el cual se determinará a partir de las bases de datos institucionales y se definirá de la siguiente manera: “Número de miembros del personal que dominan con soltura al menos dos de los idiomas oficiales del Fondo, y cuyo nivel de competencia lingüística corresponde al nivel III o superior”.</li> </ul>	<p>El primer informe sobre la proporción real de recursos básicos destinados a África y África Subsahariana se presentará a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones que se celebrará en diciembre de 2024, en el que se incluirá la distribución de los recursos de la FIDA13. En cuanto al <b>informe del G20 sobre los marcos de suficiencia de capital</b>, se han añadido referencias más claras a las recomendaciones del G20.</p> <p>En lo que respecta a la <b>Política relativa a la Graduación de los Países</b>, se ha añadido una referencia en el proyecto de informe de la Consulta sobre la FIDA13, así como una nota a pie de página en la que se hace referencia al informe sobre los progresos realizados en la aplicación de esa política que se presentó a la Consulta. Según lo acordado en la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países (EB 2021/133/R.5), se ha presentado un informe sobre los progresos realizados a la Consulta sobre la FIDA13 en su tercer período de sesiones. En el período de sesiones de diciembre de 2023 también se presentará a la Junta Ejecutiva, para su información, una nueva actualización, junto con el informe anual sobre la aplicación del PBAS y el BRAM, como se hizo en 2022 (EB 2022/137/R.3/Add.1/Rev.2). Esto está en consonancia con el compromiso de presentar un informe anual a la Junta, como se especifica en la política. Este informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la Política relativa a la Graduación de los Países se presenta a la Junta Ejecutiva para su información como parte del documento general sobre el programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2024, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2025-2026, pero no se incluye en el documento presupuestario posterior que se presenta al Consejo de Gobernadores para su</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
		<p>aprobación, ya que no se requiere la aprobación del informe sobre los progresos realizados. La Dirección recomienda que se siga el mismo enfoque con respecto al informe sobre la reposición de los recursos.</p> <p>Como se señala en la actualización de la política relativa a la graduación, en la FIDA13 se aplicará el umbral que pone en marcha el proceso de graduación de los países (umbral de graduación) de 2024, definido por el Banco Mundial. Una vez que el Banco Mundial confirme el umbral de graduación de 2024 a mediados de ese año, se elaborará una lista actualizada de los países que hayan superado el umbral de graduación durante tres años consecutivos, que se presentará a la Junta Ejecutiva en diciembre de 2024. A continuación, la Dirección se pondrá en contacto con los nuevos países que hayan entrado en la lista para iniciar un diálogo estructurado con el fin de elaborar un nuevo COSOP durante el período de la FIDA13.</p> <p>Con relación al <b>indicador sobre el tiempo transcurrido entre la aprobación del proyecto y el primer desembolso</b>, en el MGR de la FIDA11 (2019-2021) se realizó un seguimiento del indicador; sin embargo, en 2020 los Estados Miembros acordaron eliminarlo del MGR de la FIDA12 (2022-2024). La razón para eliminar el indicador fue el hecho de que este se veía afectado por factores específicos de cada país que nada tenían que ver con el desempeño del FIDA. Las causas habituales de los retrasos eran los procesos de ratificación que requerían algunos países (por ejemplo, en América Latina, que se verían injustamente penalizados por el indicador) o el retraso en el cumplimiento de las condiciones de</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
		<p>admisibilidad. Dada la enorme influencia de factores externos y el hecho de que el indicador ya se excluyó del MGR de la FIDA12, la Dirección sugiere no reintroducir el indicador en la FIDA13.</p> <p>En cuanto a los <b>programas de alimentación escolar</b>, la Dirección agradece la sugerencia y se ha incluido un nuevo párrafo sobre alimentación escolar en la sección III.D del informe sobre la reposición de recursos a partir de la propuesta presentada por Francia. Cabe señalar que el FIDA ya apoya programas relacionados con la alimentación escolar en 19 países y que también colabora sobre el terreno con la FAO y el PMA en esta esfera.</p> <p>Como se menciona en las observaciones, la alimentación escolar es un poderoso medio para lograr resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición, así como otros efectos multiplicadores, por lo que es una actividad que se incluye en los proyectos del FIDA y se supervisa a nivel de proyecto. No obstante, el FIDA no hace un seguimiento de esta actividad a nivel institucional en sus instrumentos de presentación de informes de las asignaciones presupuestarias a los proyectos. El MGR del FIDA pretende ser una herramienta racionalizada para medir los resultados clave, más que para supervisar las actividades. Por esta razón, el MGR de la FIDA13 incluye indicadores sobre seguridad alimentaria y nutrición (que se espera que sean consecuencias de las actividades del FIDA, incluida la alimentación escolar) en lugar de enumerar todas las actividades necesarias para lograr esos resultados.</p>



País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
		<p>También se toma buena nota de las observaciones sobre la importancia del sector de las <b>proteínas vegetales</b>. Las intervenciones centradas en las leguminosas ya forman parte de la labor del FIDA. Muchas de las inversiones del FIDA se centran en las proteínas vegetales al promover los cultivos de leguminosas por su contribución a una dieta saludable, así como por sus cualidades agroecológicas. El FIDA y la Unión Europea también han apoyado conjuntamente la <a href="#">investigación de la Organización del Sistema del CGIAR</a> sobre proteínas vegetales.</p> <p>Sin embargo, aunque las proteínas de origen vegetal son importantes, el FIDA también reconoce el papel crucial de los alimentos de origen animal como medio para obtener proteínas y otros nutrientes de los que suelen carecer las dietas de la población rural. Esto puede ser especialmente importante para los ganaderos, las mujeres y en aquellas situaciones en que la cría de ganado menor, por ejemplo, puede ser una opción de medio de vida más factible que la producción de proteínas vegetales. Por consiguiente, el FIDA seguirá apoyando las dietas saludables que sean ricas en alimentos de origen animal y vegetal, teniendo en cuenta las necesidades locales específicas y los recursos disponibles en los diferentes contextos.</p> <p>En cuanto al <b>multilingüismo</b>, el FIDA reconoce el compromiso de las Naciones Unidas con la diversidad lingüística y toma nota de la sugerencia de incluir un indicador sobre el multilingüismo en su marco de diversidad, equidad e inclusión. El Fondo está decidido a formular mejores prácticas para la aplicación de la Estrategia de Diversidad, Equidad e</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
		<p>Inclusión y, en este sentido, se está llevando a cabo un estudio comparativo con otros organismos de las Naciones Unidas e IFI a fin de ajustar los indicadores de resultados. La participación del FIDA en el grupo de trabajo multidisciplinario sobre diversidad, equidad e inclusión del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, integrado por expertos en diversidad, ofrece una oportunidad para intercambiar conocimientos. En la actualidad, no existen ejemplos de indicadores relativos al multilingüismo que puedan aprovecharse de los valores de referencia analizados hasta la fecha; no obstante, el FIDA seguirá trabajando sobre este asunto.</p> <p>El compromiso del FIDA con el multilingüismo en relación con su fuerza de trabajo, las partes interesadas y los beneficiarios sigue quedando demostrado en el uso de los idiomas oficiales del Fondo en todas las comunicaciones que figuran en su sitio web institucional, sus cuentas de redes sociales y sus comunicados de prensa. También seguimos alentando al personal a aprovechar las clases gratuitas de idiomas.</p> <p>Lamentablemente, la inclusión del indicador y el plazo propuestos para el MGR no son factibles en la actualidad. La política y las disposiciones actuales del FIDA relativas a la contratación no prevén el requisito de dominio con soltura de al menos dos de los idiomas oficiales del Fondo, a menos que así lo determine y lo exija el perfil de un puesto específico. Por otro lado, el FIDA no ha establecido ni el proceso ni los criterios para una posible recopilación, verificación y actualización de los datos. Definir el indicador y el proceso, así como recopilar los datos, requeriría recursos adicionales y no sería factible</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
		<p>para el cuarto trimestre de 2024. Como ya se ha mencionado, ninguna otra entidad de las Naciones Unidas o IFI dispone de un indicador de multilingüismo.</p> <p>El Marco de Gestión de Resultados del FIDA está diseñado para hacer un seguimiento de los progresos realizados en relación con las principales prioridades y orientaciones de la reposición de recursos de la FIDA13. El MGR es una herramienta que utilizan principalmente las IFI para gestionar el desempeño durante el período de reposición. Además, el MGR de la FIDA13 se ha comprometido a racionalizar el número de indicadores como principio fundamental. Este tipo de indicador no se contempla en el MGR equivalente de ninguna otra IFI.</p> <p>Por último, el FIDA es una organización descentralizada y, como tal, tiene en sus oficinas mucho personal nacional cuya lengua principal es una lengua no oficial.</p>
<b>Italia</b>	<p>En primer lugar, nos gustaría felicitar a la Dirección por su labor en la preparación de esta primera versión del informe de la Consulta sobre la FIDA13, pues constituye un punto de partida excelente para las futuras deliberaciones.</p> <p>Nos gustaría: Destacar la necesidad de poner más énfasis en la dimensión local de la resiliencia rural, empezando por el propio título del informe ("Fomentar la resiliencia rural local en pro de un futuro con seguridad alimentaria"), pues se trata de la cuestión principal abordada por el FIDA. Ser más ambiciosos en el objetivo fijado para el continente africano (asignación del 55 % y el 50 % de los recursos básicos a África y África Subsahariana,</p>	<p>La Dirección agradece a Italia sus observaciones.</p> <p>La Dirección confirma que el FIDA se centra en los <b>sistemas alimentarios locales y en las dimensiones locales de la resiliencia rural</b>, y se ha asegurado de que esto se mencione adecuadamente en todo el informe.</p> <p>Con respecto a la proporción de los recursos básicos asignados a <b>África</b>, esta es el resultado de varios factores, entre ellos las variables de la fórmula del PBAS y, en particular, del nivel general de la reposición y del volumen de fondos que pueden asignarse de manera sostenible para la financiación mediante donaciones a los países con problemas de</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>respectivamente). Asimismo, también nos preguntamos por qué en esta reposición el objetivo en materia de cofinanciación no puede superar el 1:1,6, habida cuenta de que en la FIDA11 se obtuvo un resultado de 1:1,95. También nos gustaría solicitar una comparación con otros fondos verticales y multilaterales, a fin de evaluar mejor el nivel de ambición.</p> <p>En cuanto al impacto, destacamos la necesidad de especificar los objetivos concretos de las iniciativas dirigidas a favorecer a las generaciones jóvenes: la referencia a las "iniciativas que tienen en cuenta las cuestiones relacionadas con la juventud" se antoja demasiado genérica, y nos gustaría entender mejor qué implicaciones tiene, así como la meta concreta para los proyectos relacionados con la gente joven que presentan una perspectiva transformadora y generan un gran impacto.</p> <p>En lo referente al nuevo modelo de financiación del PSFP, destacamos la importancia de aclarar cómo está previsto financiar las iniciativas que se despliegan en los contextos de mayor riesgo —como los países de ingreso bajo o en situaciones de fragilidad—, si no se dispone de los recursos suplementarios que aportan los donantes.</p> <p>Habida cuenta de los acontecimientos geopolíticos que se han producido recientemente y han exacerbado la inestabilidad, es preciso aclarar qué puede hacer el Fondo en esos países, también con el sector privado, en vista de las dificultades para colaborar con las autoridades nacionales.</p> <p>Acogemos con gran satisfacción la referencia a la revisión del marco de suficiencia de capital encargada por el G20, la cual nos enorgullece haber puesto en marcha bajo la presidencia italiana en 2021, y consideramos que podrían examinarse con más</p>	<p>endeudamiento o en situación de alto riesgo de endeudamiento.</p> <p>De los 43 países africanos que recibieron financiación en la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA, 12 necesitaron donaciones con arreglo al MSD. En la actualidad, esta cifra ha aumentado a 15 y es posible que siga aumentando durante la FIDA13. La proporción de recursos básicos destinados a África y África Subsahariana está estrechamente relacionada con el volumen de financiación con arreglo al MSD disponible en la FIDA13, que a su vez viene determinado por el nivel de las contribuciones a la reposición. Los cambios en los valores de las variables de la fórmula del PBAS pueden afectar adicionalmente a los resultados regionales del PBAS.</p> <p>Por ello, si bien en la FIDA12 se han superado los porcentajes mínimos para África y África Subsahariana, es prudente mantener esos niveles mínimos en la FIDA13 para tener en cuenta estos factores, reconociendo que se trata de mínimos y no de límites superiores.</p> <p>El primer informe sobre la proporción real de recursos básicos destinados a África y África Subsahariana tendrá lugar a través del informe sobre los progresos realizados que se presentará a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones que se celebrará en diciembre de 2024, en el que se incluirá la distribución de los recursos de la FIDA13.</p> <p>Con respecto a la <b>cofinanciación</b>, dado el entorno económico actual y los elevados niveles de deuda, la Dirección considera que será difícil conseguir mayores niveles de cofinanciación nacional en la</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>detalle y detenimiento las recomendaciones formuladas en ella.</p> <p>Nos gustaría que se hablara en términos más enérgicos del Momento para hacer balance de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios dos años después de su celebración, que tuvo lugar en Roma el pasado julio.</p> <p>Asimismo, nos gustaría que se hiciera referencia al cumplimiento de los compromisos ligados a la política relativa a la graduación de los países en el marco de la FIDA12.</p>	<p>FIDA13 y propone mantener la propuesta actual de aumentar el objetivo de 1:1,5 en la FIDA12 a 1:1,6 en la FIDA13, previéndose que el aumento se derive de una mayor cofinanciación internacional. El FIDA ya está observando el impacto inicial del contexto económico actual, como puede comprobarse en el coeficiente de cofinanciación recogido en el RIDE de 2023 para el período 2020-2022, que se situó en 1:1,63, frente a 1:1,95 en 2019-2021.</p> <p>En cuanto a la solicitud de una comparación con otros fondos verticales y multilaterales, la mayoría de los demás fondos verticales y multilaterales no establecen objetivos de cofinanciación específicos; por ejemplo, ni la Asociación Internacional de Fomento ni el Fondo Africano de Desarrollo, el Fondo Asiático de Desarrollo o el Fondo de Adaptación tienen objetivos de cofinanciación determinados en sus reposiciones, según la información de que dispone la Dirección del FIDA.</p> <p>El Fondo Verde para el Clima cuenta con una política de cofinanciación, pero en ella se establece explícitamente que, si bien la cofinanciación es deseable, no se exige una cantidad mínima de cofinanciación para una actividad financiada:</p> <p><a href="https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/policy-cofinancing.pdf">https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/policy-cofinancing.pdf</a></p> <p>Una excepción notable es el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, que establece un objetivo de cofinanciación muy elevado de 1:5 o 1:7 en función del contexto del país, pero cuyo modelo operativo no es directamente comparable al del FIDA:</p> <p><a href="https://www.thegef.org/sites/default/files/documents/GEF_FI_PL_01_Cofinancing_Policy_2018.pdf">https://www.thegef.org/sites/default/files/documents/GEF_FI_PL_01_Cofinancing_Policy_2018.pdf</a>.</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
		<p>Con respecto a los <b>jóvenes</b>, se ha incluido una nota a pie de página en el párrafo 65 en la que se explica que en el <a href="#">Plan de Acción del FIDA para los Jóvenes del Medio Rural</a> (2019-2021) se definen los proyectos que tienen en cuenta a los jóvenes como aquellos proyectos: i) cuyo análisis del diseño se ocupa de los jóvenes y los desafíos y oportunidades que enfrentan en función del contexto; ii) que establecen una estrategia de focalización centrada explícitamente en los jóvenes, con objetivos y actividades concretos con miras a lograr un impacto en los ámbitos prioritarios, expresados como parte de la teoría del cambio, el enfoque y el marco de resultados, y iii) que asignan recursos para llevar adelante actividades orientadas a los jóvenes. En la FIDA12, esta definición se actualizó para exigir que los proyectos que tienen en cuenta a los jóvenes incluyeran un indicador de efectos directos específico sobre el empleo: IB 2.2.1: Número de beneficiarios con nuevas oportunidades empresariales y laborales.</p> <p>La Dirección confirma que la financiación de las operaciones sin garantía soberana en los países de ingreso bajo, los países de ingreso mediano bajo y los países con situaciones de fragilidad <u>no</u> dependerá de la movilización de recursos suplementarios adicionales. En estos contextos nacionales, las operaciones sin garantía soberana solo pueden llevarse a cabo con recursos básicos y recursos obtenidos en préstamo, en caso necesario. De hecho, existen tres formas de financiarlas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. los recursos tomados en préstamo por el FIDA, que se combinarían, en su caso, con recursos en condiciones favorables (procedentes de los</li> </ol>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
		<p>recursos básicos en forma de donaciones de hasta USD 18 millones o de fondos suplementarios si estuvieran disponibles);</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ii. las inversiones del PSFP canalizadas a través de entidades del sector privado situadas en lugares que no se encuentren en situación de fragilidad o de alto riesgo y que tengan filiales en países de ingreso bajo y con situaciones de fragilidad, al tiempo que se circunscriben los beneficios de la financiación al país con las mayores necesidades. Este es el enfoque que han seguido varios bancos multilaterales de desarrollo para conciliar el riesgo con el impacto, o</li> <li>iii. los recursos suplementarios canalizados a través del Fondo Fiduciario para el Sector Privado.</li> </ul> <p>En cuanto a la actuación más amplia del FIDA en los países afectados por la fragilidad, en el anexo IV relativo al enfoque actualizado de la actuación del FIDA en países con situaciones de fragilidad se ofrece más información sobre la manera en que el FIDA aborda su actuación en esas situaciones y el valor añadido que puede aportar cuando trabaja con otros asociados y junto a ellos para mantener su participación y seguir apoyando a las comunidades rurales, centrándose al mismo tiempo en los puntos de entrada principales del FIDA en esas situaciones, como el fortalecimiento de las instituciones locales, el apoyo a la seguridad alimentaria y nutricional y el fomento de la gestión sostenible de los recursos naturales.</p> <p>En el párrafo 115 se ha añadido una referencia adicional a la <b>revisión del marco de suficiencia de capital encargada por el G20</b>, en la que se señala que la</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
		<p>Dirección seguirá reflexionando sobre las recomendaciones del G20 al preparar los debates estratégicos con la Junta Ejecutiva sobre la optimización del balance y el posible acceso a otros instrumentos de deuda.</p> <p>Se ha reforzado el párrafo que se centra en la <b>Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y el Momento para hacer balance de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios dos años después de su celebración.</b></p> <p>Se ha añadido una referencia a la <b>Política relativa a la Graduación de los Países</b> en el proyecto de informe de la Consulta sobre la FIDA13, así como una nota a pie de página en la que se hace referencia al informe sobre los progresos realizados en la aplicación de esa política que se presentó a la Consulta. Según lo acordado en la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países (EB 2021/133/R.5), se ha presentado un informe sobre los progresos realizados a la Consulta sobre la FIDA13 en su tercer período de sesiones en el que se confirma que la aplicación está en curso. En el período de sesiones de diciembre de 2023 también se presentará a la Junta Ejecutiva, a título informativo, una nueva actualización sobre la aplicación de la Política Relativa a la Graduación de los Países, junto con el informe anual sobre la aplicación del PBAS y el BRAM, como se hizo en 2022 (EB 2022/137/R.3/Add.1/Rev.2), en consonancia con el compromiso de presentar informes anuales a la Junta Ejecutiva, tal como se establece en la Política.</p>
<b>Suiza</b>	A continuación figuran las observaciones de Suiza sobre el proyecto de informe de la Consulta sobre la FIDA13:	<p>La Dirección agradece a Suiza sus observaciones.</p> <p>Con respecto al punto 6 sobre <b>fragilidad</b>, la Dirección ha procurado incluir información suficiente a efectos del</p>



País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>General:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Quisiéramos agradecer al FIDA por la calidad del informe, así como felicitar a los autores que han logrado integrar muchos de los comentarios y observaciones formulados anteriormente por los Estados Miembros.</li> <li>2. Asimismo, Suiza acoge con satisfacción las cuatro esferas prioritarias, a saber, la fragilidad, el cambio climático y la biodiversidad, la colaboración con el sector privado y la adopción de un enfoque inclusivo. Todas ellas resultan esenciales para transformar los sistemas alimentarios y lograr que sean más sostenibles, resilientes y equitativos.</li> <li>3. La priorización de la colaboración con el sector privado junto con la adaptación al clima y la prestación de apoyo en contextos de fragilidad es ambiciosa, y se ajusta plenamente a los objetivos estratégicos de Suiza.</li> <li>4. Acogemos con satisfacción la descripción precisa de las medidas adoptadas por el FIDA para seguir reforzando la eficacia y la eficiencia institucionales, incluidas la estructura, la cultura y la capacidad. A continuación exponemos una serie de observaciones y preguntas en torno a las esferas prioritarias: <ol style="list-style-type: none"> <li>1 - Mayor atención a los contextos de fragilidad</li> </ol> </li> <li>5. Suiza acoge con satisfacción la estrategia del FIDA y su voluntad de intervenir en contextos de fragilidad, así como los principios que se describen en el anexo IV. Estos principios están en plena consonancia con los aplicados por Suiza, sobre todo en lo que respecta a prolongar la colaboración y no causar daños, entre otros.</li> <li>6. Como se señala en el documento, el FIDA no es un organismo humanitario. Sin embargo, en el informe no se explica con claridad la manera en que el Fondo puede operar en los contextos de fragilidad,</li> </ol>	<p>informe final de la consulta sobre la reposición. También se dispone de más información en otros documentos, como el documento sobre fragilidad presentado a la Junta Ejecutiva para el debate estratégico sobre fragilidad de mayo de 2023 (EB 2023/138/R.2), y la Dirección también está a disposición para mantener conversaciones bilaterales. Como se indica en el informe, parte de la labor de la nueva unidad de apoyo a la fragilidad consistirá en examinar y actualizar de forma precisa las directrices del FIDA relativas a estas actividades.</p> <p>Con respecto al punto 7 sobre los <b>asociados del sector privado</b>, en consonancia con el mandato del FIDA de centrarse en el desarrollo local a menor escala en las zonas rurales más remotas, una parte importante de la colaboración del FIDA con el sector privado siempre ha sido la de centrarse en el sector privado local y las microempresas y pequeñas y medianas empresas rurales, colaborando al mismo tiempo con empresas internacionales de mayor envergadura cuando procedía y con sujeción a los procedimientos de diligencia debida adecuados. Sin embargo, cada vez se reconoce más que el FIDA es un asociado valioso para las empresas y los inversores internacionales. El FIDA cuenta con ejemplos positivos de colaboración que han beneficiado a sus principales grupos objetivo, y espera seguir desarrollando este tipo de asociaciones en el futuro con arreglo a las políticas, directrices y procedimientos vigentes.</p> <p>Con respecto al punto 8 sobre la <b>colaboración con otras entidades en contextos de fragilidad</b>, la Dirección agradece esta sugerencia. El FIDA ya ha movilizado financiación de varios fondos para el clima, principalmente el Fondo de Adaptación, el Fondo para el</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>coordinarse con otros organismos de las Naciones Unidas —incluidos los organismos con sede en Roma— o delegar en ellos, y mantener el apoyo prestado principalmente a través de operaciones con garantía soberana cuando, por ejemplo, el Gobierno ya no está en activo. Aunque los principios y la justificación están claros, resulta difícil entender cómo se llevarán a la práctica.</p> <p>7. En cuanto a la colaboración con el sector privado en los contextos de fragilidad, entendemos que se basa principalmente en el sector privado, las pymes y las organizaciones de productores de ámbito local, y no en las empresas o inversores internacionales que, probablemente, se muestren reacios a involucrarse en contextos de riesgo.</p> <p>8. La cuestión de la fragilidad o los conflictos no se menciona en el capítulo relativo al clima. Habida cuenta de su larga trayectoria y de su compromiso de llegar a las personas que sufren ese tipo de situaciones, animamos al FIDA a colaborar con otras entidades (sobre todo con los fondos para el clima) que aún no hayan progresado mucho en lo que respecta al acceso y la sensibilidad a los conflictos.</p> <p>2 - Invertir en la biodiversidad y en la resiliencia de los productores en pequeña escala al clima</p> <p>9. Suiza acoge con satisfacción el enérgico llamamiento a vincular la biodiversidad con la resiliencia al clima y a adoptar un enfoque más sistémico, necesario para lograr un mayor impacto y aumentar los beneficios colaterales. El ambicioso alcance que se propone en el informe —que abarca la resiliencia al clima, la conservación de la biodiversidad, la restauración de los ecosistemas y la reducción del riesgo de desastres— exigirá aumentar la coordinación y la colaboración con los demás agentes del desarrollo que trabajan en ámbitos conexos, en especial los</p>	<p>Medio Ambiente Mundial y el Fondo Verde para el Clima, para la ejecución de proyectos en situaciones de fragilidad y conflicto. Estos fondos dependen de sus entidades acreditadas, como el FIDA, para realizar inversiones relacionadas con el clima en situaciones de fragilidad y conflicto. El FIDA tiene capacidad para desempeñar un papel más destacado a la hora de animar a estos fondos para el clima a ser más conscientes de los estrechos vínculos que existen entre el cambio climático, la capacidad de adaptación y la resiliencia, y la fragilidad, así como los vínculos con la reducción de la pérdida de biodiversidad y la mejora de la seguridad alimentaria en zonas de conflicto y fragilidad. El FIDA también puede colaborar con estos fondos y otros organismos acreditados para intercambiar las mejores prácticas de intervención en estas situaciones, así como orientaciones sobre la evaluación de los riesgos, el análisis de la fragilidad y el diseño de proyectos adaptados a esos entornos. Esta cuestión se seguirá debatiendo con estos fondos durante el proceso de elaboración de la nueva estrategia del FIDA en materia de clima, medio ambiente y biodiversidad.</p> <p>En cuanto al punto 9 sobre los <b>sistemas de alerta temprana</b>, la Dirección agradece el firme apoyo a la labor del FIDA en materia de sistemas de alerta temprana y reducción del riesgo de desastres en las zonas rurales y con relación al mandato específico del FIDA. El FIDA está invirtiendo en el fortalecimiento de los servicios de información climática y alerta temprana a través de redes de observación, canales de difusión de los servicios de información climática y alerta temprana y formación de los beneficiarios. El FIDA pretende aumentar su cartera de servicios de información climática y alerta temprana a nivel mundial en los próximos años. El FIDA está garantizando la</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>organismos con sede en Roma. Aunque la alerta temprana es una medida fundamental, se trata de un aspecto que ya se aborda en múltiples instancias — como la Iniciativa de Riesgo Climático y Sistemas de Alerta Temprana, el Servicio de Financiamiento de Observaciones Sistemáticas y la iniciativa “Alertas Tempranas para Todos” del Secretario General de las Naciones Unidas—, lo cual dificulta la coherencia. Es esencial que el FIDA se asocie con esos esfuerzos coordinados y que no trate de reinventar la rueda.</p> <p>10. Acogemos con satisfacción la mención al aumento de las inversiones en la agricultura resiliente al clima, incluidas la conservación de los suelos y la gestión de los recursos hídricos, así como la adopción de enfoques agroecológicos e innovadores de otro tipo. Suiza considera que la agroecología es uno de los enfoques más prometedores para transformar los sistemas alimentarios en aras de la sostenibilidad y la equidad, pues no se limita a la producción eficiente desde el punto de vista de los recursos, y puede combatir la desigualdad y los desequilibrios de poder.</p> <p>11. Como se describe en el informe, la adaptación al cambio climático constituye el valor añadido del FIDA en la esfera de los bancos multilaterales de desarrollo. No obstante, en el informe no se especifican las medidas que adoptará el Fondo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, por ejemplo, en el ámbito de la ordenación territorial o el ganado. Esperamos que en la “estrategia para la labor del FIDA en materia de clima, medio ambiente y biodiversidad”, que se formulará próximamente, se aporte información más detallada a este respecto.</p> <p>12. A día de hoy, la mayoría de los bancos multilaterales de desarrollo ya están en consonancia con el Acuerdo de París o, al menos, han fijado una fecha límite para lograrlo. Acogemos con satisfacción</p>	<p>armonización con las iniciativas existentes, incluida la iniciativa de Alertas Tempranas para Todos. El FIDA también se ha unido (como entidad ejecutora) al Servicio de Financiamiento de Observaciones Sistemáticas (SOFF). Esta adhesión permitirá complementar las inversiones en el marco de la iniciativa de Alertas Tempranas para Todos con la financiación del FIDA, cuyas inversiones se centrarán en la prestación de los servicios de información climática y alerta temprana en el último tramo.</p> <p>Con relación al punto 11 sobre las <b>emisiones de gases de efecto invernadero</b>, la Dirección desea destacar que ya se ha realizado un <a href="#">análisis</a> para determinar las emisiones de gases de efecto invernadero de la cartera del FIDA y se ha confirmado que el FIDA es un sumidero neto a este respecto. La Dirección también confirma que el FIDA tiene ambiciones en la esfera de la mitigación de los efectos del clima y seguirá buscando beneficios colaterales de mitigación en sus medidas de adaptación al cambio climático, y se propone evaluar sistemáticamente las emisiones de todos los proyectos para garantizar que se programen las medidas de compensación adecuadas.</p> <p>En cuanto al punto 12 sobre la <b>armonización con el Acuerdo de París</b>, tomamos nota de la observación. Más arriba, en respuesta a otras observaciones que figuran en este documento, se ofrecen más detalles sobre la hoja de ruta para la armonización con el Acuerdo de París.</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>la hoja de ruta que aplicará próximamente el FIDA a este respecto, y confiamos en que el Fondo logre dicha armonización lo antes posible.</p> <p>13. A nivel de los países, resulta cada vez más habitual la interacción con un conjunto creciente de proveedores (fondos para el clima, bancos multilaterales de desarrollo, las Naciones Unidas, organismos bilaterales). Es importante respaldar las iniciativas nacionales de manera coordinada, no solo en la ejecución de los proyectos, sino también en la gobernanza del clima en el plano nacional.</p> <p>14. SyE: los indicadores relativos al clima parecen correctos y la futura estrategia seguro que logrará ampliarlos. Alentamos al FIDA a asociarse con otros proveedores (como los fondos para el clima, entre otros) para garantizar que las mediciones estén armonizadas en la medida de lo posible y razonable.</p> <p>15. Por último, acogemos con satisfacción el objetivo del FIDA de sacar partido a los inversores privados en pro del clima. Esto resulta especialmente difícil para muchas inversiones vinculadas a la adaptación (a pesar de que las estructuras de rentabilidad/riesgo establecidas tal vez resulten más adecuadas para la agricultura que otros ámbitos de adaptación), sobre todo en los contextos más frágiles o desfavorecidos. Estamos seguros de que la mayor atención prestada por el FIDA a la movilización de los fondos privados no hará que se descuiden esos contextos. Aguardamos con interés conocer las experiencias a este respecto.</p> <p>3 - Aumentar la colaboración con el sector privado</p> <p>16. Como ya se ha señalado en anteriores ocasiones, Suiza respalda la Estrategia Actualizada del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado en el</p>	<p>Con respecto al punto 13 sobre la <b>coordinación</b>, el FIDA está reforzando activamente su papel en la reforma de la política climática mundial mediante la armonización estratégica de sus proyectos con las necesidades específicas y los objetivos nacionales en materia de clima de los países. Se centra en un enfoque unificado y estratégico de la financiación para el clima, garantizando que los proyectos no solo sean pertinentes, sino también sostenibles y resilientes. El FIDA interviene únicamente allí donde puede ofrecer una ventaja clara, fomentando asociaciones provechosas y la coherencia con las políticas. De cara al futuro, el FIDA está comprometido a fortalecer la colaboración con las entidades nacionales, mejorar la coordinación con los organismos de las Naciones Unidas y los bancos multilaterales de desarrollo, participar activamente en los diálogos sobre el clima a nivel nacional y armonizarse con los marcos de las Naciones Unidas para evitar la duplicación de esfuerzos. Además, el FIDA apoyará la creación y la reforma de marcos normativos y explorará mecanismos de financiación innovadores, todo ello integrando plenamente las consideraciones relativas al clima y la biodiversidad en las estrategias agrícolas y de desarrollo.</p> <p>En cuanto al punto 16 sobre el <b>PSFP</b>, en línea con los principios de catalizar y aunar, la financiación combinada formará parte del enfoque general del PSFP. Por "flujos directos" se entiende los recursos que no se combinan.</p> <p>Las salidas de fondos serán las siguientes: i) los flujos directos hacia los países de ingreso mediano alto</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>marco de la FIDA13. Acogemos con satisfacción la información detallada que se facilita en el nuevo anexo III. En él, los gráficos 1 y 2 parecen brindar informaciones contrapuestas sobre los mecanismos de financiación combinada. En el primero, la financiación combinada parece ser el principal enfoque del PSFP (en consonancia con los principios de catalización y recaudación). Nos confunde el gráfico 2, en el que se indica que, al parecer, la financiación combinada solo se aplicará a situaciones específicas. En dicho gráfico, no entendemos qué significan los flujos directos y agradeceríamos que se aclarara esta cuestión.</p> <p>17. Agradecemos las iniciativas de creación de capacidad que se han desplegado a nivel interno, y somos partidarios de que continúen. Encomiamos el “arrojo” del FIDA al considerar un monto de USD 108 millones para el PSFP en su balance. No obstante, llegados a este punto, sigue siendo una suma modesta y esperamos que nos permita seguir desarrollando experiencias y enseñanzas pertinentes para poder aumentar la ambición en el futuro. Acogemos con satisfacción la meta de USD 540 millones que está previsto movilizar del sector privado, y nos gustaría saber si esta cifra incluye la movilización prevista actualmente en el marco del PSFP (por valor de USD 140 millones).</p> <p>4 - Garantizar la inclusión para no dejar a nadie atrás</p> <p>18. Acogemos con beneplácito que se fijen metas específicas para los temas transversales del género, la juventud y la nutrición.</p> <p>19. En cuanto a la nutrición, observamos los esfuerzos que se han desplegado para incorporar de manera sistemática los enfoques que tienen en cuenta la nutrición en la cartera y las actividades del FIDA. Acogemos con gran satisfacción y apoyamos el</p>	<p>utilizando recursos tomados en préstamo (sin combinarlos con fondos básicos o suplementarios); ii) los flujos combinados hacia los países de ingreso mediano bajo, los países de ingreso bajo y los países afectados por situaciones de fragilidad (combinando los recursos tomados en préstamo con fondos básicos o suplementarios), y iii) los flujos directos hacia los países de ingreso bajo y los países afectados por situaciones de fragilidad principalmente, utilizando exclusivamente recursos fuera de balance del Fondo Fiduciario para el Sector Privado (sin combinarlos con fondos dentro de balance).</p> <p>En cuanto al punto 17 sobre la <b>meta del PSFP</b>, esta cifra no incluye la movilización actual en el Fondo Fiduciario para el Sector Privado, por lo que se suma a lo que ya se ha logrado. Los USD 540 millones son una cifra combinada que incluye los USD 90 millones de recursos tomados en préstamo y la cofinanciación que se espera que estos generen en una proporción de 1:5 (es decir, USD 90 millones de recursos tomados en préstamo más USD 450 millones de cofinanciación).</p> <p>Tomamos buena nota del punto 19, relativo a la <b>terminología sobre seguridad alimentaria y nutrición</b>. La terminología sobre seguridad alimentaria y nutrición se ha aplicado en el documento de manera procedente (teniendo cuidado de dejar clara la distinción entre los diferentes indicadores que utiliza el FIDA para medir la seguridad alimentaria y la nutrición por separado).</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>enfoque centrado en los sistemas alimentarios y, en consecuencia, recomendamos utilizar de manera sistemática los términos “seguridad alimentaria y nutrición” con el objetivo de reflejar mejor dichos esfuerzos —no solo en el documento que nos ocupa, sino de manera generalizada en todas las comunicaciones del FIDA—.</p> <p>20. Encomiamos al FIDA por ser una de las pocas instituciones que integran en su cartera metas que tienen en cuenta la nutrición. No obstante, alentamos al Fondo a ser más ambicioso, ya que estamos convencidos de que se trata de una forma muy eficaz y eficiente de mejorar los medios de vida. Por lo tanto, nos gustaría que la meta relativa a los proyectos nuevos que tienen en cuenta la nutrición se aumentara en un 10 % con respecto a la FIDA12, y que pasara del 60 % al 70 % (párr. 61).</p> <p>21. Suiza lamenta y quisiera comprender mejor las razones para disminuir el objetivo relacionado con las personas que ven mejorada su nutrición, que ha pasado de 11 millones en la FIDA12 a 5 millones en la FIDA13.</p> <p>22. Estamos convencidos de que las intervenciones bien diseñadas están mejorando tanto la inseguridad alimentaria como la malnutrición de manera simultánea. Por consiguiente, nos gustaría que la meta relativa a las personas que ven mejorada su nutrición (5 millones) se ajustara más al objetivo</p>	<p>Con respecto a los puntos 20 y 21 sobre las <b>metas en materia de nutrición</b>, en la FIDA13 la Dirección propone mantener la meta del 60 % y seguir centrándose en apoyar la ejecución de la creciente cartera de proyectos en curso que tienen en cuenta la nutrición. Esto forma parte de la estrategia más amplia de mantener las metas de la FIDA12 para la mayoría de los temas transversales, a fin de evitar que los proyectos se vuelvan más complejos o se basen excesivamente en la oferta, dejando espacio para que el FIDA y los gobiernos adapten los proyectos individuales a las necesidades y los contextos locales, al tiempo que trabajan para alcanzar las metas de resultados e impactos a nivel de la cartera en su conjunto. A medida que se haga evidente la mejora en los resultados y el impacto de las operaciones del FIDA, se espera que se genere una mayor demanda de los gobiernos, así como enseñanzas para mejorar la nutrición en diferentes contextos. Para crear demanda en los países es necesario seguir trabajando en la sensibilización sobre la importancia de las inversiones que tengan en cuenta la nutrición, algo que también se está llevando a cabo como parte de la aplicación continua del compromiso de la FIDA11 de garantizar que el 100 % de los COSOP integren la nutrición.</p> <p>Las evaluaciones del impacto del FIDA miden el impacto de sus proyectos en los indicadores relacionados con los objetivos estratégicos del Fondo y los temas transversales al cierre de los proyectos financiados por el FIDA. Los resultados de la evaluación del impacto de la FIDA11 que se presentaron a la Junta Ejecutiva en su 136.º período de sesiones pusieron de manifiesto que los proyectos que se cerraron durante el período de la</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>relacionado con las personas que gozan de una mayor seguridad alimentaria (78 millones), con miras a alcanzar el ODS 2 (Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible).</p> <p>23. Suiza anima al FIDA a utilizar el Marcador de Políticas de Nutrición del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE para mejorar el seguimiento y la medición de los avances en materia de nutrición, y para tener un instrumento adicional con el que determinar las intervenciones que contribuyen a mejorar la alimentación y la nutrición (párr. 61).</p> <p>24. Asimismo, animamos al FIDA a aprender qué enfoques son más eficaces a partir de las evaluaciones del impacto y de otros asociados que trabajan en la esfera de la nutrición y la alimentación saludable, y a adaptar continuamente sus intervenciones en consonancia (párr. 61).</p> <p>25. Suiza acoge con satisfacción la atención prestada al aprovechamiento de la financiación para el clima a fin de facilitar el acceso a alimentos saludables y aumentar la resiliencia de las comunidades (párr. 39).</p> <p>26. Tal y como se desprende de la evaluación del impacto, será fundamental seguir prestando atención a la nutrición (párr. 61). En consecuencia, proponemos que en la matriz de compromisos y medidas objeto de seguimiento se especifique que el 100 % de los nuevos COSOP seguirán teniendo en cuenta la nutrición.</p> <p>27. La estrategia combinada en materia de clima, medio ambiente y biodiversidad que se presentará a la Junta deberá, del mismo modo, aprovechar esta oportunidad para tener en cuenta la nutrición y, así, maximizar la posibilidad de crear sinergias dirigidas a alcanzar los ODS 2, 12, 13 y 15.</p>	<p>FIDA11 dieron lugar a una mejora de la nutrición en 0,6 millones de personas. Los proyectos incluidos en las evaluaciones del impacto de la FIDA11 duraron una media de ocho años, por lo que se diseñaron antes de que la nutrición se incorporara sistemáticamente como tema transversal. En ese informe se ponía de relieve que si bien se había logrado mejorar la seguridad alimentaria, resultaba difícil generar los cambios de comportamiento necesarios para mejorar la nutrición si no se contaba con una teoría del cambio específica. Esto no significa que las inversiones en los proyectos del FIDA no produzcan efectos directos en materia de nutrición, sino que es más probable que se produzca un impacto cuando la nutrición se incorpora en la fase de diseño. Se prevé que los proyectos que se cierren durante la FIDA13 hayan sido diseñados durante la FIDA10 o la FIDA11, antes de que la nutrición se incorporara sistemáticamente. Debido a estas razones, la meta relativa a la mejora de la nutrición se revisó a la baja para situarla en 5 millones de personas.</p> <p>Con respecto al punto 22 sobre <b>malnutrición</b>, la Dirección desea aclarar que la meta de 5 millones de personas que ven mejorada su nutrición no está directamente relacionada con el impacto en la malnutrición. El indicador que utiliza el FIDA para medir el impacto en la nutrición es el HDDS desarrollado por la FAO. El HDDS es una medida cualitativa del consumo de alimentos que refleja el acceso de los hogares a diversos alimentos.</p> <p>En cuanto al punto 23 sobre el <b>marcador de políticas de nutrición del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE</b>, el FIDA toma nota de la recomendación y seguirá examinando el uso de los marcadores de política de nutrición del</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>5 - Estructura financiera</p> <p>28. Acogemos con satisfacción las iniciativas que ha desplegado el FIDA para reforzar su marco financiero. En particular, agradecemos los constantes esfuerzos del Fondo por aprovechar su capital de manera prudente, manteniendo siempre su sostenibilidad financiera. Estamos de acuerdo en que las donaciones deben seguir siendo la piedra angular de la estructura financiera del FIDA a fin de proporcionar recursos en condiciones favorables a los países que reúnan las condiciones.</p> <p>29. Estamos a favor de seguir utilizando las colocaciones privadas. Alentamos al FIDA a contemplar la posibilidad de las emisiones públicas y a fraguarse una trayectoria como emisor especializado en los mercados de capitales que cumple con los estándares ambientales, sociales y de gobernanza, teniendo en cuenta al mismo tiempo los costos y beneficios de las emisiones públicas frente a las colocaciones privadas.</p> <p>30. Animamos al FIDA a estudiar la posibilidad de ofrecer financiación en moneda local a los países prestatarios, así como las condiciones en que se haría, y aguardamos con interés una evaluación detallada de los costos y beneficios asociados.</p> <p>6 - Asociaciones y coordinación</p> <p>31. Solicitamos al FIDA que afiance las asociaciones y la coordinación con los demás agentes de desarrollo, entre otros medios, ofreciendo los incentivos institucionales y de personal necesarios.</p> <p>32. Esperamos que el FIDA contribuya a promover la armonización de los procesos, políticas y normas operacionales en todo el sistema multilateral a fin de reducir la carga administrativa que soportan los clientes, facilitar la cofinanciación y garantizar la igualdad de condiciones entre las distintas</p>	<p>Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE por parte de otros asociados, además de otras herramientas pertinentes para identificar las intervenciones que contribuyen a mejorar las dietas que se utilizarán, según proceda, junto con los manuales y las orientaciones internos existentes.</p> <p>Con relación al punto 26 sobre que los <b>COSOP tengan en cuenta la nutrición</b>, el compromiso de garantizar que el 100 % de los COSOP integren la nutrición ya se incluyó como compromiso en la FIDA11 y se continúa aplicando y se sigue haciendo un seguimiento en la FIDA12 y la FIDA13. La matriz de compromisos de la FIDA13 también incluye ya otro compromiso específico sobre los sistemas alimentarios, que es el siguiente: “Velar por que el 100 % de los nuevos COSOP se ajusten a los procesos de transformación de los sistemas alimentarios adoptados a nivel nacional, si los hay”. Esto abarca un amplio espectro de aspectos, incluida la nutrición.</p> <p>Con respecto al punto 29 sobre las <b>colocaciones privadas y las emisiones públicas</b>, la Dirección del FIDA agradece esta observación de apoyo y ha actualizado el texto del informe con relación a esta cuestión en respuesta a esta y otras observaciones conexas.</p> <p>En cuanto al punto 30 sobre la <b>financiación en moneda local</b>, como parte de sus esfuerzos continuos para apoyar a los países prestatarios, el FIDA sigue explorando innovaciones en materia de financiación para hacer frente a los retos actuales del desarrollo en el mundo. Esto podría suponer una combinación de un aumento de las contribuciones a las reposiciones y de estructuras financieras que ya se han probado en otras</p>



País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>instituciones.</p> <p>33. Asimismo, esperamos que el FIDA aumente su colaboración en la esfera de los análisis y diagnósticos conjuntos, y que participe de manera sistemática en las plataformas nacionales y demás mecanismos de coordinación.</p> <p>34. Sugerimos que en la matriz de compromisos y medidas objeto de seguimiento se incluya el compromiso específico de presentar un análisis prospectivo sobre la manera en que el FIDA trabajará de manera sistemática con otros asociados en los planos financiero, estratégico y operacional.</p> <p>7 - Estándares sociales y ambientales</p> <p>35. Lamentamos la ausencia de un debate en torno a los estándares sociales y ambientales. Suiza confiere una gran prioridad al cumplimiento de los estándares ambientales, sociales y de gobernanza, así como a su continua mejora. Nos parece oportuno incluir una descripción en el Informe de los suplentes de las medidas que adoptará el FIDA para garantizar los estándares sociales, ambientales y de gobernanza más estrictos.</p>	<p>instituciones financieras internacionales y bancos multilaterales de desarrollo. Siguiendo la experiencia de algunos bancos multilaterales de desarrollo, la Dirección está estudiando la posibilidad de adoptar enfoques nuevos e innovadores para movilizar la financiación y los préstamos, como aprovechar el apalancamiento financiero reasignando los derechos especiales de giro, o recaudar recursos de contribuyentes no tradicionales a fin de reducir los riesgos de las operaciones del FIDA y aumentar su carácter concesional. La Dirección también está estudiando la posibilidad de establecer un mecanismo de garantía como parte de su cartera de operaciones con garantía soberana, lo que liberaría más capital utilizable. También se estudiarán las posibilidades de proporcionar financiación en moneda local. Esto puede incluirse como parte de los debates estratégicos con la Junta Ejecutiva durante el resto de la FIDA12 y en la FIDA13.</p> <p>Tomamos buena nota del punto 31 relativo a las <b>asociaciones</b>. Una parte importante del Marco de Asociación del FIDA (EB 2019/127/R.4) es proporcionar un mejor apoyo institucional e incentivos al personal para la asociación y crear una cultura de asociación en toda la institución y sus principales procesos institucionales. Se ha encomendado a la División de Recursos Humanos (HRD) la tarea de velar por que las competencias en materia de asociaciones formen parte de la evaluación del desempeño y la contratación del personal.</p> <p>Con respecto al punto 32 sobre la <b>armonización en todo el sistema multilateral</b>, el FIDA es miembro de varios grupos de trabajo importantes de los bancos multilaterales de desarrollo, a través de los cuales</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
		<p>armonizamos los procesos en la medida de lo posible. El FIDA también participa plenamente en las reformas de las Naciones Unidas, la estrategia de operaciones institucionales y los equipos de las Naciones Unidas en los países, a través de los cuales nos ocupamos de reducir las cargas administrativas. Por ejemplo, el Banco Mundial y el FIDA han suscrito recientemente un acuerdo de confianza mutua en materia de adquisiciones y contrataciones en el marco de los proyectos, de manera que en los proyectos cofinanciados cada parte puede delegar las tareas relacionadas con las adquisiciones y contrataciones en la parte designada como cofinanciador principal, lo que garantiza el cumplimiento de los requisitos fiduciarios de ambas partes en los proyectos cofinanciados, mientras que el financiador principal lleva a cabo las actividades diarias de adquisición y contratación en nombre de los financiadores.</p> <p>Por lo que respecta a los puntos 33 y 35 sobre el <b>análisis conjunto y el trabajo con otros asociados</b>, posibilitar este tipo de colaboración en los países ha sido un objetivo importante de la descentralización del FIDA en los últimos años, que le ha permitido participar más activamente en las plataformas nacionales y otros mecanismos de coordinación con los gobiernos, otras entidades de las Naciones Unidas, las IFI y otros asociados. A modo de ejemplo, el FIDA sigue adoptando mecanismos de programación conjunta en los países y garantizando la participación constructiva y colaborativa de los organismos con sede en Roma en estos mecanismos. Esto incluye, por ejemplo, prepararse conjuntamente para participar en los procesos de planificación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (Marco de Cooperación), contribuir conjuntamente a</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
		<p>la evaluación común para los países y a la preparación del Marco de Cooperación y armonizar, cuando sea adecuado y factible, sus respectivos planes plurianuales nacionales con el Marco de Cooperación y, cuando sea adecuado y factible, participar conjuntamente en la aplicación del Marco de Cooperación bajo la dirección del Coordinador Residente de las Naciones Unidas.</p> <p>El FIDA también es un asociado en la ejecución que participa activamente en la Iniciativa 50x2030, en colaboración con la FAO y el Grupo Banco Mundial, así como con los gobiernos asociados y los agentes del desarrollo. La Iniciativa 50x2030 se centra en la mejora de los datos de los países mediante el desarrollo de un programa de encuestas agrícolas y rurales adaptado a las necesidades, integrado y financieramente sostenible que fomente una cultura de utilización de datos para la adopción de decisiones en apoyo de la sostenibilidad agrícola y el desarrollo rural, haga frente a las crisis alimentarias y mitigue los efectos del cambio climático.</p> <p>La Dirección está de acuerdo en que es importante realizar un análisis estratégico prospectivo sobre la manera en que el FIDA trabajará de manera sistemática con otros asociados en los planos estratégico, financiero y operacional. Sin embargo, en lugar de añadir esto como un compromiso específico, se espera que se lleve a cabo como parte de la elaboración del Marco Estratégico actualizado del FIDA que se presentará a la Junta Ejecutiva en 2025 (que ya es un compromiso existente), y a través de los debates estratégicos periódicos con la Junta.</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
		<p>En lo que respecta al punto 35 sobre los <b>estándares sociales y ambientales</b>, el informe de la FIDA13 hace referencia a los continuos esfuerzos para prestar mayor atención a los estándares (que en el FIDA se gestionan a través de los PESAC, junto con la inclusión de un nuevo indicador propuesto para el MGR (3.1.8) que establece el objetivo de que la totalidad de los nuevos proyectos reciban una calificación de 4 o superior en el cumplimiento de los requisitos y procedimientos de los estándares del FIDA).</p> <p>Los PESAC del FIDA promueven la sostenibilidad social, ambiental y climática proporcionando principios rectores para evitar, minimizar, reducir o mitigar los impactos adversos de los proyectos apoyados por el FIDA. Los procedimientos permiten determinar los riesgos sociales, ambientales y climáticos específicos de cada proyecto, así como las oportunidades de desarrollo, al tiempo que garantizan la incorporación de medidas preventivas o de mitigación adecuadas en el diseño y la ejecución de los proyectos. De este modo, los PESAC integran las prioridades transversales del FIDA en las nuevas inversiones apoyadas por el Fondo y vinculan las consideraciones relativas a las salvaguardias sociales, ambientales y climáticas con las adquisiciones y contrataciones, a fin de garantizar la gestión de riesgos en el plano operacional.</p> <p>El procedimiento mejorado de presentación de reclamaciones del FIDA garantiza la posibilidad de una pronta identificación de las reclamaciones y establece un mecanismo de resolución de reclamaciones a nivel institucional. La norma 8 de los PESAC, relativa a los intermediarios financieros y las inversiones directas, ofrece orientación sobre los requisitos de los estándares</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
		<p>ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) aplicables a sus operaciones sin garantía soberana.</p> <p>Tomamos nota de otras observaciones a las que no se ha respondido específicamente.</p>
<p><b>Japón</b></p>	<p>Al Japón le gustaría agradecer a la Dirección por este primer proyecto de informe en el que se han tenido en cuenta las observaciones formuladas por los Estados Miembros en anteriores consultas.</p> <p>[Volumen del programa de trabajo y la reposición]</p> <p>Si bien en el primer proyecto de informe se solicitan un total de USD 2 000 millones en nueva financiación de la reposición en el marco de la FIDA13, como se describe en los párrafos 2 y 15 del resumen, en el documento apenas se explica ni justifica por qué se precisan USD 10 000 millones del programa de trabajo y USD 2 000 de la nueva reposición para aumentar los ingresos de 100 millones de personas del medio rural.</p> <p>[Movilización de los recursos]</p> <p>Incluso si se necesitan al menos USD 10 000 millones del programa de trabajo para alcanzar la meta relativa al aumento de los ingresos, deberían desplegarse más esfuerzos para recaudar todos los fondos disponibles y garantizar así el monto necesario para lograr el objetivo —como aumentar el coeficiente de cofinanciación de las IFI, entre otros— en vez de centrarse sobre todo en la nueva reposición.</p> <p>[Colaboración con el sector privado]</p> <p>En el primer proyecto de informe se hace hincapié en la importancia de aumentar la colaboración con el sector privado. Como el Japón también considera que es importante seguir reforzando esa colaboración, solicitamos al FIDA que adopte las medidas necesarias para propiciar una mayor participación del sector privado, como diseñar proyectos que permitan a dicho</p>	<p>La Dirección agradece al Japón sus observaciones.</p> <p>En cuanto a la <b>relación entre las hipótesis financieras y el impacto</b>, el valor del impacto previsto en el objetivo estratégico relativo al aumento de los ingresos del programa de trabajo y las hipótesis financieras correspondientes a la FIDA13 se basa en previsiones efectuadas con arreglo a los resultados de la evaluación del impacto en el marco de la FIDA11 y en supuestos que permiten tener en cuenta el contexto de crisis mundial en el que opera el FIDA. Los resultados de la evaluación del impacto en el marco de la FIDA11 se presentaron a la Junta Ejecutiva en su 136.º período de sesiones; esos resultados revelan que gracias al conjunto de proyectos que se cerraron durante el período de la FIDA11 aumentaron los ingresos de unos 77 millones de beneficiarios. El valor total de los proyectos que se cerraron durante el período de la FIDA11 ascendió a USD 7 100 millones, lo que significa que unos 11 millones de beneficiarios experimentaron un aumento de sus ingresos por cada USD 1 000 millones de inversión.</p> <p>En cuanto a la sugerencia de centrar más atención en la <b>cofinanciación</b>, la Dirección del FIDA desea hacer hincapié en que la financiación de las reposiciones constituye la base de la estructura financiera del Fondo, y es crucial tanto para mantener las donaciones y los préstamos en condiciones muy favorables concedidos a los países más pobres, como para aumentar la base de capital</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	sector aplicar sus conocimientos técnicos especializados en las zonas rurales.	<p>del FIDA a fin de hacer posible la obtención de préstamos adicionales y el apalancamiento necesarios para un uso más eficiente de los recursos de asistencia oficial para el desarrollo de los Estados Miembros. Por lo tanto, la cofinanciación no puede considerarse un sustituto de los recursos de reposición. De hecho, para apoyar el programa de préstamos y donaciones se necesita una reposición sólida que permita posteriormente al FIDA movilizar cofinanciación.</p> <p>Habida cuenta del entorno económico actual y los elevados niveles de endeudamiento, la Dirección considera que será difícil conseguir mayores niveles de cofinanciación nacional en la FIDA13 y propone mantener la propuesta actual de aumentar el objetivo de 1:1,5 en la FIDA12 a 1:1,6 en la FIDA13, con la previsión de que el aumento se derive de una mayor cofinanciación internacional. El impacto inicial del entorno económico actual ya puede observarse en el coeficiente de cofinanciación recogido en el RIDE de 2023 (para el período 2020-2022), que se situó en 1:1,63, frente a 1:1,95 en 2019-2021.</p> <p>En lo que respecta a la cuestión de la <b>colaboración con el sector privado</b>, la Dirección confirma que en el ciclo de la FIDA13 se dará gran prioridad a intensificar la colaboración con el sector privado en toda su cartera, en particular a través de la cooperación Sur-Sur y triangular para mejorar el intercambio de conocimientos de las entidades del sector privado.</p>
<b>China</b>	China agradece los esfuerzos que ha desplegado la Dirección para elaborar el proyecto de informe de la	La Dirección agradece a China sus observaciones. La Dirección da las gracias a China por reafirmar que la

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>Consulta sobre la FIDA13. Asimismo, reafirma que la reposición constituye el principal canal de recaudación de los recursos del FIDA, y que la consecución de una hipótesis de reposición ambiciosa resulta especialmente importante para que el Fondo pueda promover la transformación de los sistemas alimentarios mundiales y producir un impacto eficaz en las esferas del alivio de la pobreza rural y el desarrollo agrícola. Por consiguiente, China exhorta a todos los Estados Miembros a trabajar de consuno para garantizar el éxito de la FIDA13.</p> <p>China señala que, en el proyecto de informe, la fragilidad se erige como la principal esfera prioritaria para la FIDA13, y se aumenta la proporción de los recursos destinados a las situaciones de fragilidad. Este compromiso está en plena consonancia con el mandato del FIDA, así como con la nueva misión de dirigir el programa para la transformación de los sistemas alimentarios. A China le complace observar que el Fondo está armonizando su labor con las normas internacionales para mejorar la resiliencia al clima y la biodiversidad. En lo que respecta a las reformas institucionales, acogemos con satisfacción los constantes esfuerzos desplegados por el FIDA en pro de la descentralización y la mejora de la eficacia y la eficiencia institucionales. Asimismo, estamos convencidos de que las hipótesis financieras revisadas son más prácticas y proporcionan una base sólida para mantener debates más pragmáticos.</p> <p>En cuanto a las contribuciones adicionales para el clima, China destaca que las contribuciones a los recursos básicos constituyen la piedra angular de los recursos financieros del FIDA. A fin de mantener la estabilidad de estas últimas, el FIDA debería perfeccionar el diseño de las primeras, incluidas las condiciones a las que están sujetas y la proporción de</p>	<p>reposición constituye el principal canal de recaudación de los recursos del FIDA y por reconocer la importancia de lograr una reposición ambiciosa.</p> <p>Asimismo, la Dirección agradece las observaciones en apoyo de las esferas prioritarias de la FIDA13, incluida la biodiversidad. En respuesta a esta y otras observaciones, se han incluido en el informe referencias adicionales a la Declaración de Kunming, aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, que organizó el Gobierno de la República Popular China en 2021.</p> <p>En cuanto a las <b>contribuciones adicionales para el clima</b>, sobre la base de los comentarios recibidos tanto de China como de otros Estados Miembros, se ha actualizado la propuesta relativa a ese tipo de contribuciones, así como las propuestas relacionadas con los derechos de voto y las condiciones a las que están sujetas las contribuciones, con el fin de minimizar el riesgo de sustitución y garantizar que las contribuciones a los recursos básicos sigan siendo la piedra angular de los recursos financieros del FIDA, sin dejar por ello de utilizar las contribuciones adicionales para el clima como herramienta adicional con la que aumentar la financiación para el clima destinada a los pequeños agricultores. En el anexo VII se presentan las propuestas actualizadas relativas a las contribuciones adicionales para el clima.</p> <p>En lo que respecta a la <b>obtención de préstamos</b>, la Dirección agradece a China el continuo apoyo mostrado ante la oportunidad de ampliar el instrumento de deuda y el conjunto de instrumentos de financiación del FIDA. Durante lo que queda de la FIDA12 y en la FIDA13, la Dirección continuará llevando adelante debates</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>los derechos de voto asociados, entre otros aspectos, a fin de evitar el riesgo de sustitución de las contribuciones a los recursos básicos y mejorar el cumplimiento de su mandato de servir a los países en desarrollo.</p> <p>China celebra que el FIDA haya seguido perfeccionando el conjunto de instrumentos de financiación, al tiempo que espera que se adopten medidas lo antes posible para lograr avances notables en lo que respecta a la obtención de recursos en los mercados financieros. Como es de sobra sabido, los debates estratégicos del FIDA en torno a la obtención de préstamos se remontan a hace más de diez años, y la positiva función de este mecanismo cuenta con un amplio reconocimiento. En lo referente a la capacidad institucional, China considera que el FIDA ya está cualificado para emitir bonos públicos. Para que el Fondo asuma un mayor protagonismo, urge derribar los obstáculos ligados a los recursos. China exhorta al FIDA a tomar las medidas oportunas para iniciar, incluso a título experimental, la obtención de préstamos durante la FIDA13. Al mismo tiempo, debería simplificarse el proceso de aprobación, y la autoridad para aprobar ese tipo de transacciones debería delegarse a la Junta Ejecutiva en lugar de al Consejo de Gobernadores.</p> <p>Además, China agradece que en el proyecto de informe se otorgue una mayor importancia a la cooperación Sur-Sur y triangular, incluida su función como herramienta de los programas del FIDA en los países para abordar las esferas prioritarias de la FIDA13, en especial los problemas en materia de fragilidad. Acogemos con satisfacción el énfasis que pone el FIDA en el seguimiento y la evaluación de las actividades de cooperación Sur-Sur y triangular en todo el programa de préstamos y donaciones, así</p>	<p>estratégicos con la Junta Ejecutiva sobre la posibilidad de acceder a otros instrumentos de deuda, de conformidad con la Resolución 223/XLIV, basándose en las enseñanzas extraídas y la experiencia adquirida en materia de colocaciones privadas. Para ello, la Dirección proporcionará a la Junta Ejecutiva una evaluación pormenorizada de los costos y los beneficios basándose en las enseñanzas extraídas de la experiencia acumulada en materia de empréstitos, así como una propuesta de instrumentos de deuda que puedan beneficiar a las operaciones del FIDA reduciendo el riesgo de financiación y aumentando la previsibilidad a la hora de movilizar recursos. Como parte de ese examen, la Dirección seguirá reflexionando sobre las recomendaciones del G20 dirigidas a los bancos multilaterales de desarrollo para que busquen la manera de optimizar sus balances con el fin de impulsar su capacidad crediticia en favor de los más necesitados y del clima, sin dejar de mantener su sostenibilidad financiera.</p> <p>En cuanto a la <b>cooperación Sur-Sur y triangular</b>: este mecanismo permite armonizar las actividades relacionadas con las asociaciones, los conocimientos y la colaboración en el ámbito de las políticas, al tiempo que promueve la transformación sostenible e inclusiva de los sistemas alimentarios, sobre todo en lo que respecta al clima, las cuestiones de género, nutrición y juventud. En el proyecto de MGR de la FIDA13 ya se incluye el indicador 3.3.4, que mide la calidad de la cooperación Sur-Sur y triangular en los COSOP, ya que estos programas son los instrumentos clave con los que se da forma a las esferas y objetivos estratégicos prioritarios del FIDA y de los países. Además, la matriz de compromisos de la FIDA13 recoge el compromiso propuesto de que en al menos 25 proyectos se incorporen nuevas</p>



País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>como su compromiso de aumentar al 100 % la calidad general de dicha cooperación en los COSOP en el marco del MGR13. Por otro lado, sin embargo, dado que los indicadores actuales se proponen desde el punto de vista del diseño de los proyectos, el seguimiento de la eficacia de la cooperación Sur-Sur y triangular debería evaluarse desde la perspectiva de los beneficiarios. A este respecto, China anima a la Dirección a seguir ampliando los indicadores del MGR y a aumentar las evaluaciones cuantitativas y el apoyo en materia de datos a favor de las actividades de cooperación Sur-Sur y triangular. Instamos al FIDA a incluir en el MGR un indicador de "personas que reciben apoyo directo de las iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular" a fin de aumentar la practicidad del SyE.</p> <p>China reitera su agradecimiento al Fondo, y espera lograr una exitosa FIDA13.</p>	<p>iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular durante la FIDA13. Este compromiso se cumplirá gracias a las oportunidades de cooperación Sur-Sur y triangular identificadas en los COSOP, que se complementarán con las actividades previstas con arreglo a la Estrategia de Cooperación Sur-Sur y Triangular del FIDA 2022-2027 y el marco de medición de los resultados conexo, a fin de garantizar que las actividades del FIDA en materia de cooperación Sur-Sur y triangular ofrezcan un nivel elevado de cobertura. Sobre esta base, y en consonancia con la propuesta de limitar el número total de indicadores incluidos en el MGR, se propone no incluir más indicadores relativos a la cooperación Sur-Sur y triangular en el MGR de la FIDA13.</p> <p>Además, dada la importancia estratégica de la cooperación Sur-Sur y triangular a la hora de amplificar el impacto en materia de desarrollo de una amplia gama de actividades financiadas por el FIDA, y su estrecha relación con el programa de trabajo del FIDA sobre el terreno, sería complicado distinguir a los beneficiarios de la cooperación Sur-Sur y triangular de otro tipo de beneficiarios, y el indicador no reflejaría toda la importancia y el efecto multiplicador de las actividades de cooperación Sur-Sur y triangular, en particular en relación con la colaboración en el ámbito de las políticas, la creación de capacidad y el intercambio de conocimientos.</p>
<b>Suecia</b>	<p>Suecia quisiera agradecer al FIDA por el proyecto de informe. Asimismo, acoge con satisfacción la dirección general emprendida y el aumento de la ambición en las esferas temáticas prioritarias. Suecia es partidaria de aumentar la proporción de la financiación para el clima en el programa de préstamos y donaciones</p>	<p>La Dirección agradece a Suecia sus observaciones.</p> <p>Con respecto a la <b>cofinanciación</b>, dado el entorno económico actual y los elevados niveles de endeudamiento, la Dirección considera que será difícil conseguir mayores niveles de cofinanciación</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>del 40 % a, al menos, el 45 %.</p> <p>Además, Suecia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acoge con satisfacción que se preste más atención a incrementar la colaboración con el sector privado a través de la creación del nuevo modelo de financiación del Programa de Participación del Sector Privado en la Financiación.</li> <li>- Está a favor de seguir aumentando los objetivos relacionados con la movilización de los recursos procedentes de la cofinanciación.</li> <li>- Acoge con beneplácito la inclusión de los PESAC, así como el mayor énfasis en su cumplimiento.</li> <li>- En cuanto a las contribuciones adicionales para el clima, reitera su apoyo a la opción 2, esto es, la creación de 50 votos por cada USD 158 millones que se aporten en contribuciones. Debería hacerse una distinción clara entre las contribuciones a los recursos básicos que no están destinadas a fines específicos en las reposiciones y las demás modalidades.</li> </ul>	<p>nacional en la FIDA13 y propone mantener la propuesta actual de aumentar el objetivo de 1:1,5 en la FIDA12 a 1:1,6 en la FIDA13, con la previsión de que el aumento se derive de una mayor cofinanciación internacional. El impacto inicial del entorno económico actual ya puede observarse en el coeficiente de cofinanciación recogido en el RIDE de 2023 (para el período 2020-2022), que se situó en 1:1,63, frente a 1:1,95 en 2019-2021.</p> <p>En cuanto a las <b>contribuciones adicionales para el clima</b>, en la versión actualizada de la propuesta relativa a esas contribuciones (anexo VII), se ha eliminado la opción 1 (100 % de los derechos de voto en el caso de las contribuciones adicionales para el clima) y se ha mantenido la opción 2 (50 % de los derechos de voto), ya que parece ser la opción de consenso.</p>
<b>Reino Unido</b>	<p>El Reino Unido quisiera agradecer al FIDA por el proyecto de informe, y compartir las siguientes observaciones al respecto. Aguardamos con interés seguir debatiendo sobre esta cuestión en el futuro.</p> <p>Crear medios de vida rurales y sistemas alimentarios resilientes</p> <p>El informe se antoja algo limitado en la forma en que aborda la resiliencia, haciendo hincapié en “afrontar” las situaciones. Esta cuestión podría reforzarse notablemente a través de un planteamiento más amplio (que incluyera los sistemas de resiliencia socioecológica, especialmente pertinentes en el caso de los pequeños productores más marginados a los que el FIDA dirige su labor). Existe una extensa bibliografía a este respecto, pero la resiliencia socioecológica refleja la capacidad de un sistema de absorber, responder,</p>	<p>La Dirección agradece al Reino Unido sus observaciones.</p> <p>El FIDA, en consonancia con las Naciones Unidas, define la <b>resiliencia</b> como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza (cambio climático, fragilidad, conflicto, etc.) para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas. El FIDA ayuda a las comunidades vulnerables a gestionar con eficacia diversos riesgos, garantizando que puedan recuperarse al tiempo que mantienen un desarrollo y un bienestar estables sin perjudicar sus perspectivas de futuro. Este concepto es decisivo para alcanzar los ODS, reducir al mínimo los efectos del cambio climático y preservar los beneficios del desarrollo durante las crisis. Por ello, el FIDA invierte en el fortalecimiento de los</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>adaptarse y seguir funcionando ante las perturbaciones, pues cuenta con la "capacidad de adaptarse o transformarse ante los cambios". Hay margen para reforzar el elemento transformador en el informe del FIDA, es decir, centrarse en avanzar, aprender y construir a partir de las perturbaciones, en lugar de limitarse a "afrentarlas". La resiliencia puede tener un carácter transformador.</p> <p>Somos partidarios de aumentar la atención que se presta al clima, lo cual se traduce en el incremento de la proporción de la financiación para el clima del 40 % al 45 %.</p> <p>Incremento de la inversión con el sector privado</p> <p>En el informe se sugiere que el FIDA debería fomentar las intervenciones ambiciosas y la colaboración con el sector privado a fin de crear un entorno propicio, y se destacan tres esferas principales en las que el FIDA podría mejorar su labor. No obstante, sería conveniente que se explicara con mayor claridad el valor añadido que aporta el FIDA (y que se describieran la experiencia y los resultados logrados por el Fondo hasta la fecha), aclarando la función y la ventaja comparativa del FIDA, también en lo que respecta a la recaudación de la financiación en esta esfera.</p> <p>Inclusión para no dejar a nadie atrás</p> <p>Nos congratulamos de ver menciones explícitas a las mujeres, la gente joven, las personas con discapacidad y los Pueblos Indígenas. Sería conveniente reconocer sin ambages la interseccionalidad (al margen de la existente entre las cuestiones de género y la nutrición), dado que una persona puede sufrir más de un tipo de vulnerabilidad.</p> <p>Para que las intervenciones abarquen de manera efectiva a los más vulnerables, produzcan un</p>	<p>medios de vida y los sistemas alimentarios resilientes de las zonas rurales a través de mecanismos como la agricultura sostenible y la mejora de la nutrición, con el fin de garantizar un futuro estable y próspero para estas comunidades.</p> <p>En lo que respecta al <b>PSFP</b>, la sección del anexo III dedicada a la ventaja comparativa tiene como objetivo proporcionar esa información. No obstante, en caso de que se necesite más información, también podrá facilitarse de forma bilateral.</p> <p>En cuanto a la <b>inclusividad</b>, la Dirección del FIDA toma buena nota de ello y se muestra de acuerdo, ya que el concepto de "interseccionalidad" se ha incorporado en la Política del FIDA de Focalización en la Pobreza (EB 2023/138/R.3) y en la Estrategia del FIDA para la Inclusión de la Discapacidad (2022-2027) (EB 2022/137/R.7). La definición de grupo objetivo en la Política del FIDA de Focalización de la Pobreza se articula en torno al concepto de interseccionalidad, que se refiere a la intersección de múltiples factores de pobreza, como el género, la edad, la discapacidad, el origen étnico, la lejanía, la degradación ambiental, etc. Con el objetivo de reconocer estos conceptos, se ha mejorado la redacción del párrafo correspondiente, teniendo en cuenta al mismo tiempo las observaciones de otros Estados Miembros acerca de estos términos.</p> <p>Por otro lado, se ha revisado el texto relativo a la <b>discapacidad</b> al objeto de destacar el propósito de que en todas las operaciones financiadas por el Fondo se tenga en cuenta a las personas con discapacidad, de conformidad con la Estrategia del FIDA para la Inclusión de la Discapacidad.</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>verdadero impacto y puedan ampliarse de escala, es preciso tener en cuenta de manera significativa la heterogeneidad de los productores (es decir, no solo en lo que respecta a su género, sino también en lo referente a las dinámicas sociales y de poder, las vulnerabilidades interseccionales y las oportunidades a las que tienen acceso), y apreciar la manera en que estos aspectos moldean su capacidad para actuar y obtener beneficios (y para que las intervenciones resulten adecuadas), en lugar de correr el riesgo de centrarse en las categorías de vulnerabilidad. Las intervenciones deberían concebirse teniendo muy presente el contexto desde el principio, a fin de facilitar la participación de los más vulnerables desde un primer momento. Está bien contar con medidas objeto de seguimiento que se centren en incluir a un grupo específico de personas, como la medida 1.1.6, a saber, "Velar por que al menos cinco nuevos proyectos tengan como grupo objetivo prioritario a las personas con discapacidad". Sin embargo, a nivel de la ejecución, nos gustaría que esas medidas estuvieran acompañadas de un apoyo adicional que propiciara la participación en las actividades de los programas. Sin él, y sin métodos de trabajo adaptativos, se corre el riesgo de que los programas terminen excluyendo y marginando todavía más al grupo de beneficiarios previsto (inadaptación). [Por ejemplo, Smith <i>et al.</i> (2021) ponen de manifiesto que los agricultores vulnerables con recursos y capacidad limitados (es decir, los mayores, las mujeres y las personas con pocos recursos) encuentran dificultades para participar en las actividades de los programas o promover prácticas agrícolas (por ejemplo, asistir a sesiones de capacitación o invertir en insumos agrícolas). El estudio señala que los escasos recursos disponibles para apoyar a estos agricultores (por</p>	<p>También se ha actualizado de acuerdo con las propuestas el texto relativo al <b>género</b> en los párrafos mencionados y, cuando procede, en el resto del documento, y en consonancia con el Plan de Acción sobre Género del FIDA se ha ajustado la terminología para incluir "mujeres y niñas".</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>ejemplo, mediante compensaciones económicas por su tiempo) y las normas de participación inflexibles conducen a su exclusión involuntaria.]</p> <p>Cuestiones de género</p> <p>Quisiéramos evitar que las cuestiones de género se limitaran a la "igualdad entre hombres y mujeres" (por ejemplo, en el párrafo 60 se hace referencia a la "distribución desigual [...] entre hombres y mujeres"), puesto que se pueden terminar pasando por alto otras cuestiones complejas más generales vinculadas al género y la marginación. Por consiguiente, proponemos que se utilicen términos como "igualdad de género".</p> <p>Alentamos a emplear un lenguaje más firme en los programas que tienen en cuenta las cuestiones de género y las iniciativas dirigidas a incorporar la perspectiva de género. Por ejemplo, podría mejorarse el encabezado que habla de "seguir intensificando la labor en materia de igualdad de género" (párr. 60), ya que, tal y como está redactado, se corre el riesgo de inferir que la igualdad de género se sitúa al margen de la cartera, en vez de ser una cuestión que se incorpora a través de ella. En el párrafo 60 se señala que "se abordarán las normas, prácticas, actitudes, creencias y sistemas de valores sociales en un total del 35 % de los proyectos en la etapa de diseño". Si bien reconocemos la ambición del FIDA en lo que respecta a la transformación, quisiéramos poner de relieve la importancia de incorporar, por defecto, la igualdad de género en el 100 % de los programas del FIDA. Por lo tanto, agradeceríamos recibir más información sobre la manera en que el FIDA piensa hacerlo.</p> <p>En el documento se hace alusión al impacto en las mujeres, pero apenas se menciona a las niñas.</p> <p>Proponemos que en determinados puntos se hable de</p>	

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	"mujeres y niñas en toda su diversidad" o de "todas las mujeres y niñas".	
<b>Reino Unido (observaciones adicionales recibidas por correo electrónico)</b>	<p><b>Nutrición</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acogemos con gran satisfacción que se fije en el 60 % la meta de los proyectos nuevos que tienen en cuenta la nutrición. Observamos que el examen de mitad de período de la FIDA12 reveló que el 64 % de los proyectos tenían en cuenta la nutrición, por lo que esa meta ya se superó. ¿Podría el FIDA alcanzar el 65 % en lugar del 60 %?</li> <li>¿Se plantea el FIDA aumentar la <i>calidad</i> de su programación que tiene en cuenta la nutrición, y no solo la cantidad? ¿Cómo se asegura el FIDA de que sus intervenciones que tienen en cuenta la nutrición están adoptando las normas más estrictas para lograr la "sensibilidad"? (Véase el ejemplo en el cuarto inciso <i>infra</i>).</li> </ul> <p><b><u>Sobre el fortalecimiento de la oferta del FIDA en materia de nutrición:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para abordar la malnutrición infantil y materna es vital una combinación de actividades intersectoriales basadas en datos empíricos. ¿Puede aclarar el FIDA si la población rural más vulnerable recibirá también servicios de educación nutricional y de comunicación para inducir un cambio social y de comportamiento? Resultaría contraproducente dejar estos servicios fuera del alcance de la población rural más vulnerable, en cualquier oferta diferenciada.</li> <li>¿Qué indicadores o valores de referencia de pobreza y nutrición se utilizan para determinar</li> </ul>	<p>En cuanto a la <b>meta de que el 60 % de los nuevos proyectos tengan en cuenta la nutrición</b>, cabe señalar que la FIDA12 todavía está en fase de ejecución, por lo que aún no hemos superado la meta general. En el examen de mitad de período de la FIDA12 se presentó el porcentaje de proyectos aprobados a finales de diciembre de 2022 que cumplían los criterios para considerarse como proyectos que tenían en cuenta la nutrición. Sin embargo, el logro de la meta solo se podrá determinar cuando finalice la FIDA12, una vez que se hayan aprobado todos los proyectos. Según las últimas cifras, incluidos los proyectos aprobados en 2023, y un análisis de la cartera de proyectos para lo que queda de la FIDA12, se sigue considerando que el 60% es una meta adecuada, que también deja margen para que los proyectos del FIDA se sigan basando en la demanda de los países.</p> <p>En cuanto a la <b>calidad de la programación que tiene en cuenta la nutrición</b>, el FIDA se ha comprometido a elevar la calidad de los proyectos en la fase de ejecución y se están destinando recursos a tal fin. El FIDA sigue fomentando la capacidad de su personal y de sus asociados en la ejecución en materia de agricultura y sistemas alimentarios que tienen en cuenta la nutrición a través de diversos medios. El FIDA sigue fomentando la capacidad de su personal y de sus asociados en la ejecución en materia de agricultura y sistemas alimentarios que tienen en cuenta la nutrición a través de diversos medios. El FIDA también ha elaborado una lista de consultores cualificados (especialistas en nutrición) que prestan apoyo tanto en el diseño como en la ejecución. A nivel de los proyectos, el desarrollo de la capacidad en materia de nutrición para el personal</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>la vulnerabilidad? ¿Cómo colaborará el FIDA con otros OSR y ONG en la focalización y ejecución de una oferta mejorada?</p> <p><b><u>El FIDA reduce la meta relativa al <i>impacto</i> en la nutrición, que pasa de mejorar la nutrición de 11 millones de personas a 5 millones.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomamos nota de los motivos que justifican esta reducción, pero la meta relativa al impacto en la nutrición es ahora significativamente menor que las metas del FIDA relativas a la mejora de los ingresos (103 millones), la mejora de la producción (83 millones), la mejora del acceso a los mercados (86 millones), la mejora de la resiliencia (86 millones), la mejora de la seguridad alimentaria (78 millones) y la mejora del empoderamiento de las mujeres (61 millones). Recomendamos al FIDA que actualice la meta prevista para cuando finalice el ciclo de la FIDA12 y comparta su probable materialización en la FIDA13.</li> </ul> <p><b><u>El FIDA propone eliminar el indicador de efectos directos y productos sobre nutrición a nivel de los proyectos.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No estamos de acuerdo con la propuesta del FIDA y recomendamos que se mantenga este indicador. Aparentemente, este indicador es una herramienta importante tanto para promover como para examinar el impacto programático del FIDA en los resultados en materia de género y nutrición. Ningún otro indicador de nutrición del FIDA utiliza explícitamente la perspectiva de género, por lo que sería una pérdida evidente. Esto guarda relación con nuestra observación</li> </ul>	<p>encargado de la gestión de los proyectos ha sido una de las principales prioridades, así como la organización de actos de intercambio de experiencias para permitir el aprendizaje entre proyectos y entre países. El personal del FIDA y otros expertos prestan apoyo técnico específico a los proyectos durante las misiones de supervisión y apoyo a la ejecución. Además, el FIDA ha recibido fondos suplementarios para fomentar la capacidad de los proyectos al margen de lo que puede financiar el propio presupuesto administrativo del FIDA. Por ejemplo, en el marco del programa Nutrir a las Personas y al Planeta mediante la Agricultura Inclusiva y Sostenible del Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo, el FIDA está prestando apoyo a 10 proyectos que recibieron asistencia técnica y financiera para integrar la nutrición.</p> <p><b><u>En cuanto al fortalecimiento de la oferta del FIDA en materia de nutrición, la Dirección confirma que el apoyo a los grupos vulnerables puede incluir la educación nutricional y las intervenciones de comunicación para inducir un cambio social y de comportamiento. Se ha editado el texto del informe para aclarar este aspecto. Por lo que respecta a los indicadores, el FIDA emplea indicadores de pobreza multidimensional, así como indicadores relacionados con todas las formas de malnutrición (desnutrición, sobrepeso y obesidad y carencia de micronutrientes), las causas subyacentes (seguridad alimentaria, prácticas de atención y salud medioambiental) y la caracterización del consumo de alimentos y la dieta. El FIDA está trabajando en colaboración con los demás OSR, organizaciones de investigación y ONG a todos los niveles con el fin de aprender de ellos sobre buenas prácticas, generación de pruebas y también en apoyo de la creación de capacidad para la ejecución. Por ejemplo, el FIDA está colaborando</u></b></p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>acerca de la consideración de la calidad de proyectos que tengan en cuenta la nutrición: medir activamente los resultados en materia de nutrición de los grupos más vulnerables (mujeres y niñas) es un ejemplo de normas más estrictas en "atención a la nutrición" a las que el FIDA debería aspirar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si el FIDA está preocupado por el reducido número de programas que presentan informes sobre este indicador, entonces, en lugar de abandonar su medición, recomendamos un mayor estímulo dentro del FIDA para promover y adoptar este indicador en los diseños de programas nuevos y existentes siempre que sea posible.</li> </ul> <p><b><u>En el MGR de la FIDA13 se mantienen dos indicadores de nutrición.</u></b></p> <p>Como en el caso anterior, se trata de un ejemplo en el que el FIDA parece estar perdiendo rigor al eliminar un indicador de resultados en materia de nutrición en función del género. Recomendamos que se incluya el indicador de género existente.</p>	<p>estrechamente con el PMA y utilizando su análisis de vulnerabilidad, el costo de las dietas y otros estudios para fundamentar mejor la focalización de la nutrición y orientar mejor las intervenciones.</p> <p>En cuanto a la reducción de la <b>meta relativa al impacto en la nutrición</b>, conviene señalar que los resultados del impacto se basan en los resultados de los proyectos que se cierran en ese ciclo. Las evaluaciones del impacto en el marco de la FIDA12 se están efectuando sobre proyectos que se diseñaron antes de la FIDA11, cuando se fijaron por primera vez las metas para la programación en materia de nutrición en la fase de diseño. Por lo tanto, sería complicado proporcionar una meta actualizada basada en las evaluaciones del impacto en el marco de la FIDA12, ya que no se espera que muestren resultados significativamente diferentes a los registrados en las evaluaciones del impacto de la FIDA11 (solo 0,6 millones de personas).</p> <p>Los proyectos incluidos en las evaluaciones del impacto en el marco de la FIDA11 se diseñaron entre tres y 12 años antes de que la nutrición se incorporara sistemáticamente a las inversiones del FIDA. En el informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA11 se ponía de relieve que si bien se había logrado mejorar la seguridad alimentaria, resultaba difícil generar los cambios de comportamiento necesarios para mejorar la nutrición si no se contaba con una teoría del cambio específica. Entre los componentes de los proyectos que pueden contribuir al cambio necesario cabe mencionar las inversiones en la educación y capacitación en materia de nutrición, iniciativas comerciales (p. ej., etiquetado y trazabilidad) e intervenciones para influir en las preferencias de los consumidores (p. ej., marcos regulatorios), siempre que</p>



País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
		<p>los componentes estén interrelacionados e insertos en la teoría del cambio general.</p> <p>No obstante, se espera que el impacto en la nutrición (con arreglo a los valores de los indicadores de diversidad alimentaria utilizados por el FIDA) aumente en las evaluaciones de impacto en el marco de la FIDA13. Los cálculos actuales indican que una meta realista es de dos millones de personas, pero se ha fijado en cinco millones como meta ambiciosa.</p> <p><b><u>En cuanto al indicador de efectos directos y productos sobre nutrición a nivel de los proyectos,</u></b> la Dirección desea subrayar que cualquier simplificación de los indicadores del MGR no significa que el FIDA esté reduciendo la atención prestada a ese tema específico. El MGR es una herramienta con la que se elaboran informes institucionales de alto nivel y en el que se incluye únicamente un subconjunto de indicadores relevantes para la mayoría de los proyectos a nivel de producto, efecto directo e impacto. En consonancia con las mejores prácticas y la evaluación de la IOE, la Dirección ha simplificado el MGR para garantizar que los indicadores incluidos sean los aplicables a la mayoría de las operaciones del FIDA y puedan notificarse a nivel agregado. Internamente, el FIDA utiliza en sus proyectos un conjunto mucho más amplio de indicadores de los que hace un seguimiento y una supervisión periódica. Para que un proyecto se considere que tiene en cuenta la nutrición, debe incluir un indicador de efectos directos y un indicador de productos. El principal indicador de resultados utilizado por el FIDA es la diversidad mínima de la dieta en mujeres.</p> <p>La propuesta de eliminar este indicador específico del MGR de la FIDA13 se basa en un grupo limitado de</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
		<p>proyectos actuales en los que el indicador es pertinente y rentable. Este indicador se introdujo en 2020, y solo un puñado de proyectos informarán sobre él en el ciclo FIDA13, ya que los informes pertinentes comienzan después de la mitad de un proyecto. Por lo tanto, tampoco es representativo de toda la cartera, como se espera de los indicadores incluidos en el MGR.</p> <p>El FIDA mantiene su compromiso de fomentar una mayor adopción de este indicador, pero la notificación real de los resultados requerirá tiempo. Se propone incluirlo en el MGR en ciclos de reposición posteriores, una vez que más proyectos que utilicen el indicador hayan llegado a mitad de período y puedan informar sobre unos resultados que sean más sólidos y fiables, en contraposición a las estimaciones preliminares.</p> <p><b><u>En cuanto al número de indicadores en materia de nutrición que permanecen en el MGR</u></b>, el MGR de la FIDA13 seguirá incluyendo dos indicadores de nivel II sobre nutrición, a nivel de impacto (indicador 2.1.5) y a nivel de efectos directos/productos (2.3.12). También hay un tercer indicador en el nivel I (1.2.2): el compromiso asumido en la FIDA12 y la FIDA13 de garantizar que el 60 % de los nuevos programas sean sensibles a la nutrición. La Dirección del FIDA sigue cumpliendo el compromiso asumido en la FIDA11 de garantizar que el 100 % de los COSOP integren la nutrición, junto con otras medidas incluidas en el <u>Plan de Acción del FIDA sobre Nutrición 2019-2025</u>. Además, como se ha mencionado anteriormente, la Dirección propone incluir en el futuro en el MGR otro indicador específico a nivel de resultados sobre el porcentaje de mujeres que declaran una diversidad mínima de la dieta. El indicador se ha incluido en las Directrices sobre indicadores básicos del FIDA y se está integrando de</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
		<p>forma rutinaria en los marcos lógicos de los proyectos, además de medirse en las encuestas de referencia, intermedias y finales. El FIDA está fomentando constantemente la capacidad de los proyectos sobre la forma de medir e informar sobre el indicador y estamos observando un aumento en el número de proyectos que están integrando el indicador de nutrición en sus encuestas.</p>
<p><b>Francia, en nombre de la Argentina, Bélgica, el Camerún, Cuba, España, Francia, Luxemburgo, México, el Perú, la República Dominicana, Suiza y Venezuela (República Bolivariana de)</b></p>	<p>En calidad de miembros, miembros asociados u observadores de la Organización Internacional de la Francofonía (OIF), y de miembros del Grupo de Amigos del Español, los 12 Estados siguientes que participan en la Consulta sobre la FIDA13 agradecen a la Dirección por haber elaborado el proyecto de informe de la Consulta, y tienen el honor de señalar a su atención la importancia de aplicar plenamente el multilingüismo —en cuanto uno de los valores fundamentales de las Naciones Unidas— a lo largo del trienio de la reposición (2025-2027). A tal efecto, se propone: En el proyecto de informe, añadir un párrafo 108 bis, que diga lo siguiente: “El Fondo actuará con resolución a fin de garantizar y desarrollar el multilingüismo. Para tal fin, se basará en las mejores prácticas y normas en vigor en el sistema de las Naciones Unidas y las demás organizaciones internacionales pertinentes. Diseñará un conjunto de indicadores básicos de resultados en torno al multilingüismo con ocasión de la puesta en marcha de la Estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión. Asimismo, incluirá elementos relacionados con la percepción del respeto al multilingüismo en la encuesta general del personal, y nombrará a un</p>	<p>La Dirección agradece estas observaciones. Confirma que el FIDA reconoce el compromiso de las Naciones Unidas con la diversidad lingüística y toma nota de la propuesta de incluir un indicador relativo al multilingüismo en el marco de la Estrategia del FIDA para la Diversidad, la Equidad y la Inclusión. El FIDA tiene el firme propósito de desarrollar las mejores prácticas a la hora de aplicar la Estrategia; por eso se está llevando a cabo un estudio comparativo con valores de referencia de otras IFI y organizaciones de las Naciones Unidas con el fin de perfeccionar los indicadores de resultados. Su participación en el Grupo de Trabajo Multidisciplinar sobre Diversidad, Equidad e Inclusión del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, integrado por expertos en materia de diversidad, brinda al FIDA la oportunidad de intercambiar conocimientos. En la actualidad, no existen ejemplos de indicadores relativos al multilingüismo que puedan aprovecharse de los valores de referencia analizados hasta la fecha; no obstante, el FIDA seguirá trabajando sobre este asunto.</p> <p>El compromiso del FIDA con el multilingüismo en relación con su fuerza de trabajo, las partes interesadas y los beneficiarios sigue quedando</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>Coordinador en materia de Multilingüismo entre los miembros del cuadro directivo”;</p> <p>En el anexo I, en el que figuran los compromisos y medidas objeto de seguimiento para la FIDA13, añadir la medida 25bis titulada “Diseñar un conjunto de indicadores relativos al multilingüismo con ocasión de la puesta en marcha de la Estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión”, cuyo plazo de ejecución será el cuarto trimestre de 2024;</p> <p>En el anexo II, en el que figuran los indicadores del Marco de Gestión de los Resultados, añadir el indicador 3.6.4 titulado “Porcentaje del personal que domina al menos dos de los idiomas oficiales del Fondo”, el cual se determinará a partir de las bases de datos institucionales y se definirá de la siguiente manera: “Número de miembros del personal que dominan con soltura al menos dos de los idiomas oficiales del Fondo, y cuyo nivel de competencia lingüística corresponde al nivel III o superior del Marco de las Naciones Unidas para los Idiomas”.</p>	<p>demostrado en el uso de los idiomas oficiales del Fondo en todas las comunicaciones que figuran en su sitio web institucional, sus cuentas de redes sociales y sus comunicados de prensa. También seguimos alentando al personal a aprovechar las clases gratuitas de idiomas.</p> <p>Lamentablemente, en estos momentos no es posible incluir el indicador del MGR ni cumplir el plazo que se propone. La política y las disposiciones en vigor del FIDA en materia de contratación no prevén la obligación de contar con un nivel avanzado de dominio de más de un idioma oficial del Fondo, a menos que así se determine y lo exija el perfil de un puesto de trabajo específico. Por otro lado, el FIDA no ha establecido ni el proceso ni los criterios para una posible recopilación, verificación y actualización de los datos. Para definir el indicador y el proceso, así como para recopilar los datos, se necesitarían recursos adicionales y no sería factible para el cuarto trimestre de 2024. Como ya se ha indicado, ninguna otra IFI u organismo de las Naciones Unidas dispone de un indicador relativo al multilingüismo.</p> <p>El MGR del FIDA se ha diseñado con el objetivo de realizar un seguimiento de los progresos alcanzados en relación con las principales prioridades y orientaciones del ciclo de reposición de la FIDA13. Se trata de un instrumento utilizado principalmente por las IFI para gestionar el desempeño durante los períodos de reposición. Además, como principio fundamental del MGR de la FIDA13 nos hemos propuesto firmemente racionalizar el número de indicadores. Este tipo de indicador no se contempla en el MGR equivalente de ninguna otra IFI.</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
		<p>Por último, el FIDA es una organización descentralizada y, como tal, cuenta en sus oficinas con mucho personal nacional cuyo principal idioma es un idioma no oficial.</p>
<p><b>Alemania</b></p>	<p>Elogiamos a la Dirección por la elaboración de un excelente proyecto de informe de la FIDA13. Por lo tanto, solo deseamos en este momento hacer algunas observaciones menores. Plantearemos otras sugerencias, en caso necesario, durante el tercer período de sesiones.</p> <p>Observaciones generales:</p> <p>1. Nos congratulamos de que el informe haga hincapié en la importancia del ODS 5. Sin embargo, creemos que la función central y vital de las mujeres, así como de los grupos marginados, como la gente joven y los Pueblos Indígenas, debería destacarse más en los diferentes ámbitos de actuación presentados en el informe. En varios ámbitos, una mayor atención a las mujeres y a los grupos marginados, basada en las 3 R (<i>rights, resources, representation</i>: derechos, recursos, representación), mejoraría enormemente las posibilidades de terminación de los proyectos de forma satisfactoria para todas las partes. También nos preguntamos por qué en la asociación del FIDA con diferentes organizaciones y asociaciones (agricultores, Pueblos Indígenas, jóvenes) no se menciona ninguna asociación de mujeres.</p> <p>2. Celebramos que el informe adopte un enfoque inclusivo respecto de las mujeres y otros grupos marginados. Sin embargo, la mayoría de las menciones se limitan a la sección III D, "Garantizar la inclusión para no dejar a nadie atrás". En este segmento se señala el compromiso, los conocimientos y el valor de las mujeres, la gente joven, los Pueblos Indígenas y las personas con</p>	<p>La Dirección agradece a Alemania sus observaciones.</p> <p>En relación con la pregunta sobre las <b>asociaciones de mujeres</b>, el FIDA colabora con organizaciones dirigidas por mujeres y asociaciones de mujeres, especialmente en los ámbitos comunitario, de base y local, en el marco de sus proyectos y a través de diversas actividades financiadas con fondos suplementarios e iniciativas de promoción como la Acción Feminista para la Justicia Climática. Estas iniciativas centran su labor sobre todo en alzar la voz de las mujeres y aumentar su representación en los puestos de liderazgo de las organizaciones a todos los niveles, y dentro del propio FIDA. La única razón por la que se menciona de forma conjunta a las organizaciones de agricultores, los grupos de Pueblos Indígenas y los jóvenes, sin mencionar también a las asociaciones de mujeres, es porque en el informe se hace referencia a los mecanismos específicos establecidos para colaborar con estos grupos de partes interesadas en el FIDA, a saber, el Foro Campesino, el Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA y el Enfoque Comunitario del FIDA relativo a la Juventud. Se procura garantizar una fuerte representación de las mujeres e incluir a organizaciones dirigidas por mujeres y centradas en la mujer en cada caso.</p> <p>Tomamos buena nota de la otra observación sobre las <b>referencias a las mujeres</b> y la intersección de diferentes cuestiones y, en respuesta a esta y otras observaciones que abogan por una mayor atención a la intersección entre diferentes categorías sociales,</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>discapacidad. Sin embargo, la intersección entre diferentes categorías sociales y las repercusiones en el acceso a los alimentos, la tierra y la participación solo se mencionan en el contexto de las personas con discapacidad. Asimismo, parecen menoscabarse aspectos básicos como el acceso a la tierra, a los alimentos o a los recursos. Debemos hacer hincapié en el hecho de que no se mencione en absoluto a las mujeres en la sección III C, relativa al aumento de la colaboración con el sector privado, un ámbito en el que las mujeres están muy escasamente representadas (véase, por ejemplo, el párrafo 51).</p> <p>3. En el informe se presta gran atención a las interrelaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, podrían destacarse más las sinergias con otros marcos mundiales, como el Acuerdo de París, el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, la Convención de Lucha contra la Desertificación y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres.</p> <p>4. Los análisis de los riesgos climáticos son fundamentales para identificar los factores de vulnerabilidad, evaluar los peligros relacionados con el clima y la exposición a los mismos, y desarrollar opciones de adaptación a largo plazo. El potencial de los análisis de los riesgos climáticos podría ocupar un lugar más destacado en el informe.</p> <p>5. En el informe se menciona de forma destacada el aumento, el refuerzo o el fomento de la resiliencia al cambio climático (de las personas, de los sistemas alimentarios, etc.); sin embargo, no se ofrece una definición clara de la resiliencia. Dado que la resiliencia tiene múltiples interpretaciones, sería útil saber cómo se interpreta la resiliencia en este informe y qué tipo de actividades conlleva, específicamente, el fomento de la resiliencia.</p>	<p>se ha mejorado y ampliado el párrafo correspondiente de la sección III D).</p> <p>En cuanto a la atención prestada a las mujeres en el contexto de la colaboración del FIDA con el sector privado, como se indica en el anexo III, el PSFP tiene tres objetivos específicos: i) la creación de empleo y la inclusión económica de los jóvenes; ii) el empoderamiento de las mujeres, y iii) la promoción de los esfuerzos de adaptación al clima y mitigación de sus efectos para lograr una mayor resiliencia entre los pequeños productores y la población rural pobre. Además, el 50 % de los recursos del PSFP se destinan a inversiones que tienen en cuenta las cuestiones de género y se da prioridad a las empresas que son propiedad y están gestionadas por mujeres o jóvenes. En el recuadro I del anexo III se ofrecen más detalles sobre la manera en que el PSFP contribuye a las prioridades institucionales en materia de juventud, género y clima. La sección III C) se ha actualizado para poner claramente de manifiesto que en el marco del PSFP se presta especial atención a las mujeres.</p> <p>Se han añadido o mejorado las referencias a otros <b>marcos mundiales</b> cuando es pertinente en el documento.</p> <p>En lo que respecta al punto 4 sobre el <b>riesgo climático</b>, el FIDA está velando por que ese aspecto se tenga en cuenta en cada una de las etapas del ciclo de los proyectos de toda su cartera. En la última revisión de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática, realizada en 2021, se lleva a cabo un análisis actualizado del riesgo climático durante el diseño de la nota conceptual de los proyectos para detectar posibles riesgos relacionados con el clima. En el</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>6. Vemos margen para destacar aún más la creciente desigualdad, que está interrelacionada tanto con el hambre como con la pobreza.</p> <p>7. Debería reflejarse en el texto la gran importancia de las contribuciones de los asociados para el éxito de la FIDA13 y para el apoyo del FIDA. Esto incluye una financiación pública suficiente, en particular a nivel local, para la agricultura, el desarrollo rural y la lucha contra la pobreza, pero también la mejora de la gobernanza, el refuerzo de las capacidades y la dotación de mejores condiciones marco para los pequeños productores.</p> <p>Observaciones específicas Resumen</p> <p>Párrafo 4: Sugerimos añadir que la población rural no solo contribuye significativamente a la seguridad alimentaria, sino también a la reducción de la pobreza en general mediante el impulso de las economías locales. Véase FAO (2017), "<i>Strategic work of FAO to reduce rural poverty</i>"; páginas 5, 8 y 9.</p> <p>Párrafo 14: Aunque se menciona el reto que suponen diversas crisis, cabría hacer referencia al principio de "recuperación para el futuro" (<i>recover forward</i>) que permite saltarse etapas de desarrollo.</p> <p>Párrafo 24: Sugerimos mencionar el principio de "no dejar a nadie atrás" de la Agenda 2030 en este párrafo o en el resumen del informe.</p> <p>I.-IX</p> <p>Párrafo 30: También deberían mencionarse aquí los efectos sobre los precios de los fertilizantes.</p> <p>Párrafo 33: Las mujeres no se mencionan hasta la última frase, lo que da la impresión de que no son parte integrante de la estrategia. No se describen compromisos sobre puntos de conexión concretos para la aplicación.</p>	<p>caso de aquellos proyectos que obtienen una calificación de riesgo climático considerable o alto, se activa automáticamente un análisis detallado del riesgo climático o una evaluación específica de la adaptación con el objetivo de garantizar que las medidas de adaptación y mitigación se fundamentan plenamente sobre una base de pruebas científicas. El FIDA también ha actualizado su conjunto de herramientas en materia de adaptación, y ha puesto a disposición de los equipos de los proyectos herramientas de código abierto con el fin de garantizar que se empleen las mejores herramientas disponibles en toda la cartera del FIDA. Por último, el FIDA colabora cada vez más con la FAO, que también está a la vanguardia en el desarrollo de herramientas de detección de riesgos climáticos y sus efectos en el sector agrícola.</p> <p>En cuanto al punto 5 sobre la <b>resiliencia</b>, el FIDA, en consonancia con las Naciones Unidas, la define como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza (cambio climático, fragilidad, conflicto, etc.) para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas. El FIDA ayuda a las comunidades vulnerables a gestionar con eficacia diversos riesgos, garantizando que puedan recuperarse al tiempo que mantienen un desarrollo y un bienestar estables sin perjudicar sus perspectivas de futuro. Este concepto es decisivo para alcanzar los ODS, reducir al mínimo los efectos del cambio climático y preservar los beneficios del desarrollo durante las crisis. Por ello, el FIDA invierte en el fortalecimiento de los medios de vida y los sistemas alimentarios resilientes de las zonas rurales a través de mecanismos como la agricultura sostenible y la mejora de la nutrición, con el fin de</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>Párrafo 34: Recomendamos incluir una referencia a la situación particular de las mujeres en la mención de los riesgos de múltiples dimensiones asociados a la fragilidad.</p> <p>B. Invertir en la biodiversidad y en la resiliencia de los productores en pequeña escala al clima</p> <p>Las mujeres, en toda su diversidad, son agentes de cambio centrales y son portadoras de conocimientos para la conservación de la biodiversidad y la acción por el clima. Sin embargo, a menudo se ven obstaculizadas por estructuras de poder discriminatorias que se manifiestan en la distribución de los recursos, la representación y los derechos condicionada en función del género. No obstante, no se las menciona en absoluto en esta sección. Recomendamos incluir a las mujeres y las niñas en toda esta sección.</p> <p>Párrafo 42: La mejora y la adaptación de la infraestructura existente también son importantes en el contexto de los fenómenos de evolución lenta (por ejemplo, la subida del nivel del mar) que pueden estar entre los efectos adversos del cambio climático, junto con los fenómenos meteorológicos extremos.</p> <p>En el epígrafe "Invertir en proyectos que promuevan la restauración de los ecosistemas, la ordenación sostenible de las tierras y la conservación de la biodiversidad" podría incluirse la adaptación basada en los ecosistemas.</p> <p>Es positivo observar que el FIDA está invirtiendo en sistemas de alerta temprana que contribuyen a la resiliencia de los pequeños productores. Sin embargo, debería considerarse la participación en la iniciativa Alerta Temprana para Todas las Personas puesta en marcha por el Secretario General de las Naciones Unidas con el fin de optimizar la coordinación internacional.</p> <p>En lo que respecta a "cubrir las pérdidas de activos</p>	<p>garantizar un futuro estable y próspero para estas comunidades.</p> <p>Con respecto al punto 6 sobre la relación entre <b>desigualdad, pobreza y hambre</b>, es cierto que en las últimas versiones de <i>El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo</i> se ha destacado la persistencia y el aumento de las desigualdades como uno de los principales factores causantes de inseguridad alimentaria y malnutrición. En el párrafo inicial se ha incluido otra referencia más al papel que desempeña la desigualdad, junto con los conflictos, las perturbaciones climáticas y la desaceleración económica, como factores determinantes de la crisis actual. También se menciona en el resumen.</p> <p>En cuanto al punto 7 sobre las <b>contribuciones de los asociados</b>, la Dirección está de acuerdo en que los países prestatarios desempeñan un papel fundamental en la financiación de la FIDA13, que engloba desde el reembolso puntual de sus préstamos hasta las contribuciones adicionales a la reposición, pasando por la financiación de contrapartida para proyectos de inversión. Se ha añadido texto sobre la importancia de las contribuciones de contrapartida (normalmente incluidas como parte de la definición de "cofinanciación nacional" en los documentos del FIDA).</p> <p>Con respecto al <b>párrafo 4</b>, la Dirección está totalmente de acuerdo con esta observación, que constituye una parte importante de los motivos que justifican la inversión en la agricultura en pequeña escala y en las zonas rurales. Se ha modificado el párrafo en consecuencia.</p>



País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>ocasionadas por fenómenos meteorológicos extremos”, es igualmente importante considerar que los fenómenos meteorológicos extremos y los procesos de evolución lenta pueden provocar pérdidas no económicas (por ejemplo, pérdida de biodiversidad o de patrimonio cultural).</p> <p>Párrafo 53: Recomendamos añadir a las mujeres y los grupos marginados como beneficiarios.</p> <p>Párrafo 57: Aunque en la sección se hace referencia a la comunicación y la colaboración con los grupos marginados, no se especifica si las mujeres y otros grupos marginados están integrados en estos procesos, ni cómo. Recomendamos incluir a organizaciones dirigidas por mujeres como asociados principales, también en el recuadro 3.</p> <p>Muchas gracias.</p>	<p>En cuanto al <b>párrafo 14</b>, la Dirección es consciente del valor del principio de “recuperación para el futuro” (<i>recover forward</i>); sin embargo, ese concepto puede resultar difícil de traducir a todos los idiomas oficiales del FIDA y, a la vez, garantizar una comprensión común de la terminología. No obstante, se ha añadido texto adicional para intentar reflejar ese principio.</p> <p>Se han revisado los <b>párrafos 24, 30, 33, 34 y 53</b> teniendo en cuenta los comentarios de Alemania.</p> <p>En lo que respecta a las <b>referencias a las mujeres en la sección dedicada a la biodiversidad y la resiliencia al clima</b>, las mujeres ocupan un lugar central en la estrategia en materia de Biodiversidad del FIDA, ya que desempeñan un papel fundamental a la hora de combinar la conservación y el desarrollo sostenible. El FIDA empodera a las mujeres para que contribuyan a la gestión y protección de la biodiversidad mediante prácticas agrícolas sostenibles, asegurándose de que participen en la toma de decisiones importantes y se beneficien de ellas. Las competencias y conocimientos únicos que atesoran las mujeres se utilizan para fomentar enfoques comunitarios que favorezcan el acceso a recursos esenciales como la tierra y la financiación. Además, las mujeres son las protagonistas cuando se trata de sacar partido al nexo entre biodiversidad y nutrición. En la mayoría de los casos ellas son las responsables de la salud y la nutrición del hogar y, por lo tanto, pueden impulsar la adopción de prácticas positivas para la biodiversidad y el uso sostenible de los alimentos silvestres que proporcionen beneficios colaterales para la nutrición y la salud. Asimismo, los Pueblos Indígenas desempeñan el papel de custodios clave de la</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
		<p>biodiversidad y son los agentes del cambio a los que el FIDA da prioridad en su labor en materia de biodiversidad.</p> <p>El FIDA también es consciente de la importancia de hacer frente a las desigualdades que afectan tanto a las mujeres como a las niñas. Estas nociones se utilizan ampliamente en el Plan de Acción sobre Género para 2019-2025 del FIDA. Se han incorporado referencias adicionales a las mujeres y las niñas en el informe cuando se ha considerado oportuno (<a href="https://webapps.ifad.org/members/eb/126/docs/spanish/EB-2019-126-INF-6.pdf">https://webapps.ifad.org/members/eb/126/docs/spanish/EB-2019-126-INF-6.pdf</a>).</p> <p>Con respecto al <b>párrafo 42</b>, se han realizado ajustes en los párrafos mencionados con el fin de incorporar esos comentarios, y se ha añadido una referencia a la adaptación basada en los ecosistemas. Además, la Dirección destaca que la adaptación basada en los ecosistemas está implícita en la referencia a la "infraestructura verde" y forma parte integral del enfoque del FIDA de gestión integrada de las cuencas hidrográficas.</p> <p>En lo que respecta a los sistemas de alerta temprana, el FIDA está velando por la armonización con las iniciativas existentes, incluida la iniciativa Alerta Temprana para Todos. El FIDA también se ha adherido (como entidad ejecutora) al Servicio de Financiamiento de Observaciones Sistemáticas (SOFF). Gracias a esta adhesión, las inversiones efectuadas en el marco de la iniciativa Alerta Temprana para Todas las Personas se complementarán con la financiación del FIDA, cuyas inversiones se centrarán en prestar servicios de información y alerta temprana sobre el clima en el último</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
		<p>tramo. Se ha actualizado el párrafo correspondiente para reflejar todo esto con mayor claridad.</p> <p>En cuanto al <b>párrafo 57, sobre la colaboración</b>, se ha incluido una referencia a las organizaciones dirigidas por mujeres. No obstante, la Dirección señala que en esta sección se está ofreciendo información sobre un conjunto específico de consultas que se han llevado a cabo con grupos de Pueblos Indígenas, organizaciones de agricultores y jóvenes a través de los mecanismos existentes establecidos por el FIDA en los últimos años. Estos mecanismos sí incluyen a las organizaciones dirigidas por mujeres, pero no como un grupo específico separado de partes interesadas. Se puede consultar más información sobre estos procesos en la página web del FIDA en los siguientes enlaces:  <a href="https://www.ifad.org/es/farmers-forum">https://www.ifad.org/es/farmers-forum</a>  <a href="https://www.ifad.org/es/indigenous-peoples-forum">https://www.ifad.org/es/indigenous-peoples-forum</a>  <a href="https://www.ifad.org/es/youth">https://www.ifad.org/es/youth</a></p>

<p><b>Canadá</b></p>	<p>El Canadá desea elogiar al FIDA por la calidad general del proyecto de informe. Apoyamos la aspiración del FIDA de adoptar un enfoque de carácter transformador en materia de género y acogemos con satisfacción la introducción de un nuevo indicador de los efectos directos sobre la igualdad de género. Lo consideramos una señal de la intención del FIDA de mejorar los resultados en la ejecución y los resultados a la finalización de los programas. También agradecemos el compromiso de movilizar financiación adicional y los avances relacionados con el establecimiento de las contribuciones adicionales para el clima, que apoyamos.</p> <p>Acogemos con satisfacción el aumento del objetivo de asignación a los países en situaciones de fragilidad, de al menos el 25 % a al menos el 30 %, lo que es coherente con la mayor atención propuesta a los contextos de fragilidad con respecto a la FIDA<sup>12</sup>. También agradecemos el compromiso de trabajar con la FAO y el PMA para realizar inversiones de los organismos con sede en Roma bien coordinadas, con una fuerte apropiación por parte de los países, y de colaborar con el Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas y el equipo de las Naciones Unidas en el país, en particular en lo que concierne a la estrategia de dicho equipo (párrafo 36). Coincidimos en la importancia de las evaluaciones (diagnósticos de la fragilidad mejorados) en cada situación para comprender mejor las múltiples dimensiones de la fragilidad (párrafo 34). El FIDA puede colaborar con los organismos con sede en Roma para desarrollar evaluaciones conjuntas y basarlas de forma más general en la respuesta de las</p>	<p>La Dirección agradece al Canadá sus observaciones.</p> <p>Con respecto a la <b>armonización con el Acuerdo de París</b>, la elaboración de una hoja de ruta aportará claridad sobre el papel clave que el FIDA puede desempeñar a la hora de prestar apoyo a los países para que pongan en marcha sus planes de acción por el clima en la esfera de la agricultura en pequeña escala y el medio rural, de conformidad con el Acuerdo de París, basándose en los principios metodológicos conjuntos de los bancos multilaterales de desarrollo para la evaluación de la armonización con el Acuerdo de París<sup>2</sup>, lo que incluye aportar claridad sobre las medidas específicas, los plazos y las repercusiones en materia de recursos.</p> <p>Un elemento clave de la armonización con el Acuerdo de París consiste en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de las carteras de los bancos multilaterales de desarrollo. Habida cuenta del mandato específico del FIDA y de su enfoque en la agricultura sostenible en pequeña escala mediante enfoques de desarrollo centrados en las personas, el FIDA no se enfrenta a algunos de los retos a los que se enfrentan las IFI que tradicionalmente se han dedicado a inversiones relacionadas con la extracción y el procesamiento de combustibles fósiles, la energía o los grandes proyectos de infraestructuras. De hecho, ya se ha trabajado para establecer niveles de emisiones de gases de efecto invernadero en la cartera del FIDA, lo que confirma que el Fondo es un sumidero neto de emisiones de gases de efecto invernadero en este sentido<sup>3</sup>.</p>
----------------------	---	--

<sup>2</sup> <https://www.worldbank.org/en/publication/paris-alignment/joint-mdb-paris-alignment-approach>

<sup>3</sup> <https://www.ifad.org/documents/38714170/41937469/paris-alignment.pdf/7a248b90-e885-016d-1172-163a584d2384?t=1676560374052>

	<p>Naciones Unidas en el país, siempre que sea posible. En cuanto a la inversión en resiliencia al clima y biodiversidad, valoramos los esfuerzos por integrar mejor el clima y la biodiversidad. Agradeceríamos recibir más información sobre el contenido concreto de la hoja de ruta para la armonización con el Acuerdo de París. También agradeceríamos que en el documento se describiera la complementariedad de las inversiones propuestas en sistemas de alerta temprana y en la reducción del riesgo de desastres (párrafo 42) con las iniciativas existentes, como la Iniciativa de Riesgo Climático y Sistemas de Alerta Temprana (CREWS), gestionada por la Organización Meteorológica Mundial (OMM).</p> <p>El Canadá apoya los esfuerzos del FIDA para innovar y diversificar las soluciones de financiación en favor de los más pobres y vulnerables y sus esfuerzos relativos al establecimiento de un entorno más propicio para las mipymes agrícolas en los países de bajo ingreso y países de ingreso mediano bajo. Elogiamos el uso por parte del PSFP del FIDA de estructuras financieras mixtas e innovadoras con una proporción de movilización y financiación de 1:5. También acogemos con satisfacción el compromiso de identificar en todos los COSOP las oportunidades de participación del sector privado.</p> <p>Nos complace la inclusión de la nueva hipótesis financiera. El Canadá podría apoyar una hipótesis financiera que represente un crecimiento nominal moderado en comparación con la FIDA12, a la luz de la necesidad de equilibrar la ambición con el difícil entorno fiscal.</p>	<p>En la hoja de ruta del FIDA se expondrían las futuras medidas específicas, que engloban:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empezar la transición mediante un análisis detallado de las emisiones de gases de efecto invernadero de todos los proyectos financiados por el FIDA, incluido durante la fase de conceptualización, a fin de determinar las opciones óptimas de inversión agrícola en función de su armonía entre adaptación al clima y la mitigación de sus efectos y de sus perspectivas de mitigación. Este proceso también se llevará a cabo una vez finalizado el proyecto.</li> <li>• Mejorar la integración entre las contribuciones determinadas a nivel nacional y las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica en el marco de nuestros propios planes de proyectos.</li> <li>• Fomentar el conocimiento del personal acerca del Acuerdo de París y del Marco Mundial de Biodiversidad, dilucidando las formas en que podemos ayudar.</li> <li>• Amplificar las ventajas combinadas de la adaptación, la mitigación y la biodiversidad en nuestras inversiones.</li> <li>• Perfeccionar nuestro enfoque de evaluación de los riesgos climáticos en el diseño de los proyectos y potenciar la determinación de estrategias de adaptación al clima sostenibles, adecuadas al contexto e imaginativas, adaptadas a la población objetivo del FIDA.</li> <li>• Aumentar el volumen de financiación para el clima procedente de diversos contribuyentes, especialmente del sector privado.</li> <li>• Intensificar nuestro apoyo a los Estados Miembros para que aumenten sus contribuciones determinadas a nivel nacional y</li> </ul>
--	--	--

		<p>sus planes nacionales de adaptación y formulen iniciativas invertibles para alcanzar los objetivos climáticos, específicamente en lo que concierne al sector agrícola y a la transformación de los sistemas alimentarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir avanzando en la evaluación y documentación de los resultados en materia de resiliencia al cambio climático logrados en el marco de los proyectos.</li> </ul> <p>El FIDA está invirtiendo en el <b>fortalecimiento de los servicios de información y alerta temprana sobre el clima</b> a través de redes de observación, canales de difusión y capacitación de los beneficiarios en la materia. A nivel mundial, en los próximos años el FIDA pretende aumentar su cartera de servicios de información y alerta temprana sobre el clima. El FIDA está garantizando la armonización con las iniciativas existentes, incluida la iniciativa de Alertas Tempranas para Todos. El FIDA también se ha adherido (como entidad ejecutora) al Servicio de Financiamiento de Observaciones Sistemáticas (SOFF). Gracias a esta adhesión, las inversiones efectuadas en el marco de la iniciativa Alerta Temprana para Todas las Personas se complementarán con la financiación del FIDA, cuyas inversiones se centrarán en prestar servicios de información y alerta temprana sobre el clima en el último tramo. El párrafo correspondiente se ha actualizado para reflejar todo esto con mayor claridad.</p> <p>Con respecto a las <b>hipótesis financieras</b>, la Dirección agradece los comentarios e insta a los Estados Miembros a que apoyen las hipótesis de mayor nivel a fin de garantizar un crecimiento real considerable del programa general de préstamos y donaciones como parte de una respuesta ambiciosa a las crisis actuales; asimismo, les insta a que</p>
--	--	---

		<p>apoyen los esfuerzos mundiales encaminados a transformar los sistemas alimentarios, dar respuesta al cambio climático y encauzar de nuevo los ODS.</p> <p>Las promesas de contribución recibidas hasta la fecha demuestran que los Estados Miembros, tanto los prestatarios como los donantes tradicionales, están dispuestos a aumentar sus contribuciones con arreglo a las hipótesis de mayor nivel e incluso superarlas. Se alienta a los Estados Miembros a que también estudien la posibilidad de aportar PACF y contribuciones adicionales para el clima, además de sus contribuciones a los recursos básicos, si fuera una opción que les permitiera aumentar su contribución total a la FIDA13.</p>
<p><b>Brasil</b></p>	<p>El Brasil agradece la labor de la Dirección en la elaboración del proyecto de informe de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA. A continuación figuran algunas preguntas sobre el proyecto de informe. De ser necesario, se presentarán recomendaciones complementarias durante el tercer período de sesiones.</p> <p>El Brasil solicita información adicional relativa al cuadro 3. Dado que en la hipótesis A+ el programa de préstamos y donaciones supera el nivel de la FIDA12, ¿por qué se prevé que el BRAM sea inferior al nivel de la FIDA12 en todas las hipótesis para la FIDA13? Esta aclaración reviste particular interés, ya que, según la información recibida en conversaciones con el FIDA, el BRAM podría aumentarse en los próximos años. Quisiéramos ver en el informe más información sobre el BRAM y sobre cómo planea el FIDA tomar recursos en préstamo para financiar este mecanismo. Además, siempre en relación con el cuadro 3, agradeceríamos que el FIDA proporcionase más información sobre las "Otras donaciones a nivel mundial y regional no destinadas a países".</p>	<p>La Dirección agradece al Brasil sus observaciones.</p> <p>La Dirección desea subrayar que se prevé que el <b>nivel de financiación disponible para los países de ingreso mediano alto</b> supere al de la FIDA12 en todas las hipótesis, de la A+ a la C.</p> <p>El nivel de los recursos del <b>BRAM</b> obedece a la necesidad de seguir gestionando la obtención de préstamos con prudencia, pero el aumento de los recursos del BRAM no es una condición necesaria para incrementar la financiación para ese grupo de países. También depende del nivel de demanda de recursos del BRAM por parte de otros grupos de países por nivel de ingresos y del número de países de ingreso bajo y países de ingreso mediano bajo que cumplen los requisitos de solvencia para acceder a los recursos del BRAM. En comparación con la FIDA13, se prevé que los recursos del PBAS sean proporcionalmente más elevados en el programa general de préstamos y donaciones, y los del BRAM ligeramente inferiores, pero los recursos disponibles para todos los grupos de países aumentan en todas las hipótesis de la A+ a la C.</p>

		<p>Cada mes de diciembre se presenta a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre la aplicación del BRAM; la próxima actualización se examinará en el 140.º período de sesiones, en diciembre de 2023. Al final del ciclo de la FIDA12 se presentará una síntesis completa de la aplicación del PBAS y el BRAM. En diciembre también se presentará a la Junta una actualización de los empréstitos del FIDA como parte del documento anual sobre los recursos disponibles para compromisos. Para la FIDA13, el BRAM seguirá financiándose mediante la obtención de préstamos en consonancia con la versión actualizada del Marco Integrado del FIDA para la Obtención de Préstamos; durante la FIDA12 y la FIDA13 proseguirán los debates estratégicos con la Junta Ejecutiva sobre los empréstitos del FIDA y las formas en que el FIDA podría responder a las recomendaciones del G20 dirigidas a los bancos multilaterales de desarrollo para que optimicen sus balances e impulsen su capacidad crediticia.</p> <p>La financiación de las <b>donaciones a nivel mundial y regional no destinadas a países</b> forma parte desde hace mucho tiempo del programa general de préstamos y donaciones del FIDA, e históricamente se ha fijado en el 5 % de su dotación. Sin embargo, desde la FIDA11 esa dotación de recursos para donaciones se ha venido fijando como un monto de financiación específico, en lugar de un porcentaje del total, con el fin de garantizar la coherencia con la capacidad general del FIDA para conceder donaciones. Como parte de este cambio, el volumen de fondos destinado a estas donaciones se ha reducido significativamente en comparación con los niveles históricos; sin embargo, sigue siendo una fuente fundamental de financiación para actividades que contribuyen a los objetivos estratégicos del Fondo, incluido el apoyo a la labor en materia de conocimientos, innovación, investigación, creación de capacidad y otras actividades que ayudan a intensificar el impacto del</p>
--	--	---



		<p>programa de trabajo del FIDA y proporcionan apoyo técnico adicional a los Estados Miembros prestatarios. El uso de estos recursos se rige conforme a lo dispuesto en la Política de Donaciones Ordinarias del FIDA, que se actualizó por última vez y fue aprobada por la Junta Ejecutiva en 2021 (EB 2021/132/R.3).</p>
<p><b>Estados Unidos de América</b></p>	<p>Los Estados Unidos desean dar las gracias a la Dirección del FIDA por un excelente proyecto de informe que refleja las observaciones de los Estados Miembros y un proceso participativo e iterativo. Agradecemos la mejora del documento justificativo de la FIDA13 y el documento sucinto elaborado para presentar los aspectos más destacados de la FIDA13 a los principales responsables de la toma de decisiones. Si bien estos aspectos están correctamente expuestos en la introducción del informe, en particular en los párrafos 3, 4 y 7, sería conveniente también hacer referencia explícita en el resumen a la necesidad de que el FIDA intensifique su labor en los ámbitos en los que ofrece mejores resultados.</p> <p>Además, alentamos al FIDA a que siga insistiendo en la necesidad y el valor de las iniciativas de reforma de las políticas para complementar la ampliación de la financiación y a que destaque la función crucial que desempeña en la promoción de reformas de las políticas a través de sus programas en los países y asociaciones estratégicas.</p> <p>Agradecemos la revisión de las hipótesis financieras de la FIDA13, que reflejan las aportaciones de los Estados Miembros. Agradeceríamos nuevas aclaraciones sobre el texto entre corchetes del párrafo 2 relativo a la petición del FIDA de USD 2 000 millones de nueva financiación teniendo en cuenta las aportaciones de los Estados Miembros en el documento final.</p>	<p>La Dirección agradece a los Estados Unidos sus observaciones.</p> <p>Sobre la base de estos comentarios acerca del <b>documento justificativo</b>, se han mejorado los párrafos pertinentes del resumen tal y como se ha sugerido, haciendo especial hincapié en el párrafo 7 de la introducción.</p> <p>En cuanto a la <b>colaboración en el ámbito de las políticas</b>, tal y como se informó recientemente a la Junta Ejecutiva en el RIDE de 2023 (<a href="#">EB 2023/139/R.14</a>), si bien la actuación en materia de políticas a nivel nacional sigue siendo una de las esferas con peores resultados, se están adoptando medidas para solucionar este problema en reconocimiento de la necesidad de colaborar en el ámbito de las políticas y de su valor para complementar la ampliación de la financiación. Recientemente, el FIDA ha mejorado sus herramientas de orientación con respecto a la colaboración en el ámbito de las políticas nacionales y ha actualizado su Estrategia de Gestión de los Conocimientos con el fin de centrar la atención en los siguientes aspectos: i) la recopilación sistemática de datos y pruebas empíricas; ii) el uso de los conocimientos, y iii) la mayor vinculación con los programas en los países, en particular para colaborar en el ámbito de las políticas nacionales. El FIDA también tiene previsto establecer servicios de asesoramiento experimentales en siete países en 2023 y 2024 para ofrecer datos e investigaciones específicas que permitan fundamentar la colaboración en el ámbito de</p>

	<p>En cuanto a la fragilidad, elogiamos al FIDA por plantear un objetivo más ambicioso al respecto y por haber reforzado su colaboración prevista con los asociados estratégicos. La estrategia esbozada en el nuevo anexo sobre la fragilidad está en consonancia con la ventaja comparativa, el mandato y la amplia experiencia del FIDA en contextos de fragilidad, y refleja las aportaciones de los Estados Miembros. Como mencionamos en la consulta oficiosa, estamos de acuerdo en que la mayor atención prestada por el FIDA a la fragilidad y su compromiso de aumentar del 40 % al 45 % la proporción de recursos básicos destinados a los países de ingreso bajo también podría conducir a una mayor ambición en su asignación de recursos a África.</p> <p>En cuanto al clima, apoyamos firmemente el establecimiento por el FIDA de metas más ambiciosas y su atención a la adaptación al clima y la biodiversidad. Coincidimos con las peticiones de mayor claridad sobre la hoja de ruta propuesta por el FIDA para la armonización con el Acuerdo de París. Por último, en cuanto a las contribuciones adicionales para el clima, seguimos siendo cautelosos sobre las implicaciones de establecer canales específicos en el contexto de la reposición y creemos que la activación de un mecanismo de este tipo debería reflejar un interés claro de los Estados Miembros. Instamos al FIDA a que aclare en el informe de la consulta que la creación de contribuciones adicionales para el clima no sentará un precedente para nuevos canales en futuras reposiciones.</p> <p>En cuanto al sector privado, nos gustaría que se destacara aún más la oportunidad y la importancia de aprovechar las sinergias entre las inversiones de los sectores público y privado. En referencia al comité asesor que se menciona en el párrafo 28 del</p>	<p>las políticas nacionales. Además, el FIDA sigue invirtiendo en la descentralización y en aumentar la proximidad con los asociados a fin de mejorar el apoyo no crediticio ofrecido en los países. En los resultados de la autoevaluación y en la encuesta a las partes interesadas del FIDA de 2022 se observan mejoras en las actividades no crediticias en general.</p> <p>Con respecto al <b>texto entre corchetes</b>, si bien todo el documento es un proyecto, se incluyeron corchetes donde se hacían referencias específicas a las metas de financiación del FIDA13 para dejar claro que esta cuestión debe examinarse con más detalle en el tercer período de sesiones.</p> <p>La <b>proporción de los recursos básicos asignados a África</b> es el resultado de varios factores, entre ellos la fórmula del PBAS y, en particular, del nivel general de la reposición y del volumen de fondos que pueden asignarse de manera sostenible para la financiación mediante donaciones a los países con problemas de endeudamiento o en situación de alto riesgo de endeudamiento. De los 43 países africanos que recibieron financiación en la FIDA12, 12 necesitaron donaciones con arreglo al MSD. En la actualidad, esta cifra ha aumentado a 15 y es posible que siga aumentando durante la FIDA13. De este modo, la proporción de los recursos básicos destinados a África y África Subsahariana está estrechamente relacionada con el volumen de financiación con arreglo al MSD disponible en la FIDA13, que a su vez viene determinado por el nivel de las contribuciones a la reposición. Asimismo, hay que tener en cuenta los posibles cambios en los valores de las variables de la fórmula del PBAS que pueden afectar adicionalmente a los resultados regionales del PBAS. Por ello, si bien en la FIDA12</p>
--	---	--

	<p>anexo III, creemos que, a medida que se amplíe el PSFP, debería alinearse con la gobernanza actual del FIDA, y que la Junta Ejecutiva debería desempeñar la función de supervisión de la programación de las operaciones sin garantía soberana. Además, dada la función de depositario de financiación del FIDA y la tasa de cofinanciación de 1:1,95 alcanzado en la FIDA11, estamos de acuerdo con las observaciones de otros Estados Miembros en el sentido de que hay margen para que el FIDA aumente su objetivo de cofinanciación más allá del 1:1,6 propuesto. Destacamos, en particular, el margen para una mayor ambición en materia de cofinanciación nacional y el apalancamiento con operaciones sin garantía soberana, habida cuenta de sus respectivos niveles de referencia. Creemos también que, a medida que el PSFP se amplíe, debería alinearse con la atención prioritaria del FIDA a los países de ingreso bajo y los países de ingreso mediano bajo, a fin de generar el mayor número posible de enseñanzas extraídas que puedan contribuir a la labor de base del FIDA en otros países.</p> <p>Esperamos con interés el debate estratégico del próximo año sobre las perspectivas financieras del FIDA hasta 2030 que propuso el Presidente Lario en la Junta Ejecutiva de mayo de 2023. En consecuencia, sugerimos que el párrafo 115 se centre en ese compromiso relativo a los debates estratégicos en la FIDA13, en lugar de en explorar una ampliación de sus instrumentos de deuda. Esto puede lograrse suprimiendo la primera frase del párrafo, en negrita, y adelantando la tercera frase, "Durante lo que queda de la FIDA12 y en la FIDA13, la Dirección continuará llevando adelante debates estratégicos con la Junta</p>	<p>se han superado los porcentajes mínimos para África y África Subsahariana, es prudente mantener esos niveles mínimos en la FIDA13 para tener en cuenta estos factores, reconociendo que sirven para garantizar un porcentaje mínimo y que no representan un límite.</p> <p>El primer informe sobre la proporción real de recursos básicos destinados a África y África Subsahariana tendrá lugar a través del informe sobre los progresos realizados que está previsto que se presente a la Junta Ejecutiva en diciembre de 2024, en el que se incluirá la distribución de los recursos de la FIDA13.</p> <p>Con respecto a la <b>armonización con el Acuerdo de París</b>, la elaboración de una hoja de ruta aportará claridad sobre el papel clave que el FIDA puede desempeñar a la hora de prestar apoyo a los países para que pongan en marcha sus planes de acción por el clima en la esfera de la agricultura en pequeña escala y el medio rural, de conformidad con el Acuerdo de París, basándose en los principios metodológicos conjuntos de los bancos multilaterales de desarrollo para la evaluación de la armonización con el Acuerdo de París<sup>4</sup>, lo que incluye aportar claridad sobre las medidas específicas, los plazos y las repercusiones en materia de recursos.</p> <p>Un elemento clave de la armonización con el Acuerdo de París consiste en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de las carteras de los bancos multilaterales de desarrollo. Habida cuenta del mandato específico del FIDA y de su enfoque en la agricultura sostenible en pequeña</p>
--	--	---

<sup>4</sup> <https://www.worldbank.org/en/publication/paris-alignment/joint-mdb-paris-alignment-approach>

	<p>Ejecutiva sobre la posibilidad de acceder a otros instrumentos de deuda en futuros ciclos de reposición, de conformidad con la resolución 223/XLIV<sup>87</sup>, basándose en las enseñanzas extraídas y la experiencia adquirida en materia de colocaciones privadas”, al comienzo del párrafo 115.</p> <p>Por último, recordando nuestras observaciones en el debate anterior, señalamos el importante compromiso de la FIDA12 de elaborar un informe sobre la aplicación de la política relativa a la graduación, que el FIDA se comprometió a presentar durante la FIDA13, y solicitamos que dicho informe de aplicación se adjunte como anexo al informe de la consulta.</p>	<p>escala mediante enfoques de desarrollo centrados en las personas, el FIDA no se enfrenta a algunos de los retos a los que se enfrentan las IFI que tradicionalmente se han dedicado a inversiones relacionadas con la extracción y el procesamiento de combustibles fósiles, la energía o los grandes proyectos de infraestructuras. De hecho, ya se ha trabajado para establecer niveles de emisiones de gases de efecto invernadero en la cartera del FIDA, lo que confirma que el Fondo es un sumidero neto de emisiones de gases de efecto invernadero en este sentido<sup>5</sup>.</p> <p>En la hoja de ruta del FIDA se expondrían las futuras medidas específicas, que engloban:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empezar la transición mediante un análisis detallado de las emisiones de gases de efecto invernadero de todos los proyectos financiados por el FIDA, incluido durante la fase de conceptualización, a fin de determinar las opciones óptimas de inversión agrícola en función de su armonía entre adaptación al clima y la mitigación de sus efectos y de sus perspectivas de mitigación. Este proceso también se llevará a cabo una vez finalizado el proyecto.</li> <li>• Mejorar la integración entre las contribuciones determinadas a nivel nacional y las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica en el marco de nuestros propios planes de proyectos.</li> </ul>
--	--	--

<sup>5</sup> <https://www.ifad.org/documents/38714170/41937469/paris-alignment.pdf/7a248b90-e885-016d-1172-163a584d2384?t=1676560374052>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el conocimiento del personal acerca del Acuerdo de París y del Marco Mundial de Biodiversidad, dilucidando las formas en que podemos ayudar.</li> <li>• Amplificar las ventajas combinadas de la adaptación, la mitigación y la biodiversidad en nuestras inversiones.</li> <li>• Perfeccionar nuestro enfoque de evaluación de los riesgos climáticos en el diseño de los proyectos y potenciar la determinación de estrategias de adaptación al clima sostenibles, adecuadas al contexto e imaginativas, adaptadas a la población objetivo del FIDA.</li> <li>• Aumentar el volumen de financiación para el clima procedente de diversos contribuyentes, especialmente del sector privado.</li> <li>• Intensificar nuestro apoyo a los Estados Miembros para que aumenten sus contribuciones determinadas a nivel nacional y sus planes nacionales de adaptación y formulen iniciativas invertibles para alcanzar los objetivos climáticos, específicamente en lo que concierne al sector agrícola y a la transformación de los sistemas alimentarios.</li> </ul> <p>Con respecto a las <b>contribuciones adicionales para el clima</b>, se ha añadido texto al documento para hacer hincapié en que la creación de estas contribuciones no debe considerarse un precedente para la creación en el futuro de nuevas contribuciones adicionales temáticas a los recursos del Fondo.</p>
--	--	--

		<p>En lo que respecta a la <b>gobernanza y las operaciones del PSFP</b>, como parte del marco de aplicación de las nuevas modalidades de financiación del PSFP, cuya presentación a la Junta está prevista para el tercer trimestre de 2024 (compromiso 1.4, medida objeto de seguimiento n.º 14), la Dirección examinará las disposiciones sobre la base de las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas de otras organizaciones, y presentará a la Junta Ejecutiva medidas actualizadas de gobernanza del PSFP. El principio rector seguirá consistiendo en una estricta supervisión por parte de la Junta Ejecutiva.</p> <p>Con respecto a la <b>cofinanciación</b>, dado el entorno económico actual y los elevados niveles de endeudamiento, la Dirección considera que será difícil conseguir mayores niveles de cofinanciación nacional en la FIDA13 y propone mantener la propuesta actual de aumentar el objetivo de 1:1,5 en la FIDA12 a 1:1,6 en la FIDA13, con la previsión de que el aumento se derive de una mayor cofinanciación internacional. El impacto inicial del entorno económico actual ya puede observarse en el coeficiente de cofinanciación recogido en el RIDE de 2023 (para el período 2020-2022), que se situó en 1:1,63, frente a 1:1,95 en 2019-2021.</p> <p>El <b>efecto de apalancamiento de las operaciones sin garantía soberana</b> se situó por encima del objetivo en 2022, pero se basó en un número limitado de operaciones. A medida que se amplíe la cartera de operaciones sin garantía soberana, el FIDA también podrá hacer un seguimiento de las tendencias y extraer más enseñanzas sobre este aspecto.</p>
--	--	---

		<p>En cuanto al <b>PSFP</b>, como se indica en el anexo III, la totalidad de los recursos básicos en forma de donaciones se utilizará para proporcionar financiación combinada para inversiones en países de ingreso bajo y países de ingreso mediano bajo, así como en países afectados por situaciones de fragilidad, en consonancia con lo acordado más ampliamente sobre el uso de los recursos básicos del FIDA en el programa de préstamos y donaciones. Se ha añadido más texto en el anexo para aclarar este asunto.</p> <p>En relación con el <b>debate estratégico sobre las perspectivas financieras del FIDA</b> hasta 2030, la Dirección agradece estos comentarios. El párrafo al que se hace referencia se ha ajustado de conformidad con la propuesta, suprimiendo la primera frase en negrita y proporcionando aclaraciones adicionales sobre los debates estratégicos con la Junta Ejecutiva en respuesta a esta y otras observaciones de los Estados Miembros.</p> <p>En lo que respecta a la <b>Política relativa a la Graduación de los Países</b>, se ha añadido una referencia en el proyecto de informe de la Consulta sobre la FIDA13, así como una nota a pie de página en la que se hace referencia al informe sobre los progresos realizados en la aplicación de esa política que se presentó a la Consulta. Según lo acordado en la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países (EB 2021/133/R.5), se ha presentado un informe sobre los progresos realizados a la Consulta sobre la FIDA13 en su tercer período de sesiones. En el período de sesiones de diciembre de 2023 se presentará a la Junta Ejecutiva, para su información, una nueva actualización, junto con el informe anual sobre la aplicación del PBAS y el BRAM, como se hizo en 2022 (EB 2022/137/R.3/Add.1/Rev.2). Esto está en consonancia con el compromiso de presentar un informe anual a la Junta, como se especifica en la política.</p>
--	--	---

		<p>Este informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la Política relativa a la Graduación de los Países se presenta a la Junta Ejecutiva para su información como parte del documento general sobre el programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2024, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2025-2026. Sin embargo, no se incluye en el documento presupuestario que se presenta al Consejo de Gobernadores para su aprobación, ya que no se requiere la aprobación del informe sobre los progresos realizados. La Dirección recomienda que se siga el mismo enfoque con respecto al informe sobre la FIDA13.</p>
<p><b>Finlandia (observaciones recibidas por correo electrónico)</b></p>	<p>Sector privado La labor proactiva del FIDA para apoyar al sector privado en las zonas rurales en los países en desarrollo es encomiable. La clave para construir sistemas alimentarios sostenibles basados en el mercado reside en crear un sector privado local dinámico y cadenas de valor en el sector de la producción de alimentos. El FIDA ha desarrollado un importante nivel de conocimientos y recursos financieros en beneficio del sector privado de las zonas rurales de los países en desarrollo. Si bien esto se acoge favorablemente desde la perspectiva de la financiación del desarrollo sostenible, es igualmente importante gestionar adecuadamente los mayores riesgos de dicha expansión. Clima y biodiversidad Valoramos la mayor atención que presta el FIDA a la biodiversidad y el enfoque integral que aplica para abordar paralelamente el clima, el medio ambiente y la biodiversidad. Acogemos con satisfacción el empeño del FIDA por presentar a la Junta Ejecutiva una estrategia consolidada sobre el clima, el medio ambiente y la biodiversidad, y planificar una hoja de</p>	<p>La Dirección agradece a Finlandia sus observaciones.</p> <p>Como se señala en el informe, en 2024 se presentará a la Junta un marco para la aplicación de las nuevas modalidades de financiación del <b>PSFP</b>, que incluirá disposiciones actualizadas de gobernanza del PSFP, y se centrará en gran medida en la gestión de los riesgos que conlleva su ampliación.</p> <p>La razón para desarrollar una única <b>estrategia consolidada sobre el clima, el medio ambiente y la biodiversidad</b> reside en garantizar la existencia de un enfoque bien armonizado e integral que tenga en cuenta los principales acuerdos y prioridades internacionales relativos a las diferentes cuestiones —incluidos el Acuerdo de París y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal—, de modo que pueda considerarse a la hora de preparar la hoja de ruta para la armonización con el Acuerdo de París, que a su vez estará vinculada al desarrollo de la estrategia.</p>



	<p>ruta para la armonización del FIDA con el Acuerdo de París. Alentamos al FIDA a alinear la hoja de ruta también con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.</p> <p>Es excelente que el FIDA se proponga invertir en sistemas de alerta temprana y en la reducción del riesgo de catástrofes. Es primordial coordinar los esfuerzos con la iniciativa Alerta Temprana para Todas las Personas (EW4ALL) del Secretario General de las Naciones Unidas a fin de maximizar las sinergias, y participar en la coordinación a nivel nacional, dirigida por la UNDRR. Finlandia cuenta con competencias especializadas y experiencia considerables en la mejora de los sistemas meteorológicos, climáticos y de alerta temprana, y estaría encantada de debatir esta cuestión con el FIDA con más detalle.</p> <p>Acogemos con satisfacción el plan del FIDA de empezar a presentar informes utilizando los llamados marcadores de Río. Es importante que se adopte el uso de los cuatro marcadores (adaptación, mitigación, biodiversidad y desertificación), y no solo de algunos. Además, les alentamos a que consideren la utilización del marcador de género del CAD. Desaconsejamos encarecidamente el uso de la expresión "sensible al clima". La sensibilidad climática tiene un significado definido: el cambio en la temperatura en superficie por efecto de un cambio en la concentración atmosférica de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) u otro forzamiento radiativo (IPCC). No es un término similar a "sensible a las cuestiones de género", por ejemplo. La expresión "inversiones resilientes al clima y de bajas emisiones" es larga, pero, de conformidad con el Acuerdo de París, deberían utilizarse términos correctos con significados bien definidos. Otra opción, si se necesita un término más corto, es "climáticamente</p>	<p>La Dirección agradece el firme apoyo a la labor del FIDA en materia de <b>sistemas de alerta temprana y reducción del riesgo de desastres</b> en las zonas rurales y con relación al mandato específico del FIDA. El FIDA está invirtiendo en el fortalecimiento de los servicios de información y alerta temprana sobre el clima a través de redes de observación, canales de difusión y capacitación de los beneficiarios en la materia. A nivel mundial, en los próximos años el FIDA pretende aumentar su cartera de servicios de información y alerta temprana sobre el clima. El FIDA está garantizando la armonización con las iniciativas existentes, incluida la iniciativa de Alertas Tempranas para Todos. El FIDA también se ha adherido (como entidad ejecutora) al Servicio de Financiamiento de Observaciones Sistemáticas (SOFF). Gracias a esta adhesión, las inversiones efectuadas en el marco de la iniciativa Alerta Temprana para Todas las Personas se complementarán con la financiación del FIDA, cuyas inversiones se centrarán en prestar servicios de información y alerta temprana sobre el clima en el último tramo.</p> <p>En cuanto a los <b>marcadores de Río</b>, la Dirección desea confirmar que, en esta fase, se pretende empezar a presentar informes sobre los marcadores climáticos de Río a nivel de los proyectos, manteniendo al mismo tiempo la metodología de los bancos multilaterales de desarrollo para medir específicamente la financiación para el clima. El FIDA puede explorar el uso de otros marcadores de Río y el marcador de políticas de igualdad de género del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) por parte de otros asociados para determinar los enfoques adecuados que guarden pertinencia para el modelo operativo específico del FIDA y teniendo en cuenta la posible carga de trabajo y las repercusiones en materia de recursos.</p>
--	--	--

	<p>inteligente”, de uso común sobre todo para referirse a la agricultura climáticamente inteligente que incluye tanto aspectos de adaptación como de mitigación.</p> <p>Igualdad de género:  Valoramos el enfoque claro y ambicioso del FIDA en la programación transformadora en materia de género y el objetivo del 35 % a este respecto. Alentamos al FIDA a que siga abordando las causas profundas de las desigualdades de género y a que modifique las normas de género con miras a contribuir a la consecución de resultados más sostenibles y equitativos desde el punto de vista del género. También valoramos que el FIDA reconozca de forma explícita la intersección de los aspectos de género y de nutrición y el papel de las mujeres para mejorar los resultados en la nutrición. El nuevo indicador sobre la medición de los progresos en materia de igualdad de género es un avance importante. Además, sería importante que el FIDA se centrara más en garantizar la aplicación de una perspectiva de género en todas las actividades y en que haya una integración clara y explícita del género en todos los ámbitos de las operaciones del FIDA.</p> <p>Las mujeres figuran ahora como grupo vulnerable, lo cual es un error y debe corregirse. Las mujeres son la mitad de la población, no un grupo. Debería considerarse el cambio general del término “grupo vulnerable” por “personas y grupos en situación de vulnerabilidad”, ya que las personas y grupos comprendidos en la expresión “grupos vulnerables” (no solo las mujeres, sino también los Pueblos Indígenas, la gente joven y las personas con discapacidad) no son intrínsecamente vulnerables, sino que pueden encontrarse en situaciones de vulnerabilidad debido a la legislación, a normas y estructuras discriminatorias, a decisiones políticas,</p>	<p>En cuanto al uso del término “<b>sensible al clima</b>”, tomamos buena nota de este comentario. Dado que algunos asociados de la sociedad civil y los Estados Miembros prefieren no utilizar el término “climáticamente inteligente”, en el informe se ha sustituido el término “sensible al clima” por el de “inversiones resilientes al clima y de bajas emisiones” cuando procede, y por otra terminología en otros lugares, cuando no se utilizaba de acuerdo con la definición específica del término según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC).</p> <p>La Dirección agradece el firme apoyo mostrado por Finlandia a la labor del FIDA encaminada a abordar las causas profundas de la desigualdad de <b>género</b>. En este sentido, la Dirección puede confirmar que se aplica una perspectiva de género en todas las inversiones financiadas por el FIDA. Además, la transversalización de la perspectiva de género se aplica en todos los ámbitos de las operaciones del FIDA, también como organización. Esto se refleja en los compromisos relacionados con el aumento de la proporción de mujeres en puestos categoría P-5 y superiores y el logro de los objetivos en materia de igualdad de género a todos los niveles. Basándose en el texto propuesto en la observación se ha revisado la referencia específica a las mujeres como “grupo vulnerable” y también se ha modificado la terminología en otras partes del documento donde era claramente necesario.</p> <p>En lo que respecta a la <b>interseccionalidad</b>, se ha actualizado la redacción del informe en consonancia con la versión revisada de la Política de Focalización del FIDA, destacando que el Fondo adoptará un enfoque centrado en las personas que reconozca y aborde la heterogeneidad de las necesidades y prioridades de las personas con discapacidad como resultado de los</p>
--	--	--

	<p>etc. La labor del FIDA saldría beneficiada si se abordara la interseccionalidad de las causas de discriminación y las características personales y sociales, como el género, la discapacidad, la edad, el origen étnico, etc., en función de lo que sea pertinente en cada contexto. Los datos están desglosados en función de diversas variables, lo cual es un paso adecuado en la dirección correcta. Además, el análisis, el establecimiento de objetivos y la presentación de informes de resultados se perfeccionarían si se tuvieran en cuenta las interseccionalidades pertinentes.</p> <p>El proyecto de informe tiene como objetivo o actividad en el ámbito de las operaciones garantizar que las organizaciones de productores, los Pueblos Indígenas y la gente joven sean consultados en la elaboración de las estrategias y políticas operacionales pertinentes del FIDA. ¿Sería posible revisar este texto desde la perspectiva de garantizar la debida participación de todos los titulares de derechos y partes interesadas pertinentes en los procesos normativos pertinentes, prestando especial atención a las personas o grupos que puedan tener barreras añadidas para su participación? La participación y el diálogo van más allá de la consulta, y los procesos participativos deben ser transparentes y hacer hincapié en la rendición de cuentas. La participación equitativa y significativa de las mujeres debe recalcar por separado y de forma explícita.</p>	<p>múltiples factores determinantes de la pobreza y la vulnerabilidad que se entrecruzan, como la edad, el género, el origen étnico y la falta de educación.</p> <p>En cuanto a los <b>grupos de partes interesadas</b> que se mencionan en el informe, se señalaron de forma específica porque el FIDA ya ha establecido mecanismos específicos de colaboración y consulta con ellos. No obstante, tomamos buena nota de la observación y procedemos a actualizar la redacción del compromiso a fin de incluir una referencia a que la Dirección estudie opciones para garantizar la debida participación de todos los titulares de derechos y partes interesadas pertinentes en los procesos pertinentes, prestando especial atención a las personas o grupos que puedan tener barreras añadidas para su participación. Ahora bien, será necesario tener en cuenta las estructuras y procesos de gobernanza existentes en el FIDA, así como las posibles repercusiones en materia de recursos.</p>
--	--	--

**Cuadro 2. Observaciones recibidas sobre las contribuciones adicionales para el clima de la FIDA13**

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
<b>Estados Unidos de América</b>	<p>Nos gustaría dar las gracias al FIDA por este nuevo documento, que refleja el espíritu iterativo y colaborativo que ha guiado este proceso. Elogiamos al FIDA por su ambición al comprometerse a incrementar un 45 % el objetivo de financiación para el clima, con independencia del nivel de contribuciones adicionales para el clima recibidas. En consonancia con nuestro enfoque centrado en recalcar las contribuciones sólidas a los recursos básicos como la base de una reposición satisfactoria, apoyamos la opción 2, en la que las contribuciones adicionales para el clima confieren derechos de voto en una proporción del 50 %.</p> <p>Apoyamos las observaciones formuladas por algunos colegas sobre posibles ajustes para mitigar aún más el riesgo de sustitución. Aunque valoramos que las contribuciones adicionales para el clima vayan a integrarse en los recursos básicos, seguimos teniendo reservas sobre las implicaciones futuras del establecimiento de un canal específico en el contexto de la reposición y creemos que la activación de tal mecanismo debería ser reflejo de un interés claro de los Miembros. En consecuencia, preferimos mantener el límite de USD 100 millones.</p>	<p>La Dirección agradece a los Estados Unidos sus observaciones.</p> <p>En la versión actualizada de la propuesta relativa a las contribuciones adicionales para el clima que figura en el anexo VII, se ha eliminado la opción 1 (el 100 % de los derechos de voto en el caso de las contribuciones adicionales para el clima) y se ha mantenido la opción 2 (el 50 % de los derechos de voto), ya que parece ser la opción de consenso.</p> <p>En cuanto a la cláusula de no sustitución, si bien se recibieron observaciones en las que se sugieren diversas alternativas para evitar el riesgo de sustitución, parece existir un consenso más firme en torno a la idea de que, para que un Estado Miembro pueda acceder a los derechos de voto en relación con las contribuciones adicionales para el clima, deberá hacer una promesa de contribución a los recursos básicos para la FIDA13 por un monto de al menos el 100 % de su contribución a los recursos básicos más reciente en términos nominales y en moneda local. Este umbral, combinado con la asignación de un nivel inferior de derechos de voto (el 50 %) en comparación con las contribuciones a los recursos básicos, se propone como mecanismo suficiente para gestionar el riesgo de sustitución.</p> <p>Se ha añadido texto al documento para hacer hincapié en que la creación de estas contribuciones no debe considerarse un precedente para la creación en el futuro de nuevas contribuciones adicionales temáticas a los recursos del Fondo.</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
<b>Suecia</b>	Nos gustaría dar las gracias al FIDA por el documento revisado y por tener en cuenta las observaciones formuladas por los Estados Miembros durante la última consulta sobre la FIDA13 acerca de las contribuciones adicionales para el clima. Suecia apoya la opción 2, es decir, 50 votos por cada USD 158 millones en contribuciones. Creemos que debería haber una distinción clara en las reposiciones entre la financiación básica, no asignada a fines específicos, y otras modalidades.	La Dirección agradece a Suecia sus observaciones.  En la versión actualizada de la propuesta relativa a las contribuciones adicionales para el clima que figura en el anexo VII, se ha eliminado la opción 1 (100 % de los derechos de voto en el caso de las contribuciones adicionales para el clima) y se ha mantenido la opción 2 (el 50 % de los derechos de voto), ya que parece ser la opción de consenso.
<b>Alemania</b>	Alemania agradece a la Dirección la revisión minuciosa del documento, en particular en lo que concierne a las cuestiones relativas a los riesgos de sustitución, los derechos de voto y el objetivo general relativo al clima. Algunas observaciones: 1. Apoyamos firmemente el aumento incondicional del objetivo relativo al clima hasta el 45 % del programa de préstamos y donaciones y compartimos la idea de Francia de establecer un "superobjetivo" en el caso de que las contribuciones adicionales para el clima alcancen determinado nivel. 2. Solo deberían poder realizar contribuciones adicionales para el clima los Estados Miembros que presenten promesas de contribución de al menos el importe promedio de las tres últimas contribuciones efectuadas al Fondo, con el fin de equilibrar el riesgo de sustitución y nivelar las fluctuaciones en los pagos. 3. En este momento, creemos que, en lo que respecta a los derechos de voto, la opción 2 (50 votos por cada USD 158 millones en contribuciones) sería la preferible, ya que las contribuciones básicas siguen siendo el pilar fundamental del FIDA.	La Dirección agradece a Alemania sus observaciones.  En la versión actualizada de la propuesta relativa a las contribuciones adicionales para el clima que figura en el anexo VII, se ha eliminado la opción 1 (100 % de los derechos de voto en el caso de las contribuciones adicionales para el clima) y se ha mantenido la opción 2 (50 % de los derechos de voto), ya que parece ser la opción de consenso.  En cuanto a la cláusula de no sustitución, si bien se recibieron observaciones en las que se sugieren diversas alternativas para evitar el riesgo de sustitución, parece existir un consenso más firme en torno a la idea de que, para que un Estado Miembro pueda acceder a los derechos de voto en relación con las contribuciones adicionales para el clima, deberá hacer una promesa de contribución a los recursos básicos para la FIDA13 por un monto de al menos el 100 % de su contribución a los recursos básicos más reciente en términos nominales y en moneda local. Este umbral, combinado con la asignación de un nivel inferior de derechos de voto (el 50 %) en comparación con las contribuciones a los recursos básicos, se propone como mecanismo suficiente para gestionar el riesgo de sustitución.

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
<b>Francia</b>	<p>Francia desea agradecer a la Dirección que haya tenido en cuenta las diversas observaciones de los Estados Miembros relativas a las contribuciones adicionales para el clima, especialmente en lo que se refiere al riesgo de sustitución y al aumento de la meta relativa a la proporción de financiación para el clima. A este respecto, téngase en cuenta que Francia:</p> <p>1. Acoge con satisfacción el aumento incondicional de la meta relativa al clima, del 40 % al 45 % del programa de préstamos y donaciones, independientemente del nivel de las contribuciones adicionales para el clima; 2. opina que podría establecerse un "superobjetivo" condicional del 50 %, que se activaría automáticamente si las contribuciones adicionales para el clima alcanzasen un determinado nivel (por ejemplo, USD 100 millones, como se mencionó en la versión anterior del documento), y 3. considera que debería establecerse una cláusula de no sustitución más estricta, especialmente en el caso de la opción 1 relativa a los derechos de voto, en virtud de la cual solo podrían realizar contribuciones adicionales para el clima los Estados Miembros que presentasen promesas de contribución de al menos el 100 % de su contribución a los recursos básicos "más elevada", en lugar de su contribución a los recursos básicos "más reciente", en términos nominales.</p>	<p>La Dirección agradece a Francia sus observaciones.</p> <p>En la versión actualizada de la propuesta relativa a las contribuciones adicionales para el clima que figura en el anexo VII, se ha eliminado la opción 1 (100 % de los derechos de voto en el caso de las contribuciones adicionales para el clima) y se ha mantenido la opción 2 (el 50 % de los derechos de voto), ya que parece ser la opción de consenso.</p> <p>En cuanto a la cláusula de no sustitución, parece existir un consenso más firme en torno a la idea de que, para que un Estado Miembro pueda acceder a los derechos de voto en relación con las contribuciones adicionales para el clima, deberá hacer una promesa de contribución a los recursos básicos para la FIDA13 por un monto de al menos el 100 % de su contribución a los recursos básicos más reciente en términos nominales y en moneda local. Este umbral, combinado con la asignación de un nivel inferior de derechos de voto (el 50 %) en comparación con las contribuciones a los recursos básicos, se propone como mecanismo suficiente para gestionar el riesgo de sustitución.</p>
<b>Brasil</b>	<p>El Brasil acoge con satisfacción la propuesta revisada relativa a las contribuciones adicionales para el clima. Encomiamos la ventaja comparativa del FIDA en la ejecución de proyectos que conectan la acción por el clima con la agricultura en pequeña escala, haciendo especial hincapié en la adaptación. También cabe destacar el apoyo del FIDA a la utilización sostenible de la biodiversidad en los ecosistemas rurales.</p>	<p>La Dirección agradece al Brasil sus observaciones y el apoyo prestado a la labor del FIDA de conectar la acción por el clima con la agricultura en pequeña escala.</p> <p>La Dirección desea transmitir la seguridad de que los países de ingreso mediano alto se beneficiarán de la creación de las contribuciones adicionales para el clima, ya que el aumento de los recursos básicos se</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>En términos de admisibilidad, el Brasil reafirma su convicción de que las contribuciones adicionales para el clima deberían ser accesibles a todos los países de ingreso mediano, incluidos los países de ingreso mediano alto. Como países en vías de desarrollo, los países de ingreso mediano alto a menudo todavía tienen que hacer frente a importantes desigualdades en materia de ingresos y regionales. Teniendo esto en cuenta, se debería permitir que los países de ingreso mediano alto reciban financiación directa a través de las contribuciones adicionales para el clima en lugar de beneficiarse a través del BRAM. Dado que los países de ingreso mediano alto reúnen las condiciones exigidas para optar al BRAM, sería necesario establecer un procedimiento de asignación independiente para permitir que estos reciban financiación directa a través de las contribuciones adicionales para el clima. Esto se basa en nuestra firme creencia en la importancia de involucrar específicamente al Brasil como participante clave en diálogos relativos a la adaptación al clima e iniciativas para fomentar prácticas sostenibles que podrían tener efectos significativos en las actividades mundiales relativas al clima. Creemos que la cooperación con el Brasil es beneficiosa para el FIDA a la hora de enfrentar los diversos retos que presenta el cambio climático. Abordar las vulnerabilidades debidas a los efectos del cambio climático y desarrollar estrategias de adaptación es fundamental para proteger a los Pueblos Indígenas y la población rural, así como los ecosistemas afectados por el cambio climático. Del mismo modo, las prácticas innovadoras de producción agrícola pueden hacer que la participación del Brasil sea fundamental para aplicar estrategias de adaptación reproducibles. Además, el cambio climático es un desafío mundial que requiere esfuerzos</p>	<p>traduce en un mayor apalancamiento y, por tanto, en una mayor disponibilidad de financiación a través del BRAM, que esos países también pueden utilizar con flexibilidad para financiar inversiones relacionadas con el clima.</p> <p>Es importante destacar que con las contribuciones adicionales para el clima no se produce una transferencia directa de la financiación, como sería el caso de los recursos suplementarios, en que las contribuciones están vinculadas a proyectos y desembolsos específicos. Las contribuciones adicionales para el clima pasan a formar parte de los recursos básicos del FIDA y se integran en el marco financiero general de la reposición. El aumento de la financiación permitirá al FIDA proporcionar “complementos climáticos” a los países que puedan optar al PBAS por un importe equivalente al nivel de contribuciones adicionales para el clima que reciban, así como un aumento de la financiación con arreglo al BRAM por un importe estimado, a título indicativo, del 30 % del valor de las contribuciones adicionales para el clima que reciban. La razón por la que los complementos climáticos se distinguen de las asignaciones ordinarias con arreglo al PBAS es permitir que el FIDA se asegure de que el monto de la financiación para el clima programada como resultado de las contribuciones adicionales para el clima es por lo menos equivalente al valor de las contribuciones adicionales para el clima, e informar en consecuencia.</p> <p>El impulso al BRAM resultante de las contribuciones adicionales para el clima ya está integrado en las hipótesis financieras, basándose en el nivel previsto de contribuciones adicionales para el clima en cada</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>coordinados de todas las naciones. En este sentido, la participación activa del Brasil en los esfuerzos relativos a la adaptación al clima contribuiría a garantizar el desarrollo de soluciones colectivas y su aplicación a nivel mundial. En cuanto a los aspectos relativos a la gobernanza, en particular a los "derechos de voto", el Brasil apoya la opción 2 (50 votos por cada USD 158 millones en contribuciones). Por último, el Brasil reitera su petición de que se especifique que las contribuciones adicionales para el clima serán voluntarias.</p>	<p>hipótesis. Los países que reúnen las condiciones exigidas para optar al BRAM podrán acceder a este aumento de la financiación con menos restricciones en cuanto a su utilización, en comparación con los complementos climáticos para los países que puedan optar al PBAS, que deben utilizarse en su totalidad para inversiones relacionadas con el clima.</p> <p>No obstante, reconocemos que esto puede no haber quedado suficientemente claro en versiones anteriores del documento y se han incorporado aclaraciones adicionales en él para hacer hincapié en que los países de ingreso mediano alto podrán acceder a mayores fondos derivados de las contribuciones adicionales para el clima, a través del BRAM existente y sin necesidad de asignaciones adicionales.</p> <p>Asimismo, la Dirección le garantiza al Brasil el firme compromiso del FIDA de trabajar con todos los Estados Miembros en apoyo de los esfuerzos mundiales en favor del clima.</p> <p>La Dirección confirma que en la versión actualizada de la propuesta relativa a las contribuciones adicionales para el clima que figura en el anexo VII, se ha mantenido la opción 2 (50 % de los derechos de voto), de acuerdo con la preferencia del Brasil, ya que parece ser la opción de consenso.</p> <p>La Dirección confirma además que las contribuciones adicionales para el clima serán de carácter voluntario, al igual que todas las contribuciones a las reposiciones del FIDA.</p>



País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
<b>China</b>	China desea manifestar su agradecimiento por que la Dirección haya incorporado oportunamente las opiniones de los Estados Miembros y revisado el documento. Tras un debate pormenorizado, China considera que la opción del 50 % de derechos de voto requiere una elaboración detallada en lo que concierne a la justificación y la metodología relativa a la medición. China confía plenamente en que la Dirección ofrecerá una explicación más detallada para facilitar los futuros debates entre los Estados Miembros en la reunión de seguimiento de las consultas sobre la FIDA13.	La Dirección agradece a China sus observaciones.  En lo que respecta a los derechos de voto, en la versión actualizada de la propuesta relativa a las contribuciones adicionales para el clima que figura en el anexo VII, se ha eliminado la opción 1 (100 % de los derechos de voto en el caso de las contribuciones adicionales para el clima) y se ha mantenido la opción 2 (50 % de los derechos de voto), ya que parece ser la opción de consenso. Esto se justifica por el hecho de que las contribuciones adicionales para el clima también contribuyen a los recursos básicos y al capital propio del FIDA, por la necesidad de gestionar el riesgo de sustitución y habida cuenta del precedente establecido por la Ventanilla de Acción para el Clima del Fondo Africano de Desarrollo.
<b>Países Bajos (Reino de los)</b>	Nos gustaría agradecer al FIDA la oportunidad de formular observaciones sobre el nuevo proyecto de documento relativo a las contribuciones adicionales para el clima como parte de las consultas sobre la FIDA13.  Los Países Bajos son partidarios de que las contribuciones adicionales para el clima sean parte de los recursos básicos del FIDA. Los Países Bajos están de acuerdo en que las contribuciones adicionales para el clima serán realmente parte de los recursos básicos del FIDA si se garantiza que estas contribuciones no podrán destinarse a fines específicos y que los reembolsos de las contribuciones adicionales para el clima se reintegrarán a los recursos básicos del FIDA. Por consiguiente, los Países Bajos apoyan la opción 1 de asignar 100 votos por cada USD 158 millones en contribuciones.	La Dirección agradece a los Países Bajos sus observaciones y el apoyo general brindado a las propuestas relativas a las contribuciones adicionales para el clima.  En lo que respecta a los derechos de voto, en la versión actualizada de la propuesta relativa a las contribuciones adicionales para el clima que figura en el anexo VII, se ha eliminado la opción 1 (100 % de los derechos de voto en el caso de las contribuciones adicionales para el clima) y se ha mantenido la opción 2 (50 % de los derechos de voto), ya que parece ser la opción de consenso.

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>Creemos que el riesgo de sustitución se aborda adecuadamente esperando un equivalente de al menos el 100 % de la promesa de contribución a los recursos básicos en la FIDA13 en comparación con las contribuciones a las reposiciones más recientes en términos nominales.</p> <p>Los Países Bajos apoyan el aumento de la meta general del 40 % al 45 %, independientemente del establecimiento de las contribuciones adicionales para el clima, y están de acuerdo con la complementariedad y adicionalidad de las contribuciones adicionales para el clima, según se ha explicado. También apoyamos una mayor atención a la adaptación al clima y que la atención se centre en los países más vulnerables al cambio climático, que se beneficiarán por medio de donaciones o de condiciones muy favorables. Este enfoque está en consonancia con el mandato básico del FIDA.</p> <p>También somos partidarios de que el FIDA atraiga financiación para el clima de países que no son miembros y de agentes no estatales, siempre que ello no influya en la toma de decisiones ni en el mecanismo de gobernanza existente. La potestad de la toma de las decisiones definitivas y la gobernanza de las contribuciones adicionales para el clima serán responsabilidad exclusiva de la Junta Ejecutiva.</p> <p>Por último, creemos que eliminar el umbral manteniendo al mismo tiempo un objetivo de USD 100 es más realista y subraya la perspectiva de largo plazo de las contribuciones adicionales para el clima.</p>	
<b>Canadá</b>	<p>Quisiéramos agradecer al FIDA la oportunidad que nos brinda de formular observaciones sobre esta nueva versión de la propuesta. El Canadá acoge con satisfacción un aumento de la meta relativa al clima hasta el 45 % del programa de préstamos y donaciones. También apoyamos las contribuciones</p>	<p>La Dirección agradece al Canadá sus observaciones.</p> <p>En la versión actualizada de la propuesta relativa a las contribuciones adicionales para el clima que figura en el anexo VII, se ha eliminado la opción 1 (100 % de los derechos de voto en el caso de las contribuciones</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>adicionales para el clima, establecidas como una nueva subcategoría de recursos básicos, con las normas de gobernanza adecuadas. El Canadá apoya la opción 1, dadas las diferencias entre las contribuciones adicionales para el clima propuestas y la Ventanilla de Acción para el Clima del Fondo Africano de Desarrollo. Por ejemplo, como ha señalado Suiza, las contribuciones adicionales para el clima pueden tratarse como recursos básicos (sin asignación a países específicos, etc.) con reintegración de los reembolsos correspondientes. Además, no se otorgará a los Estados no miembros ninguna función en la gobernanza de las contribuciones adicionales para el clima. El Canadá agradece las precisiones adicionales aportadas sobre las contribuciones adicionales para el clima propuestas y esperamos recibir también más información sobre los préstamos de asociados en condiciones favorables específicos para el clima que se propusieron en el modelo operativo.</p>	<p>adicionales para el clima) y se ha mantenido la opción 2 (el 50 % de los derechos de voto), ya que parece ser la opción de consenso.</p> <p>Las condiciones aplicables a los PACF durante la FIDA13 que figuran en el anexo V del informe también se han actualizado en lo tocante a la posibilidad de obtener PACF específicos para el clima.</p>
<b>Italia</b>	<p>Nos gustaría dar las gracias a la Dirección por el documento revisado. Con referencia al párrafo 13 (Aspectos relativos a la gobernanza) y, en particular, a los "derechos de voto", apoyamos la opción 2 (50 votos por cada USD 158 millones en contribuciones), por analogía con la Ventanilla de Acción para el Clima del Fondo Africano de Desarrollo.</p>	<p>La Dirección agradece a Italia sus observaciones.</p> <p>En la versión actualizada de la propuesta relativa a las contribuciones adicionales para el clima que figura en el anexo VII, se ha eliminado la opción 1 (100 % de los derechos de voto en el caso de las contribuciones adicionales para el clima) y se ha mantenido la opción 2 (el 50 % de los derechos de voto), ya que parece ser la opción de consenso.</p>
<b>Suiza</b>	<p>Quisiéramos agradecer al FIDA el nuevo documento y las reflexiones adicionales. Suiza es firme partidaria de que las contribuciones adicionales para el clima formen parte de los recursos básicos del FIDA y se integren plenamente en el balance del FIDA, con el fin</p>	<p>La Dirección agradece a Suiza sus observaciones.</p> <p>En la versión actualizada de la propuesta relativa a las contribuciones adicionales para el clima que figura en el anexo VII, se ha eliminado la opción 1 (100 % de los</p>

País	Observación	Respuesta / Medida adoptada
	<p>de proporcionar a los países una financiación para el clima adicional previsible. Se ha explicado adecuadamente la complementariedad con el ASAP+ y la adicionalidad de las contribuciones adicionales para el clima está bien descrita. Valoramos en particular el aumento hasta el 45 % de la meta de financiación para el clima en el programa de préstamos y donaciones del FIDA. Dado que el FIDA señala claramente que las contribuciones adicionales para el clima se establecerían como una subcategoría nueva de contribuciones adicionales al Fondo, al igual que las contribuciones a los recursos básicos, y que los reembolsos se considerarían, en su caso, parte de los recursos básicos normales del FIDA, apoyamos la opción 1 (100 votos por cada USD 158 millones en contribuciones). Apoyamos asimismo el ajuste de la cláusula de adicionalidad en relación con el riesgo de sustitución. La supresión del umbral para establecer el instrumento de contribuciones adicionales para el clima subraya la orientación a largo plazo de estas contribuciones.</p>	<p>derechos de voto en el caso de las contribuciones adicionales para el clima) y se ha mantenido la opción 2 (el 50 % de los derechos de voto), ya que parece ser la opción de consenso.</p>